Anexo 9. Correspondencia enviada

Yopal, Casanare 12 de septiembre de 2023

Comunicación No. 003
Contrato de consultoría No. SECOP II CO-CM-AB-008-2023
Número interno 120.12.6.23-506

Señor (a)
KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN
Contratista
Contrato de obra pública No. SECOP II CO – LP – 002 – 2023
Número interno 120 – 12 – 12 – 23 – 507

Asunto: Observaciones relación de experiencia personal y plan de trabajo - Contrato de consultoría 120 – 12 – 12 – 23 – 506

Cordial saludo,

Una vez realizada la respectiva revisión y evaluación de las hojas de vida del personal a contratar se destacan las siguientes observaciones:

- Al revisar los cuadros de experiencia junto con las certificaciones se logra identificar que en la hoja de vida del director de Obra; se debe verificar fecha de terminación en la certificación emitida durante el periodo laborado 20/01/2018 al 03/11/2011, ya que no coincide con la relacionada en el cuadro de experiencia laboral con la Gobernación de Casanare (ver cuadro de evaluación).
- Hace falta una firma en la certificación del COPNIA del director de obra.
- En la certificación emitida por la Asociación de Cacaoteros del Norte de Casanare no se especifica fecha inicial ni fecha de terminación.
- Las certificaciones emitidas por Unión temporal El Verde dentro del cuadro de experiencia se relacionan las fechas de un solo periodo de tiempo unificado.
- La certificación emitida por Econat Ltda no se especifica los días exactos de inicio y terminación de labores corregir certificación
- Dos de las certificaciones de "AGROMAIZEROS" y La Fundación Sociocultural Para el Desarrollo Ecológico y la Protección del Medio Ambiente se cruza en tiempo, dejar de Agromaizeros solo una certificación o solo la de la Fundación evaluar cual se debe dejar
- Respecto al profesional Residente de Obra se debe Verificar fecha de terminación y liquidación del contrato de la empresa TAS SOLUCIONES,
- Para el Profesional 2 solo falta la firma en el certificado COPNIA.

* Llegado el caso se deba retirar alguna certificación, se podrá realizar entre tanto no afecte la experiencia requerida.

En cuanto al plan de trabajo, se hace se recomienda incluir los productos cuantificables dentro de los entregables según corresponda la fase de implementación de cada actividad, con el objeto de tener un valor cuantificable de la implementación en tiempo y materiales.

Anexo relación de profesionales obra.

Cordialmente,

R.L FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO
C.C. 93.410.755 de Ibagué (Tolima)
SEIMCO S.A.S.
Contratista

EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES													
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	Director de obra	Profesional Agrónomo, título profesional universitario, profesional en Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agrícola o Biología, con experiencia en gerencia de proyectos y/o interventoría en la especialidad con un (1) profesional grado de referencia especialista profesional y dos (2) años de experiencia adicionales en dirección o coordinación de proyectos	10%	Una Hora Ochocientos Pesos	Ingeniería Agrónoma y Afines	Nueve (9) años	Ordenamiento de Cuencas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Persona de certificación en CORSA	Verificar historia de prestación de la certificación, ya que no coincide con fecha de terminación en el cuadro de arriba
							La Fundación Socio Ecológica y Desarrollo Ecológico de Antioquia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
							Asociación de Reforestadores del Norte de Colombia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		En la certificación no se especifica cuánto tiempo estuvo vinculado a la misma
							Ordenamiento Ambiental	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		Dentro del cuadro de experiencia se relacionan las fechas dentro de un mismo periodo de tiempo
							Ordenamiento Ambiental	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
							Anual ada			[illegible]	[illegible]		En la certificación no se especifican las razones de hora para realizar el informe
							La Fundación Socio Ecológica y Desarrollo Ecológico de Antioquia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
							Asociación de Usuarios de la Zona Franca La Pista "ASOZONAFRANCA"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		En la certificación no se especifica cuánto tiempo estuvo vinculado a la misma
							La Fundación Socio Ecológica y Desarrollo Ecológico de Antioquia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
				Ingeniería Agrónoma y Afines	Seis (6) años	Fundación Semana de Medellín	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
						Hoteles Estelares	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			Revisar información dentro certificación ya que no coincide con fecha de ingreso a la empresa en el cuadro de arriba
							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
2	Profesional Auxiliar de Obra	Profesional Ingeniería, título profesional universitario, Ingeniería Agrícola o Biología con 20 años de experiencia en Ingeniería con 10 años de experiencia profesional específica en el cumplimiento de funciones de coordinación de proyectos profesional senior en proyectos agropecuarios y/o ambientales	100%	Una Hora Ochocientos Pesos	Biólogo, Ingeniería Agrícola	Cinco (5) años	Servicios Ecológicos Integrales SAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		Verificar fecha de terminación presentada en certificación ya que no coincide con la presentada en el cuadro de arriba
							Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
							Parques Nacionales Naturales de Colombia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
							Asociación Minera de Antioquia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
							Empresa de Servicios Públicos de Fomento Industrial	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		
							Fundación Ecológica Antioquia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		

3	[illegible]	[illegible]	100%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
4	Auditor Administrativo	[illegible]	100%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
							[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			

Yopal, Casanare 19 de septiembre de 2023

Comunicación No. 006
Contrato de consultoría No. SECOP II CO-CM-AB-008-2023
Número interno 120.12.6.23-506

Señor (a)
KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN
Contratista
Contrato de obra pública No. SECOP II CO – LP – 002 – 2023
Número interno 120 – 12 – 12 – 23 – 507

Asunto: Requisitos para inscripción de potenciales beneficiarios

Cordial saludo,

De manera atenta me permito allegar en la presente comunicación los requisitos propuestos para soporte de la inscripción oficial de los potenciales beneficiarios la cual debe consolidarse en una carpeta cuatro solapas, la cual se debe rotular con los datos generales del beneficiario y del predio objeto de intervención y los documentos en su interior que se relacionan a continuación.

- Lista de chequeo
- Carta de intención
- Formulario de inscripción
- Acta de compromiso
- Cédula de ciudadanía
- Escritura pública y/o certificado de libertad y tradición, certificado de sana posesión expedido por la alcaldía municipal, declaración juramentada de sana posesión del bien inmueble con vigencia de expedición no superior a (30) días.
- Que el potencial beneficiario este habitando el predio.
- Certificado de uso del suelo expedido por la secretaria de planeación y obras públicas o quien haga sus veces.
- Certificado RUEA – Registro Único de Extensión Agropecuaria con actividad principal agrícola y/o pecuaria.
- Certificado de reconocimiento como víctima del conflicto armado.
- Certificado del Sisbén (A, B ó C).
- Todo debidamente foliado de acuerdo a la normatividad de gestión documental y debe estar escaneada en archivos separados.

Una vez finalizado el plazo establecido para realizar la inscripción oficial de los interesados en participar en el desarrollo del proyecto: "Realizar la interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica al proyecto que tiene por objeto; Restauración de áreas estratégicas a través del establecimiento de polos apícolas en los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva, Departamento de Casanare, en el marco de las acciones para la implementación de los planes de ordenación y manejo de cuencas

hidrográficas de los Ríos Cusiana y Túa en la jurisdicción de Corporinoquia", el ejecutor deberá elaborar en el término de dos (2) días una matriz Excel en la que se visualice la siguiente información:

- Fecha de inscripción de los potenciales beneficiarios, la cual debe corresponder a la establecida en la planilla de inscripción oficial de usuarios interesados en participar en el desarrollo del proyecto.
- Número de identificación del potencial beneficiario.
- Dirección de domicilio del potencial beneficiario.
- Número de contacto del potencial beneficiario.
- Dirección electrónica (Correo electrónico) del potencial beneficiario.
- Categorización del potencial beneficiario por enfoque de género.
- Categorización del potencial beneficiario en el grupo etario.
- Clasificación del potencial beneficiario por enfoque diferencial y de vulnerabilidad social.
- Categorización del potencial beneficiario por grupo de clasificación Sisbén.
- Clasificación del potencial beneficiario por nivel de formación académica.
- Información general del predio objeto de intervención (Ubicación, área, soporte de tenencia, topografía, condiciones de las vías de acceso).
- Distancia del predio desde la cabecera municipal, descripción para llegar al predio.
- Fuentes de abastecimiento de agua disponibles para el desarrollo de actividades agropecuarias.
- Infraestructura, herramientas, maquinaria y equipos disponibles para el desarrollo de las acciones a implementar en marco del proyecto.
- Información del reconocimiento oficial como victima del conflicto armado. En caso de presentar dicha condición de vulnerabilidad.
- Actividad económica de inscripción RUEA por la secretaria de Desarrollo Económico o quien haga sus veces en materia de extensión agropecuaria a nivel municipal. En caso de estar inscrito.

La matriz debe permitir filtrar la información de los potenciales beneficiarios por veredas de manera tal que pueda ser evaluada y calificada en sesión del Comité Técnico Interinstitucional.

Cordialmente,

R.L FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO
C.C. 93.410.755 de Ibagué (Tolima)
SEIMCO S.A.S.
NIT 830.513.440-0

Yopal, Casanare 21 de septiembre de 2023

Comunicación No. 007
Contrato de consultoría No. SECOP II CO-CM-AB-008-2023
Número interno 120.12.6.23-506

Señor (a)
KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN
Contratista
Contrato de obra pública No. SECOP II CO – LP – 002 – 2023
Número interno 120 – 12 – 12 – 23 – 507

Asunto: Solicitud de información

Objeto: Realizar la interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica al proyecto que tiene por objeto: Restauración de áreas estratégicas a través del establecimiento de polos apícolas en los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva, departamento de Casanare, en el marco de las acciones para la implementación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas de los ríos Cusiana y Tua en la jurisdicción de Corporinoquia.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y con el fin de dar seguimiento a las actividades de carácter administrativo y financiero del **Contrato de obra pública 120–12–12–23–507**, quedamos atentos a la siguiente información para realizar la correspondiente verificación de las mismas.

- Acta de aprobación de pólizas
- Hojas de vida con las modificaciones solicitadas por interventoría
- Contratos del personal de obra suscritos desde la firma del acta de inicio del contrato
- Certificados de afiliación a seguridad social de personal de obra
- Actas de reunión de socialización con las secretarías de Agricultura de los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva.

Cordialmente,

R.L FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO
C.C. 93.410.755 de Ibagué (Tolima)
SEIMCO S.A.S.
Contratista

seimco

CORPORINOQUIA
FECHA 22 SEP 2023 HORA 8:41
RECIBIDO POR Cualnor
RADICADO Nº 2023-154405

Yopal, Casanare 22 de septiembre de 2023

Señor
JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL
Subdirector de Planeación ambiental CORPORINOQUIA
Yopal, Casanare

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CO–CM–AB–008–2023 Y NÚMERO INTERNO 120–12–6–23–506

Asunto: SOLICITUD CAMBIO DE HOJA DE VIDA – CARGO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Cordial saludo,

A través del presente oficio, **FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de **SEIMCO S.A.S**, empresa ejecutora del **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CO–CM–AB–008–2023 Y NÚMERO INTERNO 120–12–6–23–506** para "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO; RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA", presenta ante **JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL** Subdirector de Planeación ambiental de CORPORINOQUIA, la hoja de vida de la profesional en INGENÍERIA AGRONÓMICA - ERIKA CARMENZA RAMOS GUARNIZO para que sea tenida en cuenta para el cargo de RESIDENTE DE INTERVENTORIA sustituyendo la hoja de vida de la profesional BIÓLOGA - LAURA GABRIELA MARIÑO.

ANEXOS

- Hoja de vida profesional ERIKA CARMENZA RAMOS GUARNIZO - Cargo residente de interventoria

Cordialmente,

FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO
C.C. 93.410.755 de Ibagué (Tolima)
R/L SEIMCO S.A.S.
NIT 830.513.449-0

seimco

CORPORINOQUIA
FECHA 22 SEP 2023 8:12
RECIBIDO POR
RADICADO Nº 3

Yopal, Casanare 22 de septiembre de 2023

Señor
JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL
Subdirector de Planeación ambiental CORPORINOQUIA
Yopal, Casanare

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CO-CM-AB-008-2023 Y NÚMERO INTERNO 120-12-6-23-506

Asunto: RADICACIÓN DOCUMENTOS

Cordial saludo,

FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de **SERVICIOS INTEGRALES MÚLTIPLES DE COLOMBIA - SEIMCO S.A.S**, empresa ejecutora del **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CO-CM-AB-008-2023 Y NÚMERO INTERNO 120-12-6-23-506** para "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO; RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA", radica ante **JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL** Subdirector de Planeación ambiental de CORPORINOQUIA, los siguientes documentos.

ANEXOS

- Hoja de vida profesionales: (1) director de interventoria, (2) Profesionales de apoyo y (1) secretaria.
- Plan de trabajo.
- Plan de inversión del anticipo

Cordialmente,

FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO
C.C. 93.410.755 de Ibagué (Tolima)
R/L SEIMCO S.A.S.
NIT 830.513.440-0

seimco

Yopal, Casanare 22 de septiembre de 2023

CORPORINOQUIA
FECHA 22 SEP 2023 HORA 3:01
RECIBIDO POR Chaicon
RADICADO Nº- 2023 [illegible]

29 folios

Señor
JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL
Subdirector de Planeación ambiental CORPORINOQUIA
Yopal, Casanare

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CO–CM–AB–008–2023 Y NÚMERO INTERNO 120–12–6–23–506

Asunto: RADICACIÓN DE FORMATOS

Cordial saludo,

FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de **SERVICIOS INTEGRALES MÚLTIPLES DE COLOMBIA - SEIMCO S.A.S**, empresa ejecutora del **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CO–CM–AB–008–2023 Y NÚMERO INTERNO 120–12–6–23–506** para "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO; RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA", radica ante **JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL** Subdirector de Planeación ambiental de CORPORINOQUIA, los siguientes formatos requeridos para dar cumplimiento al PROCESO DE SELECCIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS APLICABLES AL PROYECTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE VISITAS DE CAMPO para su respectiva revisión y/o aprobación.

ANEXOS

- Formato inscripción de beneficiarios.
- Formato de compromiso
- Formato autorización de ingreso a predios.
- Validación de criterios
- Formato ficha predial
- Acta de visita
- Formato autorización copropietario

seimco

- Formato de socialización

De acuerdo con lo anterior, se da a conocer que a partir del 25 de septiembre de 2023 se dará inicio a las visitas de campo. Igualmente, esperamos su pronta respuesta para la

Cordialmente,

FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO
C.C. 93.410.755 de Ibagué (Tolima)
R/L SEIMCO S.A.S.
NIT 830.513.440-0

Yopal, Casanare 25 de septiembre de 2023

CORPORINOQUIA
FECHA 25 SEP 2023 HORA 7:59
RECIBIDO POR
RADICADO Nº.
2 Folios + Carpeta

Señor
JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL
Subdirector de Planeación ambiental CORPORINOQUIA
Yopal, Casanare

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CO–CM–AB–008–2023 Y NÚMERO INTERNO 120–12–6–23–506

Asunto: RADICACIÓN DE HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA No. 120–12–6–23–506

Cordial saludo,

FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de **SERVICIOS INTEGRALES MÚLTIPLES DE COLOMBIA - SEIMCO S.A.S**, empresa ejecutora del **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CO–CM–AB–008–2023 Y NÚMERO INTERNO 120–12–6–23–506** para "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO; RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA", radica ante **JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL** Subdirector de Planeación ambiental de CORPORINOQUIA, documentación relacionada con el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SECOP II CO – LP – 002 – 2023 Y NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 12 – 23 – 507, los cuales fueron revisados y aprobados por Interventoría.

ANEXO 1: Plan de trabajo
ANEXO 2: Plan de inversión del anticipo
ANEXO 3: Hojas de vida del personal mínimo requerido

- Director de obra
- Residente de obra
- Profesional Grado 2
- Auxiliar administrativo

seimco

*Cabe resaltar, que también se realizó la correspondiente revisión de las hojas de vida del personal mínimo habilitante, las cuales fueron previamente revisadas y aprobadas por Corporinoquia durante el proceso de presentación de la propuesta.

Cordialmente,

FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO
C.C. 93.410.755 de Ibagué (Tolima)
R/L SEIMCO S.A.S.
NIT 830.513.440-0

Yopal, Casanare 29 de septiembre de 2023

Comunicación No. 008
Contrato de consultoría No. SECOP II CO-CM-AB-008-2023
Número interno 120.12.6.23-506

Señor (a)
KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN
Contratista
Contrato de obra pública No. SECOP II CO – LP – 002 – 2023
Número interno 120 – 12 – 12 – 23 – 507

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo,

De acuerdo con la comunicación No. 006 enviada el día 21 de septiembre, me permito solicitar al contratista de obra pública No. SECOP II CO – LP – 002 – 2023 y NÚMERO INTERNO 120 – 12 – 12 – 23 – 507, la información acerca del avance en el proceso de contratación de personal de obra y la correspondiente afiliación del mismo al sistema de seguridad social.

Cordialmente,

R.L FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO
C.C. 93.410.755 de Ibagué (Tolima)
SEIMCO S.A.S.
Contratista

seimco

Yopal, Casanare 10 de octubre de 2023

CORPORINOQUIA
FECHA 10 OCT 2023 HORA 9:32
RECIBIDO POR
RADICADO Nº 2023-16454
2 Folios

Señor
JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL
Subdirector de Planeación ambiental CORPORINOQUIA
Yopal, Casanare

Referencia: CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CO-CM-AB-008-2023 Y NÚMERO INTERNO 120-12-6-23-506

Asunto: RADICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN DE LA FIDUCIA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. SECOP II CO-LP-002-2023 Y NÚMERO INTERNO 120-12-12-23-507

Cordial saludo,

FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de **SERVICIOS INTEGRALES MÚLTIPLES DE COLOMBIA - SEIMCO S.A.S**, empresa ejecutora del **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CO-CM-AB-008-2023 Y NÚMERO INTERNO 120-12-6-23-506** para "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO; RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA", radica ante **JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL** Subdirector de Planeación ambiental de CORPORINOQUIA, los documentos de constitución de la fiducia del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. SECOP II CO-LP-002-2023 Y NÚMERO INTERNO 120-12-12-23-507, para el respectivo tramite del anticipo.

ANEXO 1: Contrato de Fiducia mercantil.
ANEXO 2: Certificado de la apertura de la cuenta bancaria de la fiducia.

Cordialmente,

FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO
C.C. 93.410.755 de Ibagué (Tolima)
R/L SEIMCO S.A.S.
NIT 830.513.440-0

Anexo 10. Actas de supervisión

ACTA DE REUNIÓN N°1

LUGAR:	CORPORINOQUIA - Subdirección de Planeación Ambiental	FECHA:	11 de septiembre de 2023
HORA INICIO:	10:30 am	HORA FIN:	11:00 am

I. OBJETO DE LA REUNIÓN

Comité técnico de inicio de actividades de ejecución de actividades del contrato de obra N°120-12-6-23-507 del 31 de agosto de 2023 y contrato de interventoria N° 120-12-6-23-506 de 30 de agosto de 2023

II. TEMAS A TRATAR

1. Presentación de equipo de trabajo
2. Suscripción de acta de inicio de contrato de obra e interventoria
3. Presentación de actividades del contrato de obra
4. Modificación de oferta de equipo de contratado de interventoria

III. ANTECEDENTES

El 31 de agosto de 2023 se adjudicó y celebró contrato de obra N°120.12.6.23-507 del 31 de agosto de 2023 a UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES.
El 30 de agosto de 2023 se adjudicó y celebró contrato de consultoría N° 120-12-6-23-506 con SEIMCO S.A.S.

IV. DESARROLLO

El ingeniero José Armando Suarez Sandoval dio inicio al comité dando un saludo a todos los asistentes que se encontraban en la sala de juntas de las instalaciones de la Corporación, resaltó la importancia de este proyecto para la restauración de áreas degradadas en los municipios de Villanueva, Aguazul, Tauramena y Monterrey mediante el establecimiento de polos apícola del que se beneficiaran 50 personas, que tendrá una duración de tres meses y que por alcance del contrato este requiere de mayor premura en la ejecución de actividades para el cumplimiento del objeto contractual.

El Ing. Néstor Ariel Barrera Velandia, saludó y se presentó como supervisor del contrato de consultoría y agradece la presencia al grupo interdisciplinario del contrato de obra, interventoría y apoyo a la supervisión.

Seguido a esto todos los participantes del comité procedieron a la presentación de su equipo de trabajo, la contratista KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN representante legal de UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES presentó a todos los profesionales contratados para dar cumplimiento al contrato de obra que tiene por objeto "RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA", los profesionales que se presentaron en la propuesta siguen iguales.

El ingeniero FABIÁN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO representante legal de SEIMCO S.A.S. que tiene adjudicado el contrato de consultoría SECOP II N° 120-12-6-23-506 y CO-CM-AB-008-2023 que tiene por

objeto "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO; RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, MONTERREY Y VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA" presentó a su equipo de trabajo y manifestó cambio de uno de los profesionales contratados por el cual ofertara una nueva hoja de vida.

Seguido se procedió a suscribir el día 04 de septiembre de 2023 ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. SECOP II CO-LP-002-2023 Y NÚMERO INTERNO 120-12-12-23-507 SUSCRITO EL 31 DEL MES DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES y el día 08 de septiembre de 2023 se suscribió ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CO-CM-AB-008-2023 Y NÚMERO INTERNO 120-12-6-23-506 SUSCRITO EL 30 DEL MES DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y SEIMCO S.A.S.

El equipo de obra, inicia la presentación de su estrategia de trabajo para que dentro del término de tres (3) meses y quince (15) días calendario con fecha de terminación al 25 de diciembre de 2023 dé cumplimiento a las siguientes actividades plasmadas en el pliego de condiciones:

1. *Implementar el proyecto a cincuenta (50) beneficiarios pertenecientes a los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva en el sur del departamento del Casanare. Teniendo en cuenta que se distribuyen para cada municipio la cantidad de beneficiarios de la siguiente manera: Once (11) beneficiarios para el municipio de Aguazul, Veintiuno (21) beneficiarios para el municipio de Tauramena, quince (15) beneficiarios para el municipio de Monterrey y tres (03) beneficiarios para el municipio de Villanueva.*
2. *Cumplir a cabalidad con las actividades del presente proyecto teniendo en cuenta las especificaciones técnicas.*
3. *Entregar Quinientas (500) colmenas y cincuenta (50) kits de equipo de protección y manejo para los cincuenta (50) beneficiarios pertenecientes a los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva en el sur del departamento del Casanare.*
4. *Realizar la Instalación de un (1) apiario por beneficiario, pertenecientes a los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva en el sur del departamento del Casanare.*
5. *Realizar el aislamiento con cerca en alambre de púas y postes en madera a cada uno de los polos apícolas.*
6. *Realizar el aislamiento con cerca en alambre de púas y postes en madera al área de 0,7 kilómetros lineales equivalentes a 2,5 has, de aislamiento del área de conservación para cada uno de los predios beneficiados.*
7. *Brindar la asistencia técnica por parte del Coordinador del proyecto, durante el tiempo del contrato a los veintiocho (28) beneficiarios pertenecientes a los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva en el sur del departamento del Casanare*
8. *Realizar ocho (8) talleres teórico - prácticos para generar conocimiento en la implementación del polo apícola productivo, pertenecientes a los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva en el sur del departamento del Casanare, dos por cada municipio.*
9. *Elaboración de acuerdos de conservación*

Por parte del contratista de obra, la doctora Karen Elisa Pérez Albarracín, solicita la base de datos de los potenciales beneficiarios del proyecto apícola, producto de la convocatoria realizada por Corporinoquia, en el año 2022, la cual fue suministrada en medio magnético durante la reunión, donde se registran información de 149 usuarios potenciales correspondiente a los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva, del departamento de Casanare, la cual será utilizada durante el proceso de pre-selección y selección de beneficiarios, en la ejecución del contrato de obra No.120.12.6.23-507.

Siendo las 10:30 am, se da las gracias por la asistencia y participación en el comité y se da cierre a la reunión.

V. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

VI. TAREAS Y COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA ENTREGA
Comité interinstitucional de preselección de potenciales beneficiarios	Contratista ejecutor	02/10/2023

VII. DOCUMENTACIÓN Y/O ARCHIVOS SOPORTE

VIII. ASISTENTES

NOMBRE	*ENTIDAD QUE REPRESENTA	TEL	*EMAIL	FIRMA
Jose Armando Suarez Sandoval	SPA- Corporinoquia	6358588	planeacion@corporinoquia.gov.co	
Alejandra Bohórquez G	SEIMCO S.A.S	3118920943	coordinación@seinco.com.co	
Jessica Viviana Vesga	SEIMCO S.A.S	3132905852	tecnica@seinco.com.co	
Laura Blanco M.	UT restauración	3123964610	lblanco@orinoquiabiodiversa.org	
Chrisñan A Madrigal	SPA-Corporinoquia	3212244729	Chmadrigal27@gmail.com	
Fablán Osorio	SEIMCO S.A.S	3212098854	Osonofabian-83@gmail.com	
Maria Alejandra Estrada	SPA-Corporinoquia	3123706961	Alejandra.estrada.@hotmail.com	
Néstor Ariel Barrera Velandia	SPA-Corporinoquia-Supervisor	3132936893	nestorbarrera@corporinoquia.gov.co	
Sofia Hernández	UT – Restauración con polinizadores	3213714126	dianesofia9505@gmail.com	

*Diligenciar solo por personal ajeno a Corporinoquia.

CORPORINOQUIA	GESTION INTEGRADA DE SISTEMAS	CODIGO: GIS-FOR-011	
		VERSIÓN: 04	
	LISTA DE ASISTENCIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2022/06/13	
TEMA:	Comite. clo 120-12-12-23-507 y clo 120-12-6-23-506		
LUGAR:	Sala de juntas de Corporinoquia.	FECHA: 11/11/2023	TIEMPO SESIÓN: 30 min
RESPONSABLE (S):			

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	*DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	*E-MAIL	*TELEFONO	FIRMA
	SERGIO ANDRES LOPEZ ZAMO	74753514	SEINCO. Se	seguridadelectronegas	3115060	
	Jesica Vergel Leal	1116800941	Seinco.	jvergel1116@gmail.com	3127965857	
	Fabian Osorio Zapata	93410733	Seinco SAS.	sstpublicosorio@	hotmail.com 3212026554	
	Kevin Páez	1019010896	UT Pesta Palmichal	kevinpaez@seinco	3212047903	
	Leidy Vanegas	1116861534	UT Pesta Palmichal	coordinadora.ambiental@	3203726787	
	Sandra P. Restrepo V	51936 239	Corporinoquia		3208452681	
	Nestor Axel Bocanegra Yolanda	74859097			3102906693	
	José Mariano Suarez Sandoval	77.576.301	SPA.	Mariano.suarez@		
	LAURA BLANCO MARTINEZ	1.121913.940	UT Pesta Palmichal	lblanco@seinco	.com.co 3123961616	

No utilizar los campos señalados con Asterisco (), si es personal de planta de Corporinoquia*

ACTA DE REUNIÓN N° 002

LUGAR:	Alcaldías de los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva Casanare	FECHA:	02 octubre 2023
HORA INICIO:	08:00 a.m.	HORA FIN:	5: 00 p.m.

I. OBJETO DE LA REUNIÓN

Presentación del Comité Técnico Interinstitucional para proceder a realizar la Preselección de los potenciales beneficiarios a intervenir con el desarrollo del proyecto denominado: *"Restauración de áreas estratégicas a través del establecimiento de polos apícolas en los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva del Departamento de Casanare, en el marco de las acciones para la implementación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas de los ríos Cusiana y Túa en la jurisdicción de Corporinoquia".*

II. TEMAS A TRATAR

1. Conformación de los delegados oficiales del Comité Técnico Interinstitucional y verificación de su asistencia.
2. Socialización de las generalidades del proyecto.
3. Preselección de los potenciales beneficiarios conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

III. ANTECEDENTES

Contrato de Obra Pública No. SECOP II CO-LP-002-2023 y Número Interno 120.12.12.23.507. Acta de inicio: 11 de septiembre de 2023, Fecha de terminación: 25 de diciembre de 2023

Contrato de Consultoría No. SECOP II CO-CM-AB-008-2023 y Número Interno 120.12.6.23-506.
Acta de inicio: 11 de septiembre de 2023, Fecha de terminación: 22 de diciembre de 2023.

Comité técnico de inicio de actividades de ejecución de actividades del contrato de obra N°120-12-6-23-507 del 31 de agosto de 2023 y contrato de interventoria N° 120-12-6-23-506 de 30 de agosto de 2023 el día 11 de septiembre de 2023.

IV. DESARROLLO

Siendo las 8:00am, Se da inicio a la presente reunión convocada por la Subdirección de Planeación Ambiental agradeciendo el espacio y disposición para la realización del Comité Técnico Interinstitucional de Preselección de los potenciales beneficiarios a intervenir con el desarrollo del proyecto que tiene por objeto: "Restauración de áreas estratégicas a través del establecimiento de polos apícolas en los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva del Departamento de Casanare, en el marco de las acciones para la implementación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas de los ríos Cusiana y Túa en la jurisdicción de Corporinoquia".".

Conforme a lo anterior, se presenta a los integrantes del Comité Técnico Interinstitucional encargados de realizar la Preselección de los potenciales beneficiarios en el marco del proyecto, quienes allegan los comunicados, a través de los cuales se respalda dicha delegación, formando parte integral de esta acta, así las cosas, los integrantes del comité interinstitucional son:

Por parte de CORPORINOQUIA el ingeniero NESTOR ARIEL BARRERA VELANDIA Profesional Especializado

Por parte de la Subdirección de Planeación Ambiental el Ingeniero JOSE ARMANDO SUAREZ SANDOVAL.

Por parte de las secretarias de Agricultura de los municipios de Villanueva, Tauramena y Aguazul y Monterrey:

Del municipio de Villanueva la Doctora Rocio del Pilar Barrios secretaria de Agricultura de este municipio.

Del municipio Tauramena el Doctor Luis Alberto Contreras Rojas secretario de Agricultura de este municipio.

Del municipio de Aguazul la Doctora Silvia Olmos secretaria de Agricultura de este municipio.

Del municipio de Monterrey el Doctor Rudvel Barajas Espinosa secretario de Agricultura de este municipio.

Por parte de interventoria, el ingeniero **FABIÁN ESTIFREN OSORIO identificado** con CC. 93.410.755 en calidad de representante legal de **SEIMCO S.A.S**

Por parte de La Unión Temporal Restauración con Polinizadores, KAREN **ELISA PÉREZ ALBARRACÍN identificado** con CC. 1.019.010.846 en calidad de representante legal de **LA UNÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES**

Así las coses, con la finalidad de dar cumplimiento al objeto del contrato N° 120-12-12-23-507 y a la *Ficha Técnica Perfil de Proyecto* en relación al *PROCESO DE SELECCIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS APLICABLES AL PROYECTO* en el cual se establecen los lineamientos de Preselección y Selección por parte del contratista de obra se ejecutaron las siguientes actividades previas:

1. **Socialización - Generalidades del proyecto.**

La socialización se desarrolla principalmente con la finalidad de informar sobre los procesos que se desarrollaran durante la intervención de la obra desde sus diferentes componentes: Ambiental, Social y técnico, incluyendo, además, las acciones a implementarse desde el área de salud y seguridad en el trabajo.

La UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES en el marco de su gestión y compromiso con los procesos informativos y de participación ciudadana para la transparencia y el control de las acciones a desarrollar en las actividades del contrato de obra pública No. 120-12-12-23-507 "Restauración de áreas estratégicas a través del establecimiento de polos apícolas en los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva del Departamento de Casanare, en el marco de las acciones para la implementación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas de los ríos Cusiana y Túa en la jurisdicción de Corporinoquia", desarrolló una (1) socialización, la cual se logró desarrollando los siguientes pasos:

- **Solicitud base de datos**

En cumplimiento con la *FICHA TÉCNICA PERFIL DEL PROYECTO* en el titulo *DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL*

PROYECTO en *PROCESO DE SELECCIÓN DE POSIBLES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO* del contrato de obra pública No. 120-12-12-23-507, el contratista de obra solicitó la base de datos de los potenciales beneficiarios del proyecto de restauración de áreas estratégicas mediante establecimiento de polos apícolas, en el primer comité celebrado entre la interventoria, supervisión y obra el día 11 de septiembre de 2023, la cual fue suministrada en medio magnético por la Subdirección de Planeación Ambiental durante la reunión, donde se registra la información de 149 usuarios potenciales correspondiente a los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva que es producto de la convocatoria realizada por Corporinoquia en el año 2022.

- **Acercamiento y socialización a la comunidad**

✓ Comunicación telefónica: Teniendo en cuenta que la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquia, realizó una convocatoria pública para proyectos apícolas en el departamento de Casanare, en busca de un aporte a las comunidades rurales y al medio ambiente, proceso llevado acabo del 10 al 30 de marzo del 2022, el cual generó una base de datos de 149 potenciales beneficiarios aplicables al proyecto. La cual fue entregada al ejecutor por parte de la Subdirección de Planeación Ambiental como respuesta a la solicitud realizada por escrito por parte de la interventoria ante Corporinoquia.

A partir de ello las personas registradas en esta base de datos fueron contactadas por el contratista de obra mediante vía telefónica para brindarles la información correspondiente a los requisitos habilitantes para participar como posibles usuarios a beneficiar con el desarrollo del proyecto. Así mismo se les indicó los plazos, horarios, contactos telefónicos y lugar para realizar la inscripción oficial de los candidatos interesados en participar del proyecto, siendo claros sobre las intervenciones propuestas, a saber. I). Por beneficiario se establecerá 0,08 kilómetros de cerramiento al área establecida para los polos apícolas. II). Por beneficiario se establecerá 0,7 kilómetros de cerramiento al área a conservar y la entrega de un (01) polo apícola, compuesto por 10 colmenas.

Como soporte de esta actividad se generó una planilla de llamadas, donde se relacionaron las 123 llamadas a las personas que pertenecen a los municipios de Villanueva, Aguazul, Tauramena y Monterrey, acorde a la *Ficha Técnica Perfil de Proyecto*, en la que se relacionó la información general de los posibles beneficiarios que fueron contactados vía telefónica, registrando la hora de la realización de la llamada telefónica, el número de celular de origen de la llamada, el nombre de la persona que realizó la llamada, el número de celular destino de la llamada y el nombre de la persona que recibió la llamada.

De acuerdo con lo anterior, se estableció un plazo máximo de (15) días para realizar la selección y socialización de las acciones a establecer en el marco de la ejecución del proyecto. Los cuales correspondieron del 11 de septiembre del 2023 – 25 de septiembre del 2023.

- Inscripción de los potenciales beneficiarios: de acuerdo a la *FICHA TÉCNICA PERFIL DEL PROYECTO* en el titulo *DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO* en *PROCESO DE SELECCIÓN DE POSIBLES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO* del contrato de obra pública No. 120-12-12-23-507, esta actividad consistió en la recepción de los documentos de los potenciales beneficiarios que manifestaron su interés en participar para la implementación de las acciones en el marco de ejecución del proyecto. Dicho proceso se inició desde el momento en que se tuvo a disposición la base de datos de los beneficiarios interesados del proyecto (11 de septiembre de 2023 – 25 de septiembre de 2023), el cual se efectuó con la finalidad de

iniciar el proceso de selección de los beneficiarios y se cerró a los quince (15) días calendario establecido en las condiciones técnicas exigidas del proyecto. Dando cumplimiento con esto al tiempo suficiente para que los potenciales beneficiarios consolidaran la totalidad de la documentación solicitada para hacer oficial la inscripción al proyecto.

Esta se protocolizó con el diligenciamiento del formulario de inscripción como posible usuario a beneficiar con el desarrollo del proyecto, el formulario de inscripción de acuerdo a la *FICHA TÉCNICA PERFIL DEL PROYECTO* en el titulo *DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO* en *PROCESO DE SELECCIÓN DE POSIBLES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO* del contrato de obra pública No. 120-12-12-23-507 contiene la siguiente información:

- *Información general del posible beneficiaria.*
- *Información general del predio objeto de intervención.*
- *Información respecto a las actividades económicas que se desarrolla en el predio objeto de intervención.*
- *Otras que definan en el diseño del formato de captura de la información.*

De la misma manera, se solicitó a los potenciales beneficiarios la firma de un acta de compromiso, en la que se señalo que de ser seleccionado (a) como beneficiario (a) del proyecto: "Restauración de áreas estratégicas a través del establecimiento de polos apícolas en los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva del Departamento de Casanare, en el marco de las acciones para la implementación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas de los ríos Cusiana y Túa en la jurisdicción de Corporinoquia", se comprometerá a realizar las siguientes actividades:

- *Tener un espacio disponible en el predio de mínimo una (01) hectárea para la ubicación de los polos apícolas.*
- *Hacerse responsable del área que se va a ceder para realizar el aislamiento y conservación en beneficio del recurso hídrico.*
- *Realizar el aislamiento perimetral del área correspondiente a la implementación de los polos apícolas.*
- *Dar buen uso de los elementos y equipos entregados, por tanto, estos no podrán ser comercializados o cedidos parcial o totalmente.*
- *Permitir el ingreso al predio de profesionales adscritos a Corporinoquia, la firma ejecutora y la interventoría contratada. En efecto, se concertará con el beneficiario del proyecto el día la hora para la realización de las visitas que se consideren necesarias durante la ejecución del proyecto.*
- *Las demás obligaciones acordes con la legislación colombiana y que tengan relación directa con el alcance del proyecto.*

Junto al formulario de inscripción y el acta de compromiso, los potenciales beneficiarios hicieron entrega de los documentos requeridos para oficializar la inscripción, de conformidad a la *FICHA TÉCNICA PERFIL DEL PROYECTO* en el titulo *DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO* en *PROCESO DE SELECCIÓN DE POSIBLES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO* del contrato de obra pública No. 120-12-12-23-507:

- *Copia de la Cédula de ciudadanía.*
- *Acreditar la tenencia de la tierra en la que se pretende desarrollar el proyecto (municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva) mediante los siguientes documentos. Escritura pública y/o certificado de libertad y tradición, certificado de sana posesión expedido por la Alcaldía Municipal y/o declaración juramentada de sana posesión del bien inmueble con vigencia de expedición no superior a treinta (30) días.*
- *Que el potencial beneficiario este habitando el predio.*
- *Certificado de uso del suelo expedido por la secretaría de planeación y obras públicas o quien haga sus veces a nivel municipal.*
- *Deseable estar inscrito en el Registro Único de Extensión Agropecuaria – RUEA con actividad principal agrícola*

y/o pecuaria. Por tanto, deberá presentar certificado de inscripción RUEA por la Secretaria de Desarrollo Económico o quien haga sus veces en materia de extensión agropecuaria a nivel municipal. Este requisito de selección será tenido en cuenta en la selección de los beneficiarios del proyecto.

- *Certificado o soporte documental que demuestre el reconocimiento oficial como victima del conflicto armado. En caso de presentar dicha condición de vulnerabilidad.*
- *Que el potencial beneficiario pertenezca a los grupos A, B, C del Sisbén.*

Una vez finalizado el plazo establecido para realizar la inscripción oficial de los interesados en participar del desarrollo del proyecto el ejecutor elaboró en el término de dos (2) días, hasta el 27 de septiembre de 2023, una matriz en Excel en la que se relacionaron 56 posibles beneficiarios y se verificó la siguiente información:

- *Fecha de inscripción de los potenciales beneficiarios, la cual debe corresponder a la establecida en la planilla de inscripción oficial de usuarios interesados en participar en el desarrollo del proyecto.*
- *Número de identificación del potencial beneficiario.*
- *Dirección del domicilio del potencial beneficiario.*
- *Número de contacto del potencial beneficiario.*
- *Dirección electrónica (correo electrónico) del potencial beneficiario.*
- *Categorización del potencial beneficiario por enfoque de género.*
- *Categorización del potencial beneficiario por el grupo etario.*
- *Clasificación del potencial beneficiario por enfoque diferencial y de vulnerabilidad social.*
- *Categorización del potencial beneficiario por clasificación del Sisbén.*
- *Clasificación del potencial beneficiario por nivel de formación académica.*
- *Información general del predio objeto de intervención (Ubicación, área, soporte de tenencia, topografía, condiciones de la vía de acceso).*
- *Distancia del predio desde la cabecera municipal, descripción para llegar al predio.*
- *Fuentes de abastecimiento de agua disponibles para el desarrollo de actividades agropecuarias.*
- *Infraestructura, herramientas, maquinaria y equipos disponibles para el desarrollo de las acciones a implementar en marco del proyecto.*
- *Información general respecto al estado de la actividad económica que desarrolla el potencial beneficiario en el predio inscrito.*
- *Información del reconocimiento oficial como victima del conflicto armado. En caso de presentar dicha condición de vulnerabilidad.*
- *Actividad económica de la inscripción RUEA por la Secretaria de Desarrollo Económico o quien haga sus veces en materia de extensión agropecuaria a nivel municipal. En caso de estar inscrito.*

La documentación que soporta la inscripción oficial de los beneficiarios se consolidó en carpetas cuatro solapes, las cuales se rotularon con los datos generales de los beneficiarios y de los predios objeto de intervención, todos los documentos en su interior fueron foliados en el orden que lo determino la interventoría contratada del proyecto.

- **Acercamiento con las Alcaldías de los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva del Departamento de Casanare:**

Con el propósito de articular las entidades para el desarrollo del objeto contractual del proyecto, se realizó un primer acercamiento e invitación a las alcaldías de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva, especialmente con las secretarias de Desarrollo Económico y Medio Ambiente y en cumplimiento con la *FICHA TÉCNICA PERFIL DEL PROYECTO* en el titulo *DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO* en *PRESELECCIÓN DE POSIBLES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO* del contrato de obra pública No. 120-12-12-23-507, mediante comunicaciones oficiales a correos electrónicos de fecha 28 de septiembre 2023, se realizó la invitación al

Comité Interinstitucional de Preselección de Posibles Beneficiarios dirigido a los Secretarios de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, con el fin darles a conocer las generalidades del proyecto y realizar un trabajo articulado para la selección de los potenciales beneficiarios interesados del mismo, que dará como resultado el establecimiento de 50 polos apícolas como estrategia para la restauración de áreas estratégicas ubicadas en las cuencas de los ríos Cusiana y Tua, jurisdicción de Corporinoquia.

Ahora bien, una vez ejecutadas las acciones anteriormente nombradas en concordancia con el *ESTUDIO PREVIO* y la *FICHA TÉCNICA PERFIL DEL PROYECTO* del contrato de obra pública No. 120-12-12-23-507, se procedió a celebrar el presente comité técnico.

COMITÉ TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL – PRESELECCIÓN DE LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS A INTERVENIR CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

En aras de asegurar la correcta selección de los beneficiarios y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, se conformó un *Comité Técnico Interinstitucional* para la selección de los potenciales beneficiarios aplicables al proyecto, el cual está conformado por los siguientes integrantes:

- *El subdirector de la Subdirección de Planeación Ambiental de Corporinoquia – Ing. José Armando Suárez Sandoval.*
- *El supervisor designado por Corporinoquia – Ing. Néstor Ariel Barrera.*
- *Los secretarios de las Secretarías de Desarrollo Económico y Medio Ambiente de los municipios:*
 - *Aguazul - Dra. Silvia Lucía Olmo*
 - *Tauramena – Dr. Luis Alberto Contreras*
 - *Monterrey – Dr. Rudvel Barajas Espinosa*
 - *Villanueva – Dra. Rocío del Pilar Barrios.*
- *La representante legal de la firma ejecutora – Unión Temporal Restauración con Polinizadores – Dra. Karen Elisa Pérez Albarracín.*

En el presente comité técnico, la interventoría hace entrega de cincuenta y seis (56) carpetas de los potenciales beneficiarios con el 100% de los requisitos habilitantes, las cuales están clasificadas por municipio y en orden de radicado de documentos con las correspondientes planillas, debidamente foliadas y en medio magnético (CD); conforme a lo indicado por la interventoría mediante comunicación con radicado No 006-O de fecha de 19 de septiembre de 2023. Así mismo, el contratista de obra presentó de manera individual un formato impreso en el que se listan los requisitos y documentos que debían allegar y suscribir los interesados en participar. Dicho instrumento fue aplicado a cada uno de los 56 potenciales beneficiarios inscritos oficialmente al proyecto, de tal manera que esto permitió que los integrantes del Comité Técnico Interinstitucional colocarán en frente de cada requisito, si cumplía o no con lo requerido en el pliego de condiciones. Concluyendo con esto si el productor inscrito evaluado pasa o no a la siguiente etapa del proceso de preselección.

Con ayuda de la documentación recibida en las carpetas cuatros solapas y con la matriz que se elaboró previamente, se evaluó y calificó en esta sesión del Comité Técnico Interinstitucional a cada uno de los cincuenta y seis (56) potenciales beneficiarios de los cuales 53 cumplieron a cabalidad con los requisitos habilitantes para ser preseleccionados como posible beneficiario del proyecto.

Una vez revisada la información documental y agotada la sesión de preselección, los integrantes del Comité Técnico Interinstitucional procedieron a firmar la presente acta.

Nota: Es de anotar que la representante legal de la firma ejecutora del proyecto tuvo voz, pero no voto en las

decisiones que se tomaron en marco de la pre selección de los potenciales beneficiarios aplicables al proyecto.

A continuación, se relaciona el listado de los potenciales beneficiarios que continúan a la siguiente etapa del proyecto, que para efecto corresponde a la visita técnica para la verificación de requisitos de los predios presentados en la fase de inscripción.

Tabla 1 Potenciales beneficiarios que cumplen con los requisitos habilitantes

NOMBRES Y APELLIDOS	No DE IDENTIFICACIÓN	PREDIO	VEREDA	MUNICIPIO
Luis Orlando Bernal Parra	9.516.258	La Floresta	Sevilla	Aguazul
Clara Patricia Núñez	47.435.971	La Vorágine	Palo solo	Aguazul
Rosa María Sierra Pedraza	51.697.576	Bellavista	Monterrelo	Aguazul
José Gregorio Cárdenas Sánchez	74.751.873	La Suiza	Carama	Aguazul
Dianira Parra Romero	47.428.280	Iranovi	Sevilla	Aguazul
Rafael Isidro Beltrán Pedraza	11.432.970	Flor Amarillo	San José	Aguazul
Benedicto Cubiedes Huertas	74.750.904	El Tesoro	Río Chiquito	Aguazul
Wanderley Rubiano Madrid	80.169.601	San Martín	Monterrelo	Aguazul
Luz Marina Abuesta Muñoz	24.227.115	Corinto	Cuplagua	Aguazul
Ricardo Arévalo Avella	1.116.547.166	Las Manitas	La Primavera	Aguazul
Uldy Harvey Cely Zubieta	33.645.208	Los Guaiandoyes	Río Chiquito	Aguazul
Rosalba Hernández Zubieta	24.225.231	Chaparral	San Lorenzo	Aguazul
Karen Yesenia Tierradentro Sepúlveda	1.115.913.397	Villa Antonella	Vijinaca	Tauramena
Tito Leonel Vaga Cruz	74.856.130	Predio 5	Aguaniaca	Tauramena
Humberto Hidalgo	74.845.184	El Bosque	El Raizal	Tauramena
Manuel Andrés Suárez Fernández	1.115.916.620	El Palenque	Raizal	Tauramena
Ofelia Pabón Figueredo	23.468.815	El Nauno	Yaguaros	Tauramena
María del Llano Calixto	23.467.909	La Angostura	El Güira	Tauramena
Narciso Calixto Rivas	4.088.188	El Miedo	El Güira	Tauramena
Jairo Yoel Fonseca Romero	1.116.992.455	Carraguey	El Güira	Tauramena
July Astrid López Barreto	1.115.916.189	Villa July - El Corozo	Agua Blanca	Tauramena
Eduar Giovanni López Garzón	74.849.524	El Celón	Agua Blanca	Tauramena
Yeny Yansny Mora Mendoza	39.949.910	Bonanza	La Esmeralda	Tauramena
Marelve Mora Mendoza	39.116.024	Nápoles Mora	La Esmeralda	Tauramena
Omar Alberto Mora Mendoza	1.012.946.787	El Progreso	La Esmeralda	Tauramena
Ana Georgina Mendoza Moreno	41.682.806	Matapalos	La Esmeralda	Tauramena
Virginio Álvarez	4.088.008	El Porvenir	Agua Blanca	Tauramena
Jonatan Barrera Mendoza	86.068.482	Rancho Mayada	La Esmeralda	Tauramena
Claudia Patricia Cubides Gamboa	68.483.314	La Libertad	Vijinaca	Tauramena
José David Perilla Arévalo	1.118.121.078	El Recuerdo	Guichire	Tauramena
Ana Cristina Perilla Arévalo	1.118.120.626	Villa Ángel	Guichire	Tauramena
Jairo Antonio Martínez Bernal	74.845.768	Naranjitos	Vijinaca	Tauramena
Francisco Bermúdez Arias	7.231.191	Corrales	El Oso	Tauramena
Amanda López	35.625.128	Las Cayenas	Jaguito	Tauramena
Álvaro Rojas Rojas	19.152.218	Miralindo	Buenavista	Monterrey
Aura Inés Rojas Rojas	41.546.405	Rancho Alegre	Buenavista	Monterrey
María Idaly Montenegro	35.462.859	La Pradera	Morenao	Monterrey
Irma Moreno Aguirre	24.231.628	La Morena	La Palmira	Monterrey
Gonzalo Calderón Barreto	7.231.280	La Corocora	Buenavista	Monterrey
María Emma Bernal Silva	24.229.881	La Palestina	Buenavista	Monterrey
Rosa Julia Avila Ruiz	24.230.100	La Alejandra	Buenavista	Monterrey
Lilia Sofía Mendoza de Roa	24.229.862	La Esperanza	Bellavista	Monterrey
Martha Cecilia Calderón	24.231.156	La Pitera	Caño Rico	Monterrey
Fidel Moreno Aguirre	79.552.993	Los Guaraleros	La Palmira	Monterrey
Hernando Doncel	9.505.732	Cannan	Tacuya	Monterrey
Belarmina Ballesteros Gutiérrez	24.230.008	La Bohemia	Morenao	Monterrey
María Elina Ruiz Buitrago	24.230.107	Mi Cabañita	Buenavista	Monterrey
Pedro Antonio Salcedo Valaguera	9.398.939	La Verónica	Bellavista	Monterrey

Dioselina Gamboa Gamboa	24.230.491	Laurita	Bellavista	Monterrey
Luz Mery Vargas Barreto	52.202.440	La Recuca	Brisas del Llano	Monterrey
Yenny Ruditza Morales Romero	24.231.710	Mesetas	Isimena	Monterrey
Néstor Leonardo Ávila Alfonso	7.062.545	El Diamante	Banquetas	Villanueva
Luis Antonio Martínez Franco	7.060.002	El Paraíso	La Libertad	Villanueva
Clara Inés Pinzón Cienfuo	39.949.846	El Engaño	Las Mercedes	Villanueva

Tres (03) potenciales beneficiarios evaluados no cumplen con los requisitos habilitantes requeridos para la participación del proyecto por ende no continúan a la siguiente etapa de selección de beneficiarios, las consideraciones se explican a detalle en la siguiente tabla:

Tabla 2 Potenciales beneficiarios que no cumplen con los requisitos habilitantes

NOMBRES Y APELLIDOS	No DE IDENTIFICACIÓN	PREDIO	VEREDA	MUNICIPIO	OBSERVACIÓN
Wilson Alfonso Alfonso	7.232.061	Palmarito	El Güira	Tauramena	No cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes
Samuel Díaz Toledo	18.110.189	Peña Blanca	Vainaca	Tauramena	No cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes
Amanda López	33.625.128	Las Cayenas	Jaguito	Tauramena	No cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes

V. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

VI. TAREAS Y COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA ENTREGA
Visitas de asistencia técnica para la verificación de los requisitos de los predios de los potenciales beneficiarios a intervenir con el proyecto	Contratista ejecutor	12 de octubre de 2023
Comité Técnico Interinstitucional "Selección de los beneficiarios".	Contratista ejecutor	13 de octubre 2023

VII. DOCUMENTACIÓN Y/O ARCHIVOS SOPORTE

- 100 % de las carpetas individuales de los potenciales beneficiarios inscritos oficialmente al proyecto, cincuenta y seis (56).
- Cinco (5) CDs con documentación escaneada y matriz de evaluación de criterios.

VIII. ASISTENTES				
NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA QUE REPRESENTA	TELÉFONO	EMAIL	FIRMA
José Armando Suárez Sandoval	Corporinoquia			
Néstor Ariel Barrera	Corporinoquia			
Silvia Lucia Olmos	S.D.E.Y.A. Aguazul			
Luis Alberto Contreras	S.D.E.Y.A. Tauramena			
Rudvel Berejas Espinosa.	S.D.E.Y.A. Monterrey			
Rocio del Pilar Barrios	S.D.E.Y.A. Villanueva			
Karen Elisa Pérez Alberracin	U.T. Restauración con Polinizadores			
Yina Paola Olmos	U.T. Restauración con Polinizadores			
Laura Blanco Martinez	U.T. Restauración con Polinizadores			
Fabián Osorio Sogamoso	SEIMCO S.A.S.			
Erika Ramos	SEIMCO S.A.S.			
Alejandra Bohórquez	SEIMCO S.A.S.			

CORPORINOQUIA	ACTA DE REUNIÓN "RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA".	Polinizadores

Asistentes:	Tema: comité técnico interinstitucional selección de beneficiarios-Alcaldía Villanueva Casanare
Fecha:	02/10/2023 Lugar: secretaria de ambiente y desarrollo económico

Nombres y apellidos	No. Documento de identidad	Procedencia o Entidad	Correo Electrónico y/o celular	firma
Pilar Barrios	331480953	Alcaldía	sade@villanueva Casanare.gov.co	
Laura Blanco	1121913940	UT restauración con polinizadores	lblanco@oriquia biodiversa.org	
Saulo Orduz	74323234	Corporinoquia	saulocorduzlatorre @gmail.com	
Fabian Osorio	93410755	SEIMCO SAS	osoriofabianosorio03 @gmail.com	
Sergio López	74753514	SEIMCO SAS	Sergiolopezlara @gmail.com	
Karen Perez	1019010846	Unión Temporal restauración con polinizadores	karenperez@orinoquia biodiversa.org	
José Armando Suárez Sandoval	79576301	Subdirección de Planeación Ambiental-Corporinoquia	planeacion@corporinoquia.gov.co	
Néstor Ariel Barrera Velandia	74859097	Subdirección de Planeación Ambiental	nestorbarrera@corporinoquia.gov.co	

CORPORINOQUIA	ACTA DE REUNIÓN "RESTAURACION DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA".	Unión Temporal Restauración con Polinizadores

Asistentes:	Tema: Comité técnico interinstitucional selección de beneficiarios-Alcaldía Aguazul
Fecha:	02/10/2023 Lugar: secretaria de desarrollo económico y ambiental

Nombres y apellidos	No. Documento de identidad	Procedencia o Entidad	Correo Electrónico y/o celular	firma
Silvia Olmos B	46386006	Alcaldía	sesa@aguazulcasanare.gov.co	
Ginna Xiomara Gómez	1116551023	Alcaldía	ginnagomez@Unisangil.edu.co	
Saulo Orduz	74323234	Corporinoquia	sauloorduzlatorre@gmail.com	
Sergio Andrey L	74753514	SEIMCO SAS	sergiolopezlan@gmail.com	
Fabian Osorio	93410755	SEIMCO SAS	3212098854	
Laura Blanco	1121913940	UT Restauración con polinizadores	lblanco@orinoquiabiodiversa.org	
Karen Perez	1019010846	Unión Temporal restauración con polinizadores	karenperez@orinoquiabiodiversa.org	
José Armando Suarez Sandoval	79576301	Subdirección de Planeación Ambiental-Corporinoquia	planeacion@corporinoquia.gov.co	
Néstor Ariel Barrera Velandia	74859097	Subdirección de Planeación Ambiental	nestorbarrera@corporinoquia.gov.co	

CORPORINOQUIA	ACTA DE REUNIÓN "RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA".	Polinizadores

Asistentes:	Tema: Comité Técnico Interinstitucional, selección de beneficiarios-Alcaldia Monterrey Casanare
Fecha:	02/10/2023 Lugar: secretaria de desarrollo económico y ambiental

Nombres y Apellidos	No. Documento de identidad	Procedencia o Entidad	Correo Electrónico y/o celular	firma
Ariel Vargas	7063344	Alcaldia	Arivargas84@hotmail.com	
Darny J Parra Roa	1115912802	Alcaldia SDEMA	leydddy-poarra@hotmail.com	
Mayra Alejandra Lozado	1094267305	Alcaldia SDEMA	medioambiente@monterrey-casanare.gov.co	
Karen Doncel	1121915241	Alcaldia SDEMA	kdoncel0823@gmail.com	
Sergio López	74753514	SEIMCO	Sergiolopezlara@gmail.com	
Fabian Osorio	93410755	SEIMCO	Osoriofabianosorio03@gmail.com	
Ruduel A Barajas	1118120379	Alcaldia Monterrey	Secredesarrolloeconomico@monterrey-casanare.gov.co	
Saulo Orduz	74323234	Corporinoquia	sauloorduzlatorre@gmail.com	
Laura Blanco	1121913940	UT Restauración con Polinizadores	lblanco@orinoquiabiodiversa.org	
Karen Perez	1019010846	Unión Temporal restauración con polinizadores	karen.perez@orinoquiabiodiversa.org	
José Armando Suarez Sandoval	79576301	Subdirección de Planeación Ambiental-Corporinoquia	planeacion@corporinoquia.gov.co	
Néstor Ariel Barrera Velandia	74859097	Subdirección de Planeación Ambiental	nestorbarrera@corporinoquia.gov.co	

CORPORINOQUIA	ACTA DE REUNIÓN "RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA".	Polinizadores

Asistentes	Tema: Comité técnico interinstitucional selección de beneficiarios-Alcaldía Tauramena
Fecha:	02/10/2023 Lugar: secretaría de desarrollo económico

Nombres y apellidos	No. Documento de identidad	Procedencia o Entidad	Correo Electrónico y/o celular	firma
Sonia A Álvarez	23467542	Alc T/mena	3112193439	
Bibiana Manchuca M	63398115	Alc T/mena SDE	3142943235	
Andrea Huertas	1115915650	Alcaldía SDE	3133188937	
Fabian Osono	93410755	SEIMCO	3212098854	
Cristhian Fernandez	1018477017	Alc T/mena OME	3013569404	
Neyla Parra L	23467678	Alc T/mena OME	3102788743	
Nelson Jimenez Toro	74856369	Alc T/mena SDE	3124013827	
Juan Morales	23467908	SDE	311597694	
Luis A Contreras	74356626	SDE	3112023010	
Laura Blanco	1122913940	Unión Temporal restauración con polinizadores	3123964610	
Karen Perez	1019010846	Unión Temporal restauración con polinizadores	karenperez@orinoquia biodiversa.org	
José Armando Suarez Sandoval	79576301	Subdirección de Planeación Ambiental-Corporinoquia	planeacion@corporinoquia.gov.co	
Néstor Ariel Barrera Velandia	74859097	Subdirección de Planeación Ambiental	nestorbarrera@corporinoquia.gov.co	

ITEM	NOMBRE	IDENTIDAD	VEREDA	PERSONA	FECHA DE ELABORADA	HORA DE ELABORADA	OBSERVACION	FECHA DE SEGUNDA ELABORADA	HORA DE SEGUNDA ELABORADA	OBSERVACION 2	FECHA DE TERCERA ELABORADA	HORA DE TERCERA ELABORADA	OBSERVACION 3	OBSERVACION GENERAL
							TAURAMENA							
1	Maicol Calvo Grijal	320 657 76 51	El Cairo	Tauramena	1/08/2023	8:00:00 a. m.	No contesta	12/08/2023	4:00:00 p. m.	No contesta	25/08/2023	10:21:00 a. m.	NO QUIERE FIRMAR	
2	Andres Mateo Rojas Parada	333 431 89 55	Tarupa	Tauramena	1/08/2023	8:15:00 a. m.	Contesta para enviarlo al correo	12/08/2023	03:7:00 a. m.	NO QUIERE FIRMAR				EL SEÑOR EDUARD PP MANIFIESTA QUE NO SABE SI DE LOS DOS ESPACIOS ESTARA EN PUNTOS (PRIMARIOS)
3	Eduard Humberto Reyes Parada	321 336 68 45	Tarupa	Tauramena	1/08/2023	8:18:00 a. m.	Numero de Andres el señal	20/08/2023	4:45:00 p. m.	Si señal	25/08/2023	9:18:00 a. m.	NO QUIERE FIRMAR	
4	Jesus H Perez F	311 820 68 81	Aguablanca	Tauramena	1/08/2023	8:15:00 a. m.	Siguiere participar							BENEFICIARIO DE LA ALCALDIA DE TAURAMENA
5	Luis Guillermo Perez Figueroa	320 530 12 62	Aguablanca	Tauramena	1/08/2023	8:41:00 a. m.	Siguiere participar							ACEPTO QUE SE PUBLIQUEN MI NOMBRE, APELLIDOS Y DOCUMENTOS
6	Jorge Enrique Bohorquez Serrano	321 310 58 80	Aguaclara	Tauramena	1/08/2023	8:48:00 a. m.	Siguiere participar						NO APLICA	BENEFICIARIO DE LA ALCALDIA DE TAURAMENA
7	Diego Casado Leal	312 470 64 15	Yagueros	Tauramena	1/08/2023	8:50:00 a. m.	Siguiere participar							NO APLICA SOY DE LO
8	Gonzalo Casado Cortes	310 285 23 80	Palacha	Tauramena	1/08/2023	8:53:00 a. m.	No contesta	21/08/2023	10:04:00 a. m.	No contesta	25/08/2023	6:38:00 p. m.	No contesta	NO TIENE SOBRE
9	Fidelgua Casado Cortes	314 387 25 67	Palacha	Tauramena	1/08/2023	8:55:00 a. m.	Apagado	21/08/2023	10:07:00 a. m.	Apagado	25/08/2023	6:33:00 p. m.	Apagado	NO TIENE SOBRE
10	Maria del Llano Caballo Ortiz	311 431 55 91	El Cairo	Tauramena	1/08/2023	9:01:00 a. m.	No contesta	12/08/2023	10:39:00 a. m.	Siguiere participar				
11	Silvia Alfonso Alfonso	312 561 36 72	El Cairo	Tauramena	1/08/2023	4:00:00 p. m.	Siguiere participar							
12	Gregoria Alfonso Alfonso	310 874 28 40		Tauramena	1/08/2023	4:00:00 p. m.	Si señal	12/08/2023	3:01:00 p. m.	Si señal				SI
13	Jose Carlos Herrera Rivera	310 835 61 91	Yagueros	Tauramena	1/08/2023	4:01:00 p. m.	No aplica							DESERTORIO DE LA ALCALDIA DE TAURAMENA
14	Alvaro Gomez Hernandez	310 854 52 01	La Vega Hospital	Tauramena	1/08/2023	4:02:00 p. m.	Siguiere participar							NO APLICA SOBRE O
15	Elsa Olga Arroyo Triana	315 878 11 89	El Palmar	Tauramena	1/08/2023	4:28:00 p. m.	Siguiere participar							DESERTORIO DE LA ALCALDIA DE TAURAMENA
16	Carlos Luis Hernandez Castañeda	320 233 50 60 310 512 36 29	La Vega	Tauramena	1/08/2023	4:44:00 p. m.	Si señal, apagado			No aplica				EL SEÑOR CARLOS SAID NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA AFIRMARLOS, LA SEÑORA QUE CONTESTA MANIFIESTA QUE ESE ES LA QUE BASCO LOS DOCUMENTOS, DICE QUE SE VA A COMPROMETER CON LA ENCOSTA Y LOS ENVIA PARA FIRMARLA AHORA
17	Jose Manuel Lopez Garcia	311 323 73 47	Aguablanca	Tauramena	1/08/2023	4:48:00 p. m.	Siguiere participar							DESERTORIO DE LA ALCALDIA DE TAURAMENA
18	Sue Angela Arias Torres	313 231 10 85	La Batalla	Tauramena	1/08/2023	4:56:00 p. m.	Siguiere participar							YA NO APLICA
19	Ana Georgina Pinzon	312 368 24 85	La Fernandita	Tauramena	1/08/2023	5:03:00 p. m.	Si señal	13/08/2023	9:53:00 a. m.	Siguiere participar				
20	Yeny Perlaza Pico	313 493 08 57	La Fernandita	Tauramena	1/08/2023	5:08:00 p. m.	Apagado	13/08/2023	9:54:00 a. m.	Apagado	25/08/2023	6:02:00 p. m.	Siguiere participar	
21	Nubia Leon Hidalgo	320 893 34 58 350 481 51 20	El Palmar	Tauramena	1/08/2023	5:08:00 p. m.	Siguiere participar							
22	Hanja Carpio	320 481 08 76	Cuaracara	Tauramena	1/08/2023	5:15:00 p. m.	Si señal	21/08/2023	8:45:00 p. m.	No aplica				
23	Rafael Hoz Guevara	320 336 83 36 320 335 84 90	Aguila	Tauramena	1/08/2023	5:15:00 p. m.	Si señal, apagado	21/08/2023	3:55:00 p. m.	No contesta			NO APLICA	DESERTORIO DE LA ALCALDIA DE TAURAMENA
24	Ana Leonel Vega Cruz	317 245 79 26 317 639 92 90	Aguaclara	Tauramena	1/08/2023	5:30:00 p. m.	Siguiere participar							
25	Marcel Andres Suarez	311 208 35 49	El Palmar	Tauramena	1/08/2023	5:33:00 p. m.	Siguiere participar							
26	Jesus Duran Ortiz	318 382 71 71	Volcanes	Tauramena	1/08/2023	5:12:00 p. m.	Siguiere participar							
27	Fanny Yineth Maheche Parra Pablo Enrique Maheche Sanchez	313 374 25 51 311 350 58 47	Yagueros	Tauramena	1/08/2023	11:30:00 a. m.	No aplica							NO SENOR LAS HOJAS
28	Judy Astrid Lopez Barrera	321 335 12 58	Aguablanca	Tauramena	1/08/2023	1:08:00 p. m.	No contesta	21/08/2023	3:18:00 p. m.	Apagado	25/08/2023	9:14:00 a. m.	Siguiere participar	
29	Daniel Figueredo Rodriguez - Oficina Palmas del Figueredo	310 343 18 30	Yagueros	Tauramena	1/08/2023	2:11:00 p. m.	Siguiere participar							
30	Jose Davy Rodriguez Vargas	313 250 28 33 312 407 28 12	Tarupa	Tauramena	1/08/2023	3:30:00 p. m.	No contesta, Si señal	21/08/2023	8:31:00 p. m.	No aplica				
31	Pedro Velandia Espitia	312 410 75 74	Chaparral	Tauramena	1/08/2023	5:34:00 p. m.	Si señal	21/08/2023	8:31:00 p. m.	Siguiere participar				SI NO APLICA SOBRE O
32	Hernando Acevedo Jimenez	320 803 85 13	Volcanes	Tauramena	1/08/2023	4:37:00 p. m.	No contesta	21/08/2023	8:38:00 p. m.	No aplica			NO APLICA	BENEFICIARIO DE LA ALCALDIA DE TAURAMENA
33	Jose Isaac Bohorquez Alfonso Sandra Escalona	311 511 36 65 321 445 0157	Aguaclaro	Tauramena	1/08/2023	5:47:00 p. m.	Si señal	21/08/2023	9:00:00 p. m.	Siguiere participar			NO APLICA	DESERTORIO DE LA ALCALDIA DE TAURAMENA
34	Maria Matilde Martinez	312 316 39 10 310 881 17 17	Caballos	Tauramena	1/08/2023	5:52:00 p. m.	No aplica							
35	Lily Muñoz Burgos	313 838 85 23	Cuaracara	Tauramena	1/08/2023	6:02:00 p. m.	No contesta	21/08/2023	3:58:00 p. m.	Apagado	25/08/2023	11:50:00 a. m.	No aplica	LO TIENE LAS HOJAS DE
36	Marinela Quiroga Dominguez	313 858 05 98	Barbacoas	Tauramena	1/08/2023	11:19:00 a. m.	No aplica						NO APLICA	BENEFICIARIO DE LA ALCALDIA DE TAURAMENA
37	Nubia Cruz Bonilla	310 213 09 18	Volcanes	Tauramena	1/08/2023	11:58:00 a. m.	Siguiere participar							
38	Maria Ortiz	321 214 4580	La Fernandita	Tauramena	1/08/2023	2:19:00 p. m.	Siguiere participar							
39	Oscar Alberto Ortiz	321 80 85 185	La Fernandita	Tauramena	1/08/2023	2:15:00 p. m.	Siguiere participar							

40	Jose David Parilla Arevalo	314 370 07 07 322 708 62 45	Bolivia	Tauramena	14/09/2023	10:00:00 a. m.	Sin señal, apagado	15/09/2023	9:45:00 a. m.	Sin señal, apagado	16/09/2023	2:00:00 p. m.	sin señal	AA – AL SEÑOR DAVID SE LE DEJA MENSAJE VIA A WHATSAPP Y MENSAJE DE TEXTO A LOS DOS NUMEROS QUE MANIFESTO EL DIA SABADO 16/09/2023 A LAS 7:00 AM, CORTESIA RESPUESTO EL EL PISO DIA EN HORAS DE LA NOCHE, EL DIA DOMINGO HASTA LA 1 PM LOS COPIA USTED NUEVAMENTE Y NO NOS INDICA QUE SI DESEA PARTICIPAR EN EL PROCESO.
41	Gonzalo Cotito Ramos Cotito Rivas	313 616 28 61 317 435 35 64	El Dulce	Tauramena	14/09/2023	10:20:00 a. m.	Si quiere participar							CONFIRMA EL SEÑOR HERNESTO PERO HOY NO PUDO DEPENDE DE EL HIJO
42	Jesús Manuel Barrera Vargas	350 745 87 60 320 438 75 09	Dulce	Tauramena	14/09/2023	11:10:00 a. m.	No aplica							
43	Fauner Hernando Astudillo Villarreal	314 485 00 83	Aguamena	Tauramena	14/09/2023	5:40:00 p. m.	Si quiere participar							NO TIENE SISBEN
44	Maria Gladys Sosa Hurtado	311 337 58 46	La Divina	Tauramena	15/09/2023	9:25 a. m.	No aplica							NO TIENE SISBEN
45	Marcos Arcila Daniel Javier Muñoz Daniel	315 882 32 26	Dulce	Tauramena	15/09/2023	9:30 a. m.	Si quiere participar							NO APLICA BASICO D
46	Edwar Giovanny Lopez Sanzon	3 105 515 636	Aguablanca	Tauramena	15/09/2023	10:11:00 a. m.	Si quiere participar							
47	Juan Raul Perdomo Barrera	320 833 9616	El Nevis	Tauramena	15/09/2023	4:30 p. m.	Si quiere participar							
48	Ana Edelina Parilla	311 592 2624	Galpón	Tauramena	16/09/2023	10:10 a. m.	Si quiere participar							
49	Virginia Alvarez	311 834 4010	Aguablanca	Tauramena	16/09/2023	11:15 a. m.	Si quiere participar							
50	Jonatan Barrera Parrillon	311 827 1019	La Esmeralda	Tauramena	16/09/2023	11:10 a. m.	Si quiere participar							
51	Alfonso Tarazona Montaño	312 369 2071		Tauramena	18/09/2023	3:14:00 p. m.	No desea participar							
52	Angie Yurany Mendoza Cruz	319 888 53 43		Tauramena	18/09/2023	3:30:00 p. m.	Número equivocado							
53	Isabella Camargo Turmequé	313 882 0550	Aceitera	Tauramena	18/09/2023	3:31:00 p. m.	No contesta	19/09/2023	8:56 a. m.	si quiere participar				NO TIENE LAS NECESARIAS
54	Audeargo Rivera Parilla	320 314 46 09		Tauramena	18/09/2023	4:53:00 p. m.	No contesta							
55	Claudia Patricia Caballero	311 509 4737	Violeta	Tauramena	18/09/2023	4:30:00 p. m.	Si quiere participar							
56	Ana Cristina Parilla Arévalo	315 537 2576	Galpón	Tauramena	19/09/2023	8:40:00 a. m.	Si quiere participar							
57	Julio Ernesto Pinzón	3208042107	Violeta	Tauramena	19/09/2023	11:32:00 a. m.	Si quiere participar							
58	Samuel Diaz Salado	3107730008	Violeta	Tauramena	20/09/2023	9:05:00 a. m.	Si quiere participar							
59	Francisco Jhr Ovalles	3503534858	El Dulce	Tauramena	21/09/2023	11:25:00 a. m.	Si quiere participar							
60	Arnoldo Lopez	3115350918	Jagüito	Tauramena	22/09/2023	7:00:00 p. m.	Si quiere participar							
							MONTERREY							
61	Jhon Erik Rojas Yenny Paola Gil Rojas	321 415 12 49	Bella Vista	Monterrey	11/09/2023	9:11:00 a. m.	No contesta	14/09/2023	9:51:00 a. m.	Si quiere participar				
62	Alvaro Rojas Rojas	310 553 81 19	Bella Vista	Monterrey	11/09/2023	10:50:00 a. m.	Sin señal	21/09/2023	4:15pm	Si quiere participar				
63	Hernando Gonzal	311 239 97 93 315 829 52 27	Tanque	Monterrey	11/09/2023	9:13:00 a. m.	No aplica							
64	Jesus Antonio Hernandez Hernandez	310 282 57 65		Monterrey	11/09/2023	9:19:00 a. m.	No aplica							NO ESTA SISBENIZADO
65	Luis Felip Vargas Barrera	313 451 88 30	Rosas del Llano	Monterrey	11/09/2023	9:24:00 a. m.	Si quiere participar							
66	Carlos Raul Rojas Parrilla	316 242 81 07	Bella Vista	Monterrey	11/09/2023	9:35:00 a. m.	Si quiere participar							YA DIO APUFA
67	Maria Misly Montenegro Lopez	318 264 45 30 322 315 12 42	Nassua	Monterrey	11/09/2023	2:53:00 p. m.	Si quiere participar							
68	Jorge Andres Rivera P	315 871 81 21	La Palma	Monterrey	11/09/2023	5:33:00 a. m.	Si quiere participar							ESTA EN PROCESO DE SUCESION
69	Jesus Moreno Aguirre	315 815 96 36	La Palma	Monterrey	11/09/2023	10:05:00 a. m.	No contesta	12/09/2023	9:48:00 a. m.	Si quiere participar				
70	Rocio Gloria Medrano Ruiz	302 658 80 43		Monterrey	12/09/2023	9:55:00 a. m.	No aplica							
71	Luis Enrique Peña Bautista	315 688 58 96	Rosal	Monterrey	12/09/2023	9:00:00 a. m.	Si quiere participar							NO APLICA, NOTICIA LUEGO PARA AFIDAVIT LA VIERA Y NO SE PUDO FIRMAR AL PISO
72	Hilda Berna Bernal Silva	311 212 81 45	Buena Vista	Monterrey	12/09/2023	10:00:00 a. m.	Si quiere participar							
73	Luis Alberto Arevalo Pena	310 388 51 45	Diagonal	Monterrey	12/09/2023	10:11:00 a. m.	No contesta	21/09/2023	5:54:00 p. m.	No se inicia	22/09/2023	8:30:00 a. m.	NO QUIERE PARTICIPAR	
74	Elvira Soria Pinzon	314 254 39 46	Buenavista	Monterrey	12/09/2023	10:18:00 a. m.	No contesta	21/09/2023	5:54:00 p. m.	Si quiere participar				ESTA EN PROCESO DE SUCESION Y TIENE SISBEN D
75	Ligia Huertas Fernandez Ovalles	311 322 04 62	Tierragrata	Monterrey	12/09/2023	10:14:00 a. m.	No aplica							
76	Divina Vargas	328 200 28 55	Rosas del Llano	Monterrey	12/09/2023	10:19:00 a. m.	Sin señal	21/09/2023	10:10:00 a. m.	sin señal	23/09/2023	7:10:00 a. m.	sin señal	BA
77	Rosa Julia Avila Ruiz	314 825 81 83	Bella Vista	Monterrey	12/09/2023	10:15:00 a. m.	Sin señal	21/09/2023	4:20:00 p. m.	No contesta	23/09/2023	8:11:00 a. m.	Si quiere participar	
78	Lilia Sofia Pinzon Alfredo Rios	315 442 1541 313 852 58 76	Bella Vista	Monterrey	13/09/2023	4:57:00 p. m.	Si quiere participar							
79	Gonzalo Zalamea	3132050590	Buenavista	Monterrey	15/09/2023	4:50:00 p. m.	Si quiere participar							
80	Martha Cecilia Cotacio	3163130183	Calle Real	Monterrey	14/09/2023	8:15:00 a. m.	Si quiere participar							
81	Fidel Moreno Aguirre	3143780390	Palmira	Monterrey	14/09/2023	2:15:00 p. m.	Si quiere participar							
82	Belarmina Ballesteros	3112582791	Manzano	Monterrey	14/09/2023	2:55:00 p. m.	Si quiere participar							
83	Maria Elva Ruiz	3162137565	Buenavista	Monterrey	15/09/2023	11:15:00 a. m.	Si quiere participar							
84	Pedro Antonio Balseca	3135153274	Bella Vista	Monterrey	15/09/2023	9:50:00 a. m.	Si quiere participar							
85	Claudina Gutiérrez	3123891356	Bella Vista	Monterrey	16/09/2023	10:00:00 a. m.	Si quiere participar							
86	Yesid Rueda Rincon	3102865271	Brisas	Monterrey	16/09/2023	10:01:00 a. m.	Si quiere participar							

							AGUAYO								
87	Lucia Quijada Bernal Flores	312 459 52 61	Sevilla	Aguayo	11/09/2023	9:43:00 a. m.	Si quiere participar								SI
88	Liliana Marcela Plutarco Echeverria	350 582 48 49	San Miguel de Allende	Aguayo	11/09/2023	9:58:00 a. m.	Si quiere participar								NO APLICA
89	Fredy Javier Cuevas De Cabrera	321 308 29 61	La Higuerona	Aguayo	11/09/2023	9:53:00 a. m.	No asistencia								NO TIENE SIMBIA
90	Jorge Gregorio Cardenas	340 282 66 28 314 385 85 65	Cuevas	Aguayo	11/09/2023	10:00:00 a. m. 10:01:00 p. m.	Si quiere participar								AS
91	Jose Miguel Sandoval Higuera	312 421 36 15	Bella Vista	Aguayo	11/09/2023	11:00:00 a. m.	No asistencia								NO TIENE SIMBIA
92	Liliana Isabel Rojas Flores	311 227 56 68	Bellavista	Aguayo	11/09/2023	11:10:00 a. m.	No asistencia								SIMBIA EN EL NO APLICA
93	Clara Patricia Ortiz Soto	340 263 45 10	Peña Solis	Aguayo	11/09/2023	2:30:00 p. m.	Si quiere participar								AS
94	Wenceslao Rubalcava	300 332 86 04 312 966 26 26	Plutarco	Aguayo	11/09/2023	2:48:00 p. m.	No asistencia	12/09/2023	3:43:00 p. m.	No asistencia, sin señal	13/09/2023	3:34:00 p. m.	Si quiere participar		SI
95	Hilda Hernandez Martinez	356 208 86 73	No Objeto	Aguayo	11/09/2023	3:58:00 p. m.	No asistencia	14/09/2023	4:01:00 p. m.	Si asistió	21/09/2023	3:42:00 p. m.	No asistió		CI
96	Gloria Ines Alfaro Cruz	322 398 50 63	No Objeto	Aguayo	12/09/2023	10:15:00 a. m.	No asistencia								NO TIENE SIMBIA
97	Rosa Maria Ibarra Padrosa	331 810 15 14 321 217 80 98	Monterrubio	Aguayo	12/09/2023	3:00:00 p. m.	Si quiere participar								SI
98	Fredy Alejandro Cuevas Cardenas	356 304 31 62	No Objeto	Aguayo	12/09/2023	3:40:00 p. m.	No asistencia								NO TIENE SIMBIA
99	Jose Joaquin Cuevas Acevedo	353 338 92 08	El Bosque del Refugio	Aguayo	12/09/2023	3:41:00 p. m.	Si quiere participar								NO TIENE SIMBIA
100	Rodolfo Alfaro Reyes	312 529 81 03	Bellavista	Aguayo	13/09/2023	8:48:00 p. m.	No asistencia								NO TIENE SIMBIA
101	Beatriz Pena Herrera	351 211 67 09	Sevilla	Aguayo	13/09/2023	8:46 p. m.	Si quiere participar								
102	Rafael Isidro Beltran Padrosa	314 265 93 81	San Jose del Refugio	Aguayo	13/09/2023	9:00 p. m.	Si quiere participar								
103	Rafael Isidro Beltran Padrosa	314 265 93 81	San Jose del Refugio	Aguayo	14/09/2023	21:50 p. m.	Si quiere participar								
104	Fabiola Moreno Gonzalez Perez	341 365 50 01	Bellavista	Aguayo	14/09/2023	8:50:00 a. m.	No asistencia								SIMBIA 001 NO APLICA
105	Luz Maria Alcaraz Muñoz	309 130 08 69	Alto de Duplejos	Aguayo	15/09/2023	8:52:00 a. m.	Si quiere participar								DIS
106	Jose Manuel Pichardo Yanez Manuel	349 467 05 39 312 211 08 15	La Tasca	Aguayo	15/09/2023	3:20:00 p. m.	Si quiere participar								SI
107	Maria Sanchez Cardenas	313 218 77 12	Bellavista	Aguayo	16/09/2023	3:32:00 p. m.	Si quiere participar								SIMBIA 001 NO APLICA
108	Alfredo Bustillos Fuentes	356 246 48 07 321 146 93 03	No Objeto	Aguayo	16/09/2023	3:40 p. m.	No aplica								NO TIENE LAS HECHURAS
109	Rosa Isela Hernandez Patiño	320 453 2000	San Ignacio	Aguayo	17/09/2023	8:05:00 a. m.	Si quiere participar								
110	Ricardo Arnulfo Avila	310 239 1915	Petronilla	Aguayo	18/09/2023	1:35:00 p. m.	Si quiere participar								
111	Willy Henry Coty	321 923 8331	No Objeto	Aguayo	18/09/2023	4:00:00 p. m.	Si quiere participar								
112	Sofia Esmeralda Ramos Gutierrez	356 332 65 70	Alcaya	Aguayo	18/09/2023	3:50 p. m.	No aplica								EL PREDIO DONDE ESTA ES DE ARRENDO
113	Fernando Olvera Bernal Ale	310 300 48 62	Centro gallistico San Jose del Refugio	Aguayo	20/09/2023	3:01 p. m.	Si quiere participar								SIMBIA 001 NO APLICA
114	Cecilia Ramirez Peña Julio Ramirez Peña	313 290 88 70 310 820 49 91	El Guinea	Aguayo	21/09/2023	6:05 p. m.	No asistencia	22/09/2023	8:51:00 a. m.	Si quiere participar					NO TIENE LAS HECHURAS, PUESTO DEL PREDIO
115	Francisco Antonio Villalobos Flores	310 379 89 91	El Guinea	Aguayo	21/09/2023	6:03 p. m.	Si quiere participar								NO TIENE SIMBIA
116	Oscar Sosa	310 580 71 35	Alva Linda	Aguayo	22/09/2023	3:50 p. m.	No asistida								AS
117	Pedro Julio Molina G	313 327 8736	Peña Solis	Aguayo	22/09/2023	3:51 p. m.	Si quiere participar								NO TIENE SIMBIA
118	Perla Patricia Olvera	314 265 26 01	Cuevas	Aguayo	23/09/2023	8:35 p. m.	No aplica								NO TIENE LAS HECHURAS
							VILLALOBOS								
119	Hugo Moreno Aguayo	310 305 88 66	La Estacion	Villalobos	14/09/2023	10:00:00 a. m.	No asistida								NO TIENE SIMBIA
120	Carlos Alberto Cuevas Tenes	311 209 32 97	El Arroyuelo	Villalobos	15/09/2023	12:03:00 a. m.	Apagado								NO TIENE SIMBIA
121	Leonardo Ruiz	360 238 4206	Rompuerta	Villalobos	30/10/2023	8:25:00 a. m.	Si quiere participar								
122	Luis Antonio Martinez Ponce	314 2958128	La Estacion	Villalobos	30/10/2023	4:00:00 p. m.	Si quiere participar								
123	Ulises Perez	321 497 4514	Los Pirantes	Villalobos	30/10/2023	4:00:00 p. m.	Si quiere participar								

Anexo 11. Actas Interventoría – Obra

ACTA DE COMITÉ N° 001

FECHA:	14/09/2023		
LUGAR:	Oficina Seimco S.A.S		
HORA INICIO:	6:00 PM	**HORA FIN:**	7:00 PM

OBJETO INTERVENTORÍA

Realizar la interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica al proyecto que tiene por objeto; Restauración de áreas estratégicas a través del establecimiento de polos apícolas en los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva, Departamento de Casanare, en el marco de las acciones para la implementación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas de los Ríos Cusiana y Tua en la jurisdicción de Corporinoquia.

I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de Obra N° 120 – 12 – 12 – 23 – 507.

En la fecha y hora indicada inicialmente, se llevó a cabo la reunión de seguimiento entre Interventoría – SEIMCO S.A.S y el Contratista – UNIÓN TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES.

II. TEMAS A TRATAR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	Verificación de legalización de la fiducia por parte del contrato de obra (Unión temporal restauración con polinizadores)
2	Pagos de seguridad social y parafiscales.
3	Formato Acuerdos de conservación
4	Estructura del informe
5	Bitácoras
6	Socialización del proyecto con Alcaldías

8	Cronograma de actividades

III. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

1- El contratista de obra acuerda solicitar el listado de posibles beneficiarios a la supervisión para Iniciar a realizar el respectivo cronograma de llamadas y el análisis de la información de cada municipio.
2- El Contratista argumenta que se encuentra en proceso de legalización de la fiducia y que nos mantendrá informados una vez logre su constitución.
3- Respecto al pagó de seguridad social y parafiscales se consultará con la supervisión o la oficina jurídica si se puede cancelar con alguna de las empresas consorciadas o si se realiza este pago con la UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES directamente.
4- El representante de la UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES se responsabilizó de solicitar el formato definitivo respecto a los Acuerdos de Conservacion a la supervisión para luego radicarlo en interventoría para su revisión y posterior aprobación.
5- La interventoría quedo de notificar a la UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES respecto a la información que deberá contener el informe de acorde a lo contractual según el contrato de Obra N° 120 – 12 – 12 – 23 – 507.
6- La interventoría quedo de verificar si se menciona en el contrato la forma de diligenciar las Bitácoras de campo y si se podría diligenciar en computador o necesariamente a mano.
7- Se les solicita realizar el acercamiento con las Alcaldías de cada Municipio para hacer la programación de cada socialización del proyecto, el Contratista se compromete a adelantar esta actividad e informar a la interventoría el avance al respecto.
8- Se solicita el cronograma de actividades con sus respectivas fechas de inicio y terminación de cada una de las actividades, el contratista de obra quedo de enviarlo por medio magnético (correo) lo más pronto posible.

IV. OBSERVACIONES GENERALES

Se pretende solicitar la realización de un Comité técnico con la Supervisión del contrato para tocar todos los aspectos contractuales y de inicio de Obra

V. CONSTACIA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA		
NOMBRE	**EMPRESA FIRMA**	**FIRMA**
Fabián Osorio	SEIMCO	
Alejandra Bohórquez	SEIMCO	
Jessica Vesga	SEIMCO	
Laura Dayanna Blanco	UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES.	
Ruth Zayne Neite	UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES.	

SEIMCO S.A.S.
Contrato de consultoría No. SECOP II CO-CM-AB-008-2023
Número interno 120.12.6.23-506

ACTA DE COMITÉ

ACTA No:	Dos (2)		
FECHA:	19/09/2023		
LUGAR:	Oficina Seimco S.A.S		
HORA INICIO:	10:00 AM	**HORA FIN:**	11:00 AM

OBJETO INTERVENTORÍA

Realizar la interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica al proyecto que tiene por objeto; Restauración de áreas estratégicas a través del establecimiento de polos apícolas en los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva, Departamento de Casanare, en el marco de las acciones para la implementación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas de los Ríos Cusiana y Tua en la jurisdicción de Corporinoquia.

I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Control y seguimiento de las obligaciones contractuales del contrato de Obra N° 120 – 12 – 12 – 23 – 507.

En la fecha y hora indicada inicialmente, se llevó a cabo la reunión virtual de seguimiento entre Interventoría – SEIMCO S.A.S, el Contratista – UNIÓN TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES y los representante de la Subdirección de Planeación ambiental de Corporinoquia NESTOR ARIEL BARRERA VELANDIA y SAULO ORDUZ a través del link:

https://meet.google.com/fsk-emrp-oqp.

II. TEMAS A TRATAR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	Criterios de selección de posibles beneficiarios
2	Base de datos posibles beneficiarios del proyecto
3	Programación socialización con secretarias de agricultura de los municipios de Monterrey, Tauramena, Villanueva y Aguazul
4	
5	

III. DESARROLLO

Se da inicio a la reunión con la intervención del director de interventoría FABIAN OSORIO, quien realizo el saludo y da apertura a la reunión explicando el objetivo de la misma.

En primer lugar, contratista de obra realiza presentación de la programación inicial del contrato de Obra N° 120 – 12 – 12 – 23 – 507, y posteriormente se realiza la revisión de los requisitos técnicos asociados al proyecto.

Preselección de los posibles beneficiarios

En aras de asegurar la correcta selección de los beneficiarios y verificar el cumplimiento de requisitos propuestos, se deberá conformar un comité técnico interinstitucional para la selección los beneficiarios aplicables al proyecto, el cual debe contar mínimo con la siguiente estructura.

• El(la) supervisor(a) designado por CORPORINOQUIA o en su defecto un delegado(a)designado(a) de manera escrita, como garante de dar alcance a los objetivos propuestos en el proyecto y verificación de los requisitos mínimos habilitantes.

•El(la) subdirector(a) de la Subdirección de Planeación Ambiental de CORPORINOQUIA o en su defecto un delegado(a) designado(a) de manera escrita, como representante a nivel local.

• El(la) secretario(a) de la secretaría de Agricultura de los diferentes municipios o quien haga sus veces a nivel municipal o en su defecto un delegado(a) designado(a) de manera escrita, como garante de los potenciales beneficiarios de los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva.

•El representante legal de la firma ejecutora del proyecto o un (01) delegado(a) designado(a)de manera escrita.

Criterios de selección:

Item	Criterio	Descripción	Valor (en puntos)
1	[illegible]	[illegible]	10
2	[illegible]	[illegible]	10
3	[illegible]	[illegible]	10
4	[illegible]	[illegible]	10
Total puntuación			100

En ese mismo orden de ideas, se presenta la programación para dar inicio a las socializaciones con las alcaldías de los municipios de Monterrey, Tauramena, Villanueva y Aguazul, las cuales quedarían programadas de la siguiente manera:

PROGRAMACIÓN DE SOCIALIZACIONES:

- ✓**Alcaldía de Monterrey:** Miércoles 20 de septiembre 9:00 am
- ✓**Alcaldía de Tauramena:** Miércoles 20 de septiembre 2:00 pm
- ✓**Alcaldía de Aguazul:** Jueves 21 de septiembre 9:00 am
- ✓**Alcaldía de Villanueva:** Jueves 21 de septiembre 3:00 pm

Siendo las 11:00 am del 19 de septiembre de 2023, el director de interventoría, agradece la presencia de los asistentes y así da cierre a la reunión.

IV. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El contratista de obra se compromete a radicar los siguientes documentos a la interventoría:

- Hojas de vida de profesionales de obra
- Cronograma de actividades
- Plan de inversión del anticipo

De igual manera, la interventoría solicita los formatos para selección, formalización y caracterización socioambiental de cada uno de los predios.

V. OBSERVACIONES GENERALES

El contratista de obra informa que el proceso para la constitución de la Fiducia se encuentra en trámite, documentos requeridos dentro de la cláusula forma de pago para el desembolso del anticipo.

El contratista de obra, manifiesta que radico oficio ante la supervisión solicitando la base de datos de los potenciales beneficiarios de los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva, junto con los POMCAS de los ríos Cusiana y Tua y con copia a la interventoría.

VI. CONSTACIA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA





*Anexo pantallazos de participantes al comité

Evidencias fotográficas





SEIMCO S.A.S.
Contrato de consultoría No. SECOP II CO-CM-AB-008-2023
Número interno 120.12.6.23-506

ACTA DE COMITÉ

ACTA No:	003		
FECHA:	03/10/2023		
LUGAR:	Oficinas Corporinoquia		
HORA INICIO:	11:00 AM	**HORA FIN:**	12:00 PM

OBJETO INTERVENTORÍA

Realizar la interventoria técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica al proyecto que tiene por objeto; Restauración de áreas estratégicas a través del establecimiento de polos apícolas en los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva, Departamento de Casanare, en el marco de las acciones para la implementación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas de los Ríos Cusiana y Tua en la jurisdicción de Corporinoquia.

I. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Control y seguimiento a la selección de posibles beneficiarios N° 120–12–12–23–507.

En la fecha y hora indicada inicialmente, se llevó a cabo la reunión de seguimiento entre Interventoria – SEIMCO S.A.S y el Contratista – UNIÓN TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES.

II. TEMAS A TRATAR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	Verificación de criterios mínimos de selección
2	Revisión de base de datos de potenciales beneficiarios
3	Revisión preliminar de carpetas de posibles beneficiarios
4	
5	

III. DESARROLLO

Se da inicio a la reunión con la intervención del director de interventoría FABIAN OSORIO, quien realizo el saludo y da apertura a la reunión explicando el objetivo de la misma.

A las 11:00 am dentro de las instalaciones de Corporinoquia, se reunieron el equipo de profesionales de la Interventoría, del contratista de obra y la supervisión del contrato; con el fin de realizar la verificación de las personas inscritas en la base de datos entregada por Corporinoquia, y que los beneficiarios propuestos no hayan sido objeto de ningún otro incentivo par parte de las alcaldías de los municipios de Aguazul, Monterrey, Villanueva y Tauramena.

De la misma manera se realizó la revisión preliminar de las carpetas adelantadas de posibles beneficiarios, proporcionadas por parte del contratista de obra, las cuales fueron evaluadas por La Interventoría y la Supervisión del proyecto.

Siendo las 12:00 pm del 03 de octubre de 2023, el director de interventoría, agradece la presencia de los asistentes y así da cierre a la reunión.

IV. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

El contratista de obra se compromete a enviar el formato de Acuerdo de conservación para revisión y aprobación por parte de la Supervisión.

V. OBSERVACIONES GENERALES

SEIMCO S.A.S.
Contrato de consultoría No. SECOP II CO-CM-AB-008-2023
Número interno 120.12.6.23-506

CONSTACIA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA			
NOMBRE	EMPRESA	CARGO	FIRMA
Alejandra Bohorquez	SEIMCO SAS	Resident Intern.	
Fabian Osorio	Director Int	SEIMCO	
Saulo Ordoñez L	Corporación	Prof Apoyo	
M. Alejandra Bradel L	Corporación	Prof Apoyo	
Sandra Lorena Blanco	Corporación	Prof Apoyo	
Laura Blanco.	Unión temporal Restauración con patrimonios	Profesional grado.	

Evidencias fotográficas



Anexo 12. Cronograma de actividades

seimco	PLAN OPERATIVO DE TRABAJO	
	EMPRESA	SERVICIOS INTEGRALES MÚLTIPLES DE COLOMBIA - SEIMCO S.A.S

HEALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO; RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CO-CM-AB-008-2023 Y NÚMERO INTERNO 320-32-6-21-SDG

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA INTERVENTORIA	FECHA		MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
	INICIO	FINAL	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4
Actividad 1. Selección de 30 predios beneficiarios y se distribuyen de la siguiente manera: once (11) beneficiarios para el Municipio de Aguazul, veintiuno (21) beneficiarios para el municipio de Tauramena, quince (15) beneficiarios para el Municipio de Monterrey y tres (03) beneficiarios para el municipio de Villanueva																		
Funciones generales	11/09/2023	25/09/2023																
Vigilancia Administrativa	11/09/2023	25/09/2023																
Vigilancia Tecnica	11/09/2023	25/09/2023																
Vigilancia Financiera y Contable	11/09/2023	25/09/2023																
Funciones de Caracter Legal	11/09/2023	25/09/2023																
Funciones Ambientales	11/09/2023	25/09/2023																
Funciones - Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo	11/09/2023	25/09/2023																
Actividad 2. Caracterización socioambiental de los predios seleccionados y Acuerdo de Conservación																		
Funciones generales	26/09/2023	10/10/2023																
Vigilancia Administrativa	26/09/2023	10/10/2023																
Vigilancia Tecnica	26/09/2023	10/10/2023																
Vigilancia Financiera y Contable	26/09/2023	10/10/2023																
Funciones de Caracter Legal	26/09/2023	10/10/2023																
Funciones Ambientales	26/09/2023	10/10/2023																
Funciones - Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo	26/09/2023	10/10/2023																
Actividad 3. Establecimiento acuerdos de conservación																		
Funciones generales	11/10/2023	25/10/2023																
Vigilancia Administrativa	11/10/2023	25/10/2023																
Vigilancia Tecnica	11/10/2023	25/10/2023																
Vigilancia Financiera y Contable	11/10/2023	25/10/2023																
Funciones de Caracter Legal	11/10/2023	25/10/2023																
Funciones Ambientales	11/10/2023	25/10/2023																
Funciones - Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo	11/10/2023	25/10/2023																
Actividad 4. Aislamiento perimetral del area de conservacion																		
Funciones generales	26/10/2023	10/11/2023																
Vigilancia Administrativa	26/10/2023	10/11/2023																
Vigilancia Tecnica	26/10/2023	10/11/2023																
Vigilancia Financiera y Contable	26/10/2023	10/11/2023																
Funciones de Caracter Legal	26/10/2023	10/11/2023																
Funciones Ambientales	26/10/2023	10/11/2023																
Funciones - Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo	26/10/2023	10/11/2023																

Actividad 5. Implementación de incentivos de conservación			
Funciones generales	20/10/2023	13/12/2023	
Vigilancia Administrativa	20/10/2023	13/12/2023	
Vigilancia Tecnica	20/10/2023	13/12/2023	
Vigilancia Financiera y Contable	20/10/2023	13/12/2023	
Funciones de Carácter Legal	20/10/2023	13/12/2023	
Funciones Ambientales	20/10/2023	13/12/2023	
Funciones - Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo	20/10/2023	13/12/2023	
Actividad 6. Realizar talleres participativos			
Funciones generales	8/11/2023	29-nov	
Vigilancia Administrativa	8/11/2023	29-nov	
Vigilancia Tecnica	8/11/2023	29-nov	
Vigilancia Financiera y Contable	8/11/2023	29-nov	
Funciones de Carácter Legal	8/11/2023	29-nov	
Funciones Ambientales	8/11/2023	29-nov	
Funciones - Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo	8/11/2023	29-nov	
Entrega de informes de intervención			
Informes de avance	4/30/2023	19/12/2023	
Informe final	20/12/2023	27/12/2023	

[redacted]
Representante Legal
SOMCO SAS
NIT. 830.513.440-0

[redacted]
SUPERVISOR
Subdirección de Planeación Ambiental

Anexo 13. Bitácora de obra

Unión Temporal Restauración
Polinizadores

Anexo 17. Bitácoras de obra para los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva Casanare.

1681

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	001	DIA	11	MES	09	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-22-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AB - 006 - 2023 No Interno 120-12-0-23-906							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TOA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							

CONTRATISTA		UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA		SEMCO SAS	
NIT	901.747.447-3	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.448-0	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	VEREDA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD INDUSTRIAL			

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Comité técnico N°1 En el cual se realizo presentación de contratistas, interventoría y supervisión del contrato de obra, dicha reunión se realizo en instalaciones de Corporinoquia e hicieron presencia Supervisión, interventoría y contratista de obra.	
Acta de inicio, recepción de base de datos dinamica de posibles beneficiarios, se procede a realizar las respectivas llamadas y recepción de documentos	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
Paola Sarmiento G	
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CARMENZA BANOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.866.983	IDENTIFICADA CON C.C. 60.043.393
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

754

1700

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	002	DIA	11	MES	09	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AG - 008 - 2029 No Interno 120-12-6-23-509							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA		SEIVCO SAS			
NIT 901.347.447-3	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.511.440-0	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO		

PREDIOS VISITADOS				
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO

PERSONAL	CANTIDAD

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD INDUSTRIAL	SI/NO		NO/NO APLICA	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Se procede a seguir con las respectivas llamadas donde se confirma quienes desean participar en el proyecto y la respectiva recepción de documentos de los posibles beneficiarios.	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
Lina Padua Sarmiento Garavito	DIXA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.858.902	IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.393
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

Patrimonios	BITACORA DE OBRA								
	CONSECUTIVO	003	DIA	11	MES	09	AÑO	2023	
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-13-507								
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CN - AB - 009 - 2025 Sinfonia 120-12-6-13-505								
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y YOPAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.								
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA			SEMCO SAS		
ABI	901.743.477-1	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ALHANCHE	ABI	830.513.410-0		R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO	
PREDIOS VISITADOS									
PROPIETARIO	VEREDA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	PERSONAL			CANTIDAD	
ESTADO DEL TIEMPO					SEGURIDAD INDUSTRIAL				
ACTIVIDADES DESARROLLADAS					REGISTRO FOTOGRÁFICO				
Se procede a ingresar con los respectivos Barrados donde se confirma quienes desean participar en el proyecto y la respectiva recepción de documentos de los posibles beneficiarios.									
OBSERVACIONES									
FIRMAS									
Paola Sarmiento G									
DINA PAOLA SARMIENTO GANAVIRI					ERIKA CONSTANZA ALAVIS				
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.805.002					IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.333				
RESIDENTE DE OBRA					RESIDENTE INTERVENTORÍA				

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	004	DIA	21	MES	03	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AB - 008 - 2029 No Interno 120-12-6-12-509							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE AREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APICOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA			SEMCO SAS	
NIT	901.747.442-3	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.440-0	R/L	FASIAN OSORIO SOGAMOSO	

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD INDUSTRIAL				

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
Se procede a seguir con las respectivas llamadas donde se confirma quienes desean participar en el proyecto y la respectiva recepción de documentos de los posibles beneficiarios.	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.266.502	IDENTIFICADA CON C.C. 40.648.393
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

Poblizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	005	DIA	15	MES	09	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - IP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AB - 008 - 2023 No Interno 120-12-6-23-506							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA		SEMCO SAS			
NIT 901.747.447-3	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.113.460-0	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO		

PREDIOS VISITADOS				
PROPIETARIO	FINCA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO

PERSONAL	CANTIDAD

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD INDUSTRIAL	[illegible]		[illegible]	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se procede a seguir con las respectivas llamadas donde se confirma quienes desean participar en el proyecto y la respectiva recepción de documentos de los posibles beneficiarios.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES

FIRMAS

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.805.702	IDENTIFICADA CON C.C. 39.083.393
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

256

3104

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	006	DIA	25	MES	09	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AB - 002 - 2023 No Interno 120-12-6-23-506							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACION DE AREAS ESTRATEGICAS A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APICOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA	SEIMCO SAS				
NIT 901.747.667-3	R/L KAREN ELISA PEREZ ALBARRACÍN		NIT 830.518.440-0	R/L FABIAN OSORIO SOGAMOSO				

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD INDUSTRIAL	[illegible]		[illegible]	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Se procede a seguir con las respectivas llamadas donde se confirma quienes desean participar en el proceso y la respectiva recepción de documentos de los posibles beneficiarios.	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.865.902	IDENTIFICADA CON C.C. 40.045.393
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

Polinizaciones

BITACORA DE OBRA

CONSECUTIVO	007	DIA	17	MES	09	AÑO	2023

CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-507
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - 48 - 008 - 2029 No Interno 120-12-6-23-506
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA

CONTRATISTA		UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA		SEMCO SAS	
NIT	901.767.447-3	R/L	KARLIN ELISA PÉREZ ALDAHALDE	NIT	830.511.448-0	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	
PROPIETARIO	FINCA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		CANTIDAD

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD INDUSTRIAL			

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
No se realizaron actividades.	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
Paola Sarmiento G	
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.806.902	IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.393
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

Polinizadores

BITACORA DE OBRA

CONSECUTIVO	008	DIA	18	MES	09	AÑO	2023

CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-507
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AB - 006 - 2029 No Interno 120-12-6-23-506
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACION DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.

CONTRATISTA		UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA		SEIMCO SAS	
NIT	901.747.447-3	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ALMARACÍN	NIT	830.513.440-0	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD INDUSTRIAL	SI/CUMPLE		NO/INCUMPLE	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se procede a seguir con las respectivas llamadas donde se confirma quienes desean participar en el proyecto y la respectiva recepción de documentos de los posibles beneficiarios.

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

FIRMAS

Paola Sarmiento G	
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.856.982	IDENTIFICADA CON C.C. 46.643.332
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	039	DIA	19	MES	09	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 001 - 2023 No Interno 120-12-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - 40 - 038 - 2023 No Interno 120-12-8-23-506							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE FOCOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA			SERVCO SAS	
NIT 901.747.447-3	R/L	RAISEN ROSA PEREZ ARMARACIÓN		NIT	830533439-0	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO	

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	FINCA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		
ESTADO DEL TIEMPO					SEGURIDAD INDUSTRIAL	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Se procede a seguir con las respectivas llamadas donde se confirma quienes desean participar en el proyecto y la respectiva recepción de documentos de los posibles beneficiarios.	
Comité técnico N°1 En el cual se verifica el avance del contrato de obra, por parte de interventoría, supervisión y contratista de obra, dicha reunión se realizó virtualmente	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CARDEÑOSA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.055.502	IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.393
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	010	DIA	12	MES	03	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 130-12-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CDI - AB - 008 - 2023 No Interno 130-12-6-23-506							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACION DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA		SERVICO SAS			
NIT 901.747.447-9	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ZUBIRÍA CC	NIT	830.513.610-0	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO		

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	VEREDA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD INDUSTRIAL				

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Se realizaron las socializaciones en las alcaldías de los cuatro municipios (Tauramena, Monterrey, Aguazul y Villanueva) con la presencia de supervisión corporinoquia, personal de la alcaldía de los municipios, profesional de la Unión Temporal y Personal de interventoría.	
Se procede a seguir con las respectivas jornadas donde se confirma quienes desean participar en el proyecto y la respectiva recepción de documentos de los posibles beneficiarios.	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
Paola Sarmiento G.	
LINA PAOLA SARMIENTO GUARNITO	DIRA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.095.902	IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.192
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	013	DIA	21	MES	09	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CD - 17 - 007 - 2023 No Interno 120-32-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CD - CM - AR - 078 - 2029 No Interno 120 32 6 23 506							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA		SEMCO SAS			
NIT 901.747.417-3	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.440-0	R/L	FABIAN OSORIO SOSAMOSO		
PREDIOS VISITADOS								
PROPIETARIO	FINCA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	PERSONAL			CANTIDAD
ESTADO DEL TIEMPO			SEGURIDAD INDUSTRIAL					
ACTIVIDADES DESARROLLADAS			REGISTRO FOTOGRÁFICO					
Se procede a seguir con las respectivas llamadas donde se confirma quienes desean participar en el proyecto y la respectiva recepción de documentos de los posibles beneficiarios.								
OBSERVACIONES								
FIRMAS								
LINA PAOLA SARMIENTO GALVIRIO IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.866.902 RESIDENTE DE OBRA			ERIKA CARMENZA RAMOS IDENTIFICADA CON C.C. 40.013.703 RESIDENTE INTERVENTORIA					

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	012	DIA	22	MES	09	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-13-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AS - 008 - 2019 No Interno 120-12-0-21-508							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RIOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA		SEMCO SAS			
NIT 901.747.447-3	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.440-0	R/L	FABIAN OSORIO SOLAMOSO		

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	BOBA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD INDUSTRIAL	SI/NO		NO/NOVE	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Se procede a seguir con las respectivas llamadas donde se confirma quienes desean participar en el proyecto y la respectiva recepción de documentos de los posibles beneficiarios.	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.808.902	IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.393
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	013	DIA	23	MES	09	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - UP - 032 - 2023 No Interno 120-12-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - 08 - 008 - 20230 No Interno 120-12-5-23-906							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA			SEMICOL SAS	
NIT	901.347.892-3	R/L	KAREN CUSA PÉREZ ALEGACIÓN	NIT	830513.440-8	R/L	FABIAN OSSIRIO SEGAMOSO	

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	VEREDA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		
ESTADO DEL TIEMPO					SEGURIDAD INDUSTRIAL	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se procede a reunir con los respectivos Baruelos donde se confirma quienes desean participar en el proyecto y la respectiva recepción de documentos de los posibles beneficiarios

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

FIRMAS

LINA PAOLA SARMIENTO GASAMITO	DIVA CARMENZA BAUTOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.056.502	IDENTIFICADA CON C.C. 40.013.393
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

760

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	DIA	DIA	31	MES	08	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-17-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CV - AB - 001 - 2023 No Interno 120-12-6-23-906							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACION DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE FOCOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA		SOLICO SAS		
NIT	901.747.647-3	R/L	KAREN ELISA PEREZ BARRANCO	NIT	830.513.410-0	R/L		FABIAN OSORIO SOSAVICSO

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	VEREDA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD INDUSTRIAL				

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
No se realizaron actividades	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.065.503	IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.303
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA

Polinizadores

BITACORA DE OBRA

CONSECUTIVO	015	DIA	25	MES	09	AÑO	2023

CONTRATO DE OBRA	CD - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-507
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CD - CM - AB - 008 - 2023 No Interno 120-12-6-23-506
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.

CONTRATISTA		UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA		SOMCO SAS	
NIT	901.747.447-3	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.140-0	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO

PREDIOS VISITADOS

PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO

PERSONAL	CANTIDAD

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD INDUSTRIAL				

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se procede a seguir con las respectivas llamadas donde se confirma quienes desean participar en el proyecto y la respectiva recepción de documentos de los predios beneficiarios.

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

FIRMAS

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	LEIDA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.066.502	IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.393
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

261

Patrimonios	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	010	DIA	26	MES	01	AÑO	2021
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2020 No interno 120-12-12-007							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AB - 008 - 2020 No interno 120-12-6-23-508							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APICOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RIOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA			SERVICO SAS	
NIT	901.347.447-3	R/L	KAREN ELISA PEREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.440-0	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO	

PREDIOS VISITADOS				
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO

PERSONAL	CANTIDAD

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD INDUSTRIAL	[illegible]		[illegible]	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Organización de toda los documentos requeridos por parte de los posibles beneficiarios para la respectiva entrega a interventoría.	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	BEJA CARMENZA RÍOS [illegible]
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.856.902	IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.359
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	017	DIA	27	MES	09	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 130-12-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AS - 008 - 2029 No Interno 130-12-6-23-506							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA	SERVICO SAS			
NIT 901.747.447-3	R/L	XAVIER ELISA PEREZ ALBARRACÍN		NIT 830.515.440-0	R/L	FABIAN OSORIO SOSAMOSO		
PREDIOS VISITADOS								
PROPIETARIO	VEREDA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	PERSONAL			CANTIDAD
ESTADO DEL TIEMPO					SEGURIDAD INDUSTRIAL			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS					REGISTRO FOTOGRÁFICO			
Organización de toda los documentos recpcionados por parte de los posibles beneficiarios para la respectiva entrega a interventoria.								
OBSERVACIONES								
FIRMAS								
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.016.592 RESIDENTE DE OBRA					ERIKA CARMENZA RAMOS IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.393 RESIDENTE INTERVENTORÍA			

262

N/8

Polinizadoras	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	010	DIA	26	MES	09	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-13-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AB - 008 - 2020 No Interno 120-12-6-23-506							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE AREAS ESTRATEGICAS A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA	SEMCO SAS			
NIT 901.747.447-5	R/L	RAPEN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN		NIT 830.513.440-0	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO		

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD INDUSTRIAL	[illegible]		[illegible]	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
Organización de toda los documentos recepcionados por parte de los predios beneficiarios para la respectiva entrega a interventoria.	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
Paola Sarmiento G	
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.808.902	IDENTIFICADA CON C.C. 40.048.393
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	029	DIA	29	MES	09	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-32-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AB - 008 - 2079 No Interno 120-32-0-73-506							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE AREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE FOCOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA			SEBACO SAS	
NIT	901.747.467-1	R/L	SABEN ELEAZAR PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.490-0	R/L	FABIAN OSORIO SORIANO	

PREDIOS VISITADOS				
PROPIETARIO	VEREDA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO

PERSONAL	CANTIDAD

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD			

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Organización de facturas documentos requeridos por parte de los posibles beneficiarios para la respectiva entrega a interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES

FIRMAS

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CARMENZA TORRES
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.856.902	IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.993
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	020	DIA	30	MES	05	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AB - 008 - 2023 No Interno 120-12-8-23-508							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACION DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APICOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RIOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA		SEPACO SAS			
NIT	901.747.447-3	R/L	KAREN ELISA PEREZ AIBARRACIN	NIT	830533.440-0	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO	

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD INDUSTRIAL	CUMPLE		INCUMPLE	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Organizacion de todos los documentos recepcionados por parte de los posibles beneficiarios para la respectiva entrega a interventoria.	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
Paola Sarmiento G	
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	BRINA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.865.868	IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.393
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

Patrimonios Autónomos	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	021	DIA	01	MES	10	AÑO	2021
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2021 No Interno 120-12-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CCI - AS - 008 - 2019 No Interno 120-12-5-25-500							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS AGRÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA			SURACO SAS	
NIT	901.417.447-3	R/L	KAREN LUISA PEREZ ALBARRACIN	NIT	830.513.490-0	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO	

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD			
PROPIETARIO	VEREDA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO					
ESTADO DEL TIEMPO					SEGURIDAD INDUSTRIAL				

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
No se realizaron actividades.	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
Paola Sarmiento G	
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CARMENZA BAÑOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.115.916.902	IDENTIFICADA CON C.C. [illegible]
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	022	DIA	02	MES	10	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AG - 008 - 2023 No Interno 120-12-6-23-506							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACION DE AREAS ESTRATEGICAS A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APICOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUÑANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA			SEMCO SAS		
NIT	901.747.447-1	R/L	KAREN ELISA PEREZ ALBARRACÍN	NIT	830513.440-0	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO	

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD INDUSTRIAL				

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
Organización de toda los documentos recpcionados por parte de los posibles beneficiarios para la respectiva entrega a interventoria.	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	LEIDA CARVAJALINOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.126.888.902	IDENTIFICADA CON C.C. 46.045.330
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	023	DIA	03	MES	10	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AD -008 - 2023 No Interno 120-12-8-23-506							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA		SEMCO SAS			
NIT 901.767.417-3	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.533.440-0	R/L	FABIAN OSORIO BOGARIN		

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	VEREDA	MUNICIPIO	VEREDA	PUESTO		

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD INDUSTRIAL	[illegible]		[illegible]	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Se realiza mesa de trabajo donde se realizan las observaciones por parte de interventoría con el fin de avanzar en la actividad.	
Comité técnico N°4 En el cual se verifica el avance del contrato de obra, por parte de interventoría, supervisión y contratista de obra, dicha reunión se realizó en las instalaciones de Corporinoquia	
Organización de todos los documentos recopilados por parte de los posibles beneficiarios que a la respectiva entrega a interventoría.	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
LINA PAOLA SARMIENTO CUBILLOS	[illegible] CARMENZA PARDO
IDENTIFICADA CON C.C. 1.136.166.981	IDENTIFICADA CON C.C. 40.611.337
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	024	DIA	01	MES	10	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-32-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AS - 008 - 2023 No Interno 120-12-6-23-509							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APICOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA			SEIMCO SAS	
NIT 901.747.447 3	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN		NIT	830515.440-0	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO	

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD INDUSTRIAL	NINGUNO		ALGUNOS VE	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Comité técnico N°5 al cual se verifica el avance del contrato y se presenta equipos para caracterización de campo y verificación de criterios socioambientales de los predios interesados en participar en el proyecto, dicha reunión se realizó en la oficia de interventoría de SEIMCO	
Organización de toda los documentos recopilados por parte de los posibles beneficiarios para la respectiva entrega a interventoría.	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	GEISA FERMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.966.602	IDENTIFICADA CON C.C. 40.049.393
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	025	DIA	04	MES	10	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CSJ - AB - 008 - 2024 No Interno 120-12-6-23-506							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACION DE AREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APICOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA		SEMACO SAS			
NIT 901.747.447-3	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.610-0	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO		

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD INDUSTRIAL				

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Organización de todos los documentos recepcionados por parte de los posibles beneficiarios para la respectiva entrega a interventoria.	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	FRIXA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.866.502	IDENTIFICADA CON C.C. 40.031.381
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	026	DIA	01	MES	10	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CNI - AR - 008 - 2020 No Interno 120-12-6-23-508							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACION DE AREAS ESTRATÉGICAS A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AQUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA			SEINCO SAS	
NIT	901.747.447-3	R/L	CAREN ELIGA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830513.440-8	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO	

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	FINCA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD INDUSTRIAL	[illegible]		[illegible]	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Entrega de los contratos de los posibles beneficiarios a interventoria	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
Paola Sarmiento G	
LINA PAOLA SARMIENTO CARAVITO	ERIKA CARRERA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.865.902	IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.393
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	027	DIA	04	MES	10	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AB - 008 - 2020 No Interno 120-12-6-23-506							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA	SERACO SAS			
NIT 901.747.447-3	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ARMARIÓN		NIT 830.513.440-0	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO		
PREDIOS VISITADOS					PERSONAL			CANTIDAD
PROPIETARIO	VEREDA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO				
ESTADO DEL TIEMPO					SEGURIDAD INDUSTRIAL			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS					REGISTRO FOTOGRÁFICO			
No se realizaron actividades.								
OBSERVACIONES								
FIRMAS								
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.805.982 RESIDENTE DE OBRA					ERIKA CARMENZA RAMOS IDENTIFICADA CON C.C. 40.013.393 RESIDENTE INTERVENTORÍA			

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	028	DIA	01	MES	10	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AE - 008 - 2023 No Interno 120-12-6-23-503							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACION DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APICOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA			SEMCO SAS	
NIT 901.747.447-3	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN		NIT 830.513.440-0		R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO	

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD INDUSTRIAL	[illegible]		[illegible]	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Revision de las carpetas de los posibles beneficiarios por parte de interventoria	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ORFA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.868.903	IDENTIFICADA CON C.C. [illegible]
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	029	DÍA	04	MES	10	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-502							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - LM - AR - 008 - 2020 No Interno 120-12-6-24-506							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA		SERVICO SAS			
NIT 901.747.447-3	R/L	RAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	850.513.440-0	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO		

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		
ESTADO DEL TIEMPO					SEGURIDAD INDUSTRIAL	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Revision de las carpetas de los posibles beneficiarios por parte de interventoria	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	SIRIA CARMENZA NANOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.806.502	IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.303
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	030	DIA	04	MES	10	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AB - 008 - 2029 No Interno 120-12-6-23-506							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACION DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA			SEMCO SAS	
NIT 901.747.447-3	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACIN		NIT 830513.640 0		R/L	FABIAN OSORIO SEGAMOSO	

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD INDUSTRIAL				

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
Revision de los contratos de los posibles beneficiarios por parte de interventoria	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
Paola Sarmiento G	
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	EDNA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.866.902	IDENTIFICADA CON C.C 46.643.365
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA								
	CONSECUTIVO	032	DIA	01	MES	10	AÑO	2023	
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 File Interno 120-12-32-507								
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AR - 008 - 2023 File Interno 120-12-6-23-506								
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.								
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA			SEMICO SAS		
NIT 901.747.447-3	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN		NIT 830.513.440-8		R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO		
PREDIOS VISITADOS					PERSONAL			CANTIDAD	
PROPIETARIO	VEREDA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO					
ESTADO DEL TIEMPO					SEGURIDAD INDUSTRIAL				

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Revisión de las carpetas de los posibles beneficiarios por parte de interventoria

REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES

FIRMAS

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.865.902	IDENTIFICADA CON C.C. 40.041.163
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Unión Temporal Restauración
Polinizadores

Bitácora Aguazul

Calle 15 número 12 15 Tame-Arauca NIT. 901.747.447 3
316 5568556 utpolinizadores23@gmail.com

Polinizadores

BITACORA DE OBRA

CONSECUTIVO	024	DÍA	04	MES	10	AÑO	2023

CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-507
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AS - 000 - 2023 No Interno 120-12-8-23-505
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE ACUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.

CONTRATISTA		UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA		SEMCO SAS	
NIT	901.747.447-3	RL	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.440-0	RL	FAISAN OSORIO SOGAMOSO

PREDIOS VISITADOS

PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO
Luis Orlando Bernal	11:10:00 a. m.	Aguazul, Casanare	El Saltro	La Floresta

PERSONAL	CANTIDAD
Profesional de Apoyo Unión Temporal Restauración con Polinizadores	1
Técnico de Apoyo Unión Temporal Restauración con Polinizadores	1
Personal de Interventoría	1
Técnico Apícola de la Unión Temporal Restauración con Polinizadores	1

ESTADO DEL TIEMPO	Soleado

SEGURIDAD INDUSTRIAL	[illegible]	X	[illegible]	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se dio inicio con la presentación del equipo, se realizó la socialización del proyecto con el propietario y se procedió a definir y acordar la zona de conservación, una vez confirmada el área se procedió a georreferenciar el área del polo apícola y realizar el recorrido total del predio y finalmente se definió el lugar en el cual se realizaría el encerramiento de los 700m en el área de conservación. Una vez terminado el recorrido se procedió a realizar el diligenciamiento de los documentos tales como acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso. Adicionalmente se recibieron documentos como la copia de la cedula, certificado de libertad y tradición, Sisben y certificado de residencia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES

FIRMAS

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERICA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.905.992	IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.393
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	020	DIA	06	MES	10	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AB - 006 - 2020 No Interno 120-12-6-23-506							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA		SEMCO SAS			
NIT 901.747.447-3	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.140-0	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO		

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		
Clara Patricia Núñez	7:20:00 a. m.	Aguazul, Casanare	Palo Bolo	La Verdgino	Profesional de Apoyo Unión Temporal Restauración con Polinizadores	1
Mario Sánchez Cárdenas	10:25 a. m.	Aguazul, Casanare	Bella vista	Santa Ana 1	Tecnico de Apoyo Union Temporal Restauracion con Polinizadores	1
Rosa María Sierra Arenas	1:40:00 p. m.	Aguazul, Casanare	La Gaviota	Villa Rosa	Personal de Interventoría	1
					Tecnico Apoyo de la Unión Temporal Restauracion con Polinizadores	1

ESTADO DEL TIEMPO	Soleado	SEGURIDAD INDUSTRIAL	CUMPLE	X	NO CUMPLE	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Visita #1: Se da inicio con la presentación del equipo y socialización del proyecto, primero se procedió a identificar y recibir la zona de conservación, una vez confirmada el área se procede a realizar la georreferenciación de la zona en donde quedara el polo apícola, se identifican los posibles tensionantes y se define la zona en la cual se instalará el cerramiento de 700m, finalmente se termina de realizar el recorrido general para la toma de linderos y la caracterización de la zona. Para finalizar la visita se procede a realizar el diligenciamiento de las fichas prediales y la caracterización socio-ambiental con el administrador del predio.

Visita #2: Se da inicio con la presentación del equipo y la socialización del proyecto a los propietarios, después nos dirigimos hacia el lugar en el cual quedara delimitada el área de conservación y se procedió a realizar el recorrido, una vez confirmado el área, se procede a georreferenciar el área en el cual quedara el polo apícola, se continua con el recorrido de verificación del predio, la toma de linderos y se definió la zona en la cual se realizara el cercado al área de conservación para Finalmente realizar el diligenciamiento de la documentación como acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso y formato de autorización de copropietario.

Visita #3: Primero se realizó la presentación del equipo y la socialización del proyecto con la propietaria, una vez iniciado el recorrido se identificaron dos áreas de conservación, los cuales se encontraban a extremos cada uno pero ambos con recursos hídricos diferente, se definió de igual manera el área que iba a ser cubierta con los 700m, una vez confirmado la totalidad del área de conservación se procedió a realizar la georreferenciación del área en donde se instalara el polo apícola, para así continuar con la caracterización ambiental de la zona y la toma de linderos. Finalmente se procede a realizar el diligenciamiento de la documentación como acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso.

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

Finalmente, a las 5:40 pm se procede a terminar de diligenciar la documentación con la señora Clara Patricia Núñez del predio La Verdgino. Para finalizar así el día

FIRMAS

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ARIVA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.693.552	IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.393
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	026	DIA	09	MES	10	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - UP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-507							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AS - 008 - 2020 No Interno 120-12-6-23-926							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA	SEINCO SAS			
NIT 901.747.447-3	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN		NIT 830.513.110-8	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO		

PREDIOS VISITADOS				
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO
Rosa María Sierra Pedraza	7:10:00 a. m.	Aguazul, Casanare	Monterrey	Buena Vista
José Gregorio Cardenas	2:05:00 p. m.	Aguazul, Casanare	Carrera	La Suiza
ESTADO DEL TIEMPO			Soleado	

PERSONAL	CANTIDAD
Profesional de Apoyo Unión Temporal Restauracion con Polinizadores	1
Tecnico de Apoyo Unión Temporal Restauracion con Polinizadores	1
Profesional de Apoyo de Interventoria	1
Tecnico Apicola de la Unión Temporal Restauracion con Polinizadores	1
SEGURIDAD INDUSTRIAL CUMPLE x INCUMPLE	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Visita #1: Se da inicio con la presentación del equipo y la socialización del proyecto. Después nos dirigimos hacia el lugar en el cual la propietaria manifiesta que es el área de conservación que quiere cedar, por lo cual procedimos a realizar el recorrido. Una vez confirmado el área se identifica la zona en la cual quedara el cercado de 700m, después se procede a georreferenciar el área en el cual quedara el polo apícola, la cual queda cerca de otra colmena vecina que ya tienen en su predio, se continua con el recorrido de verificación del predio y la toma de linderos, para finalmente realizar el diligenciamiento de la documentación como acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso.

Visita #2: Se da inicio con la presentación del equipo y socialización del proyecto, primero se procedió a identificar y medir la zona de conservación, una vez confirmada el área se procede a realizar la georreferenciación de la zona en donde quedara el polo apícola, se identifican los posibles tensionantes y se define la zona en la cual se instalará el encerramiento de 700m, finalmente se termina de realizar el recorrido general para la toma de linderos y la caracterización de la zona. Para finalizar la visita se procede a realizar el diligenciamiento de las fichas prediales y la caracterización socio ambiental con el administrador del predio.

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

FIRMAS

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.066.907	IDENTIFICADA CON C.C. 46.612.093
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA

Polinizadores

BITACORA DE OBRA

CONSECUTIVO	027	DIA	07	MES	10	AÑO	2023	

CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-007
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AS - 008 - 2023 No Interno 120-12-6-23-005
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATEGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.

CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA		SEINCO SAS	
NIT	901.747.447-3	R/L	KAREN ELISA PEREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.440-0	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO

PREDIOS VISITADOS				
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO
José Manuel Molano	8:10:00 a. m.	Aguazul, Casanare	La Turua	La Vegana
Otaniia Parra	9:10:00 a. m.	Aguazul, Casanare	Bevilla	Iratovi
Rafael Isidro Beltrán	1:25:00 p. m.	Aguazul, Casanare	San José del Bubuy	Flor Amarilla

PERSONAL	CANTIDAD
Profesional de Apoyo Union Temporal Restauracion con Polinizadores	1
Tecnico de Apoyo Union Temporal Restauracion con Polinizadores	1
Profesion de Apoyo de Interventoria	1
Tecnico Apicola de la Union Temporal Restauracion con Polinizadores	1

ESTADO DEL TIEMPO	Soleado	SEGURIDAD INDUSTRIAL	SI/CUMPLE	X	NO/INCUMPLE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Visita #1: Se da inicio con la presentación del equipo y la socialización del proyecto, se procedió a diligenciar el acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, para despues empezar con el recorrido del predio, al llegar al área de interés de conservación se procedió a georreferenciar y medir el area en el cual no cumplin con las 2.5 hectáreas, una vez hablado el tema con el propietario e informando que estos nos cedieran más área, finalmente no se llego a una conciliación, por lo cual. Se da por terminada la visita a las 8: 00 am.

Visita #2: En la segunda visita Se da inicio con la presentación del equipo y la socialización del proyecto, despues nos dirigimos hacia el lugar en el cual quedara delimitada el área de conservación y se procedió a realizar el recorrido, una vez confirmada el área, se procede a georreferenciar el área en el cual quedara el polo apicola, se continua con el recorrido de verificación del predio y la toma de linderos, para finalmente realizar el diligenciamiento de la documentación como acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso. Adicionalmente se reciben documentos de carta venta y cedula de ciudadania.

Visita #3: En la tercera visitaSe da inicio con la presentación del equipo y la socialización del proyecto, charla en la que el propietario manifiesta que su predio se encuentra destinado solamente a conservación, ya que viene adelantando un trabajo enfocado la tenencia de abejas, en su predio ya cuenta con algunas colmenas silvestres obtenidas mediante rescates, por lo tanto, se procede a realizar el recorrido total del predio y realizar la caracterización ambiental de la zona. Finalmente se georreferencia el área en el cual se instalará el polo apicola. Para despues realizar el diligenciamiento de los documentos, recibiendo la copia de la cedula de ciudadania.

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

FIRMAS

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.110.566.992	IDENTIFICADA CON C.C. 46.043.935
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

	BITACORA DE OBRA										
	CONSECUTIVO	028		DIA	08	MES	10	AÑO	2023		
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-507										
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AS - 006 - 2023 No Interno 120-12-6-23-506										
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.										
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA			SEMACO SAS				
NIT	901.747.447-3	RR.	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACIN	NIT	830.513.440-0	RR.	FABIAN OSORIO SOGAMOSO				
PREDIOS VISITADOS						PERSONAL				CANTIDAD	
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		Profesional de Apoyo Unión Temporal Restauracion con Polinizadores				1	
Benedicto Cubides	8:30:00 a. m.	Aguazul, Casanare	Rio Chiquito	El Tesoro		Tecnico de Apoyo Unión Temporal Restauracion con Polinizadores				1	
Wandeley Romero Madrid	2:30:00 p. m.	Aguazul, Casanare	Montecristo	San Martin		Profesion de Apoyo de Interventoria				1	
						Tecnico Agricola de la Unión Temporal Restauracion con Polinizadores				1	
ESTADO DEL TIEMPO			Soleado			SEGURIDAD INDUSTRIAL	NOVEDADES	1	REGISTRO		

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
Visita #1: Se da inicio con la presentación del equipo y la socialización del proyecto, después nos dirigimos hacia el lugar en el cual quedara delimitado el área de conservación y se procedió a realizar el recorrido, una vez confirmada el área, se procede a georeferenciar el área en el cual quedara el polo apícola, se continua con el recorrido de verificación del predio y la toma de linderos, para finalmente realizar el diligenciamiento de la documentación como acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso.	
Visita #2: Se da inicio con la presentación del equipo y la socialización del proyecto, después nos dirigimos hacia el lugar en el cual quedara delimitado el área de conservación y se procedió a realizar el recorrido, una vez confirmada el área, se procede a georeferenciar el área en el cual quedara el polo apícola, que en el predio corresponde a un área en el cual ya se han sembrado colmenas de abejas silvestres que han sido rescatas, para finalizar el recorrido se continua con la verificación del predio y la toma de linderos, para finalmente realizar el diligenciamiento de la documentación como acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso.	

OBSERVACIONES

•Se procede a realizar la segunda visita del día sobre las 11:35 am, a una persona interesada en participar del proyecto en la vereda El Morro, para que no se encontrara en la lista de priorizados, una vez presentado el equipo y socializado el proyecto se procedió a georeferenciar y medir el área de conservación, pero esto no fue suficiente, ya latinamente que el propietario manifestó que no podía ceder más área, por tanto, se da por terminada la visita a la 1:20 pm.

•Se realiza la cuarta visita en un predio en la vereda Los Lirios, en el cual una vez realizada la presentación del equipo y la socialización del proyecto, el grupo se divide para realizar la georeferenciación de la zona y el diligenciamiento de los documentos en el cual se evidencia que la tenencia del predio no puede ser soportada, por lo tanto, se da por finalizada la visita.

FIRMAS

LINA PAOLA SARMIENTO CARVAJO	ERIKA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.816.502	IDENTIFICADA CON C.C. 46.043.393
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA								
	CONSECUTIVO	005	DIA	05	MES	10	AÑO	2023	
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 009 - 2023 No Interno 120-12-13-807								
CONTRATO DE	CO - CM - AG - 009 - 2023 No Interno 120-12-9-23-503								
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.								
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA		SEINGO SAS				
NIT 901.747.447-3	RL	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.430-0	RL	FABIAN OSORIO SOGAMOSO			

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		
Rita Leonel Vega Ruiz	8:50 a. m	Tauramena	Agualmoco	Lote 5	Profesional de Apoyo Unión Temporal Restauración con Polinizadores	1
Luis Gutiérrez Perez Figueredo	9:30 a. m	Tauramena	Aguablanca		Técnico de Apoyo Unión Temporal Restauración con Polinizadores	1
Diego Calixto Lara	12:00 p. m	Tauramena	Yagüeros	Finca Unicornio	Profesional de Apoyo de Interventoría	1
					Técnico Apícola de la Unión Temporal Restauración con Polinizadores	1

ESTADO DEL TIEMPO	Soleado	SEGURIDAD INDUSTRIAL	SI X	NO	N/A	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
VISITA 1: El día inicia con la presentación del equipo, se socializa a la propietaria el proyecto, se llenó acta de visita, formato de Ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escritura2 Luego se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios	
VISITA 2: El día inicia con la presentación del equipo, se socializa el proyecto y se verifica que el propietario del predio no cumple con el nivel de Sisben requerido ya que es Sisben D, se explica que por ende no cumple de acuerdo a los criterios requeridos de acuerdo al pliego de condiciones del proyecto	
VISITA #3: Se da inicio con la presentación del equipo, se socializa a la propietaria el proyecto, se llenó acta de visita, formato de Ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escritura2 Luego se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios se verifica que el propietario del predio no cumple con el nivel de Sisben requerido ya que es Sisben D, se explica que por ende no cumple de acuerdo a los criterios requeridos de acuerdo al pliego de condiciones del proyecto	
VISITA #4: Luego se diferencia a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios se verifica que el propietario del predio no cumple con el nivel de Sisben requerido ya que es Sisben D, se explica que por ende no cumple de acuerdo a los criterios requeridos de acuerdo al pliego de condiciones del proyecto	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
LINA PAOLA SANTAMARIA GARAVITO	ERIKA CASANDRA ALVIRA
IDENTIFICADA CON C.C. 1.110.566.882	IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.383
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA									
	CONSECUTIVO	024	DIA	04	MES	10	AÑO	2023		
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 007 - 2023 No Interno 120-12-12-537									
CONTRATO DE	CO - CM - AG - 008 - 2023 No Interno 120-12-5 23-538									
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.									
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA			SEINCO SAS			
NIT	901.747.447-3	RA	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.440-0		RL	FABIAN OSORIO SOGAMOSO		
PREDIOS VISITADOS						PERSONAL				CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO						
Kevin Yesenia Benavidez	1:00 p. m.	Tauramena	Violonco	Villa Antonella		Profesional de Apoyo Unión Temporal Restauracion con Polinizadores				1
						Tecnico de Apoyo Union Temporal Restauracion con Polinizadores				1
						Profesion de Apoyo de Interventoria				1
						Tecnico Apicola de la Union Temporal Restauracion con Polinizadores				1
ESTADO DEL TIEMPO			Soleado			SEGURIDAD INDUSTRIAL	APLICADO	x	INSUFICIENTE	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS						REGISTRO FOTOGRÁFICO				

Se dio inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escritura.
Luego se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizo recorrido general por el predio en compañía de los propietarios



OBSERVACIONES
Luego a las 5:00 pm nos encontramos con el señor Tito Vega propietario que pertenecíamos a la vereda Aguanoso donde procedimos a tomar formatos de concientización y el día de mañana se realiza visita por el Predio en cuestión se da por terminada el diálogo siendo las 7:30 pm

FIRMAS	
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	EDNA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.066.902	IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.303
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

Unión Temporal Restauración
Polinizadores

Bitácora Tauramena

Calle 15 numero 13-15 Tame-Arauca NIT. 901.747.447-3
316 5368535 utrpolinizadores23@gmail.com

	BITACORA DE OBRA										
	CONSECUTIVO	051		DIA	11	MES	10	AÑO	2023		
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-13-15-507										
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AG - 008 - 2023 No Interno 120-12-6-23-506										
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.										
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA			SEMCO SAS				
NIT	901.747.447-3	R/L	SAREN BUSA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.410-0		R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO			
PREDIOS VISITADOS						PERSONAL					CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO							
Bernardo López	9:30 a. m.	Aguazul, Casanare	Río Chiquito	Los Abanicos		Profesional de Apoyo Unión Temporal Restauración con Polinizadores					1
Ricardo Andrés Avella	12:10:00 p. m.	Aguazul, Casanare	Palmeras	Las Mantas		Técnico de Apoyo Unión Temporal Restauración con Polinizadores					1
Ubly Harvey Coly	3:00:00 p. m.	Aguazul, Casanare	Río chiquito	Los Guaduales		Profesión de Apoyo de Interventoría					
Rosalba Hernández	5:35:00 p. m.	Aguazul, Casanare	San Isidro	Chaparral		Técnico Apícola de la Unión Temporal Restauración con Polinizadores					
ESTADO DEL TIEMPO			Soleado			SEGURIDAD INDUSTRIAL	[illegible]		3	[illegible]	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Visita 01: Se da inicio con la presentación del equipo y la socialización del proyecto, después nos dirigimos hacia el lugar en el cual quedara delimitada el área de conservación y se procedió a realizar el recorrido, una vez confirmado el área, se procede a georreferenciar el área en el cual quedara el polo apícola, se continua con el recorrido de verificación del predio y la toma de linderos, para finalmente realizar el diligenciamiento de la documentación como acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso.

Visita 02: Se da inicio con la presentación del equipo y la socialización del proyecto, después nos dirigimos hacia el lugar en el cual quedara delimitada el área de conservación y se procedió a realizar el recorrido, una vez confirmado el área, se procede a georreferenciar el área en el cual quedara el polo apícola, se continua con el recorrido de verificación del predio y la toma de linderos, para finalmente realizar el diligenciamiento de la documentación como acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso.

Visita 03: Se da inicio con la presentación del equipo y la socialización del proyecto, después nos dirigimos hacia el lugar en el cual quedara delimitada el área de conservación y se procedió a realizar el recorrido, una vez confirmado el área, se procede a georreferenciar el área en el cual quedara el polo apícola, se continua con el recorrido de verificación del predio y la toma de linderos, para finalmente realizar el diligenciamiento de la documentación como acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso.

Visita 04: Se da inicio con la presentación del equipo y la socialización del proyecto, después nos dirigimos hacia el lugar en el cual quedara delimitada el área de conservación y se procedió a realizar el recorrido, una vez confirmado el área, se procede a georreferenciar el área en el cual quedara el polo apícola, se continua con el recorrido de verificación del predio y la toma de linderos, para finalmente realizar el diligenciamiento de la documentación como acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso.

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

FIRMAS

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CATALINA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.806.980	IDENTIFICADA CON C.C. 46.843.350
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA

Polinizadores

BITACORA DE OBRA

CONSECUTIVO	003	DIA	10	MES	10	AÑO	2023

CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-007
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AB - 006 - 2023 No Interno 120-12-0-23-005
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE AREAS ESTRATÉGICAS A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APICOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.

CONTRATISTA		UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA		SERVICIO SAB	
NIT	901.747.447-3	RL	KAREN ELISA PEREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.449-0	RL	FABIAN OSORIO SOGAMOSO

PREDIOS VISITADOS				
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO
	8:30:00 a. m.	Aguazul, Casanare	Rincón del Bubuy	Santa María
Rafael Aguado	10:25:00 a. m.	Aguazul, Casanare	Rincón del Bubuy	San Rafael

PERSONAL	CANTIDAD
Profesional de Apoyo Union Temporal Restauración con Polinizadores	1
Tecnico de Apoyo Unión Temporal Restauración con Polinizadores	1
Profesion de Apoyo de Interventoria	
Tecnico Apoyo de la Union Temporal	

ESTADO DEL TIEMPO	Soleado	SEGURIDAD INDUSTRIAL	CUMPLE	X	INCUMPLE	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Visita #1: Se da inicio con la presentación del equipo y la socialización del proyecto para proceder con el recorrido en el cual primero se realizo la verificación del área de conservación y a su vez la caracterización socio-ambiental, una vez georreferenciadas y medida el área de conservación, esta no fue suficiente, por lo que en dialogo con los propietarios, estos manifestaron que no tenían más área para ceder, por lo cual se dio por finalizado el recorrido.

Visita #2: Se da inicio con la presentación del equipo y la socialización del proyecto, después nos dirigimos hacia el lugar en el cual quedara delimitada el área de conservación y se procedió a realizar el recorrido, una vez confirmada el área, se procede a georreferenciar el área en el cual quedara el polo apícola, se continua con el recorrido de verificación del predio y la toma de linderos, para finalmente realizar el diligenciamiento de la documentación como acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formatos de ingreso a predios, formato acta de compromiso.

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

Se procede a realizar la tercera visita del día, en la vereda Oreje, pero el propietario esta cercado con un predio de una hectárea, por la tanto, la persona no aplica para participar del proyecto.

FIRMAS

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CARMENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.560.502	IDENTIFICADA CON C.C. 46.843.303
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	020	DIA	09	MES	10	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-007							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AS - 000 - 2023 No Interno 120-12-6-03-006							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA	SERVICO SAS			
NIT 901.747.167-3	RR.	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN		NIT 830.513.418-8	RR.	FABIAN OSORIO SOGAMOSO		

PREDIOS VISITADOS				
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO
Luz Marina Alcoba	8:30:00 a. m.	Agustal, Casanare	Caplagua	Caribia
Sandra Patricia Tolosa	8:30:00 a. m.	Agustal, Casanare	La Tuna	La Guafita
ESTADO DEL TIEMPO			Soleado	

PERSONAL	CANTIDAD
Profesional de Apoyo Unión Temporal Restauracion con Polinizadores	1
Tecnico de Apoyo Union Temporal Restauracion con Polinizadores	1
Profesion de Apoyo de Interventoria	
Tecnico Apicola de la Union Temporal Restauracion con Polinizadores	
SEGURIDAD INDUSTRIAL [illegible]	X

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Visita #1: Se da inicio con la presentación del equipo y la socialización del proyecto, después nos dirigimos hacia el lugar en el cual quedara delimitado el Area de conservación y se procedió a realizar el recorrido, una vez confirmada el área, se procede a georeferenciar el área en el cual quedara el polo apicola, se continua con el recorrido de verificación del predio y la toma de linderos, para finalmente realizar el diligenciamiento de la documentación como acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso.

Visita #2: Se da inicio con la presentación del equipo y la socialización del proyecto ya que son personas interesadas en la participación del proyecto para que no se encuentran en la lista de personas priorizadas, después nos dirigimos hacia el lugar en el cual quedara delimitado el área de conservación y se procedió a realizar el recorrido, una vez confirmada el área, se procede a georeferenciar el área en el cual quedara el polo apicola, se continua con el recorrido de verificación del predio y la toma de linderos, para finalmente realizar el diligenciamiento de la documentación como acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso. Finalmente, la propietaria nos manifiesta que su finca es del municipio de Tauramena y no de Agustal, por lo cual, no aplica.

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

Se procede a realizar la segunda visita del día, en un predio de la vereda Piñalito, al llegar sobre las 11:40 am, se realiza la presentación del equipo y la socialización del proyecto, al consultar los requisitos necesarios la propietaria manifiesta que el uso de suelo no la podría asociar ya que en el momento existen problemas de jurisdicción de la vereda, por lo tanto, se dio por finalizada la visita sobre las 12:10 pm.

FIRMAS

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CARRENZA BAÑOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.564.992	IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.163
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

Unión Temporal Restauración
Polinizadores

Bitácora Monterrey

Polinizadores	BITACORA DE OBRA									
	CONSECUTIVO	008		DIA	10	MES	10	AÑO	2023	
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-527									
CONTRATO DE	CO - CM - AI - 008 - 2023 No Interno 120-12-0-23-506									
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA									
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA			SERACO SAS			
NIT	901.712.467-3	REPRESENTANTE LEGAL	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.140-9	REPRESENTANTE LEGAL	FABIAN OSORIO SOGAMOSO			

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		
Yeny Yuranny Mora	8:00 a. m.	Tauramena	La Esmeralda	La Esmeralda	Profesional de Apoyo Unión Temporal Restauración con Polinizadores	1
Marelbe Mora	11:00 a. m.	Tauramena	La Esmeralda	Rapidos Mora	Técnico de Apoyo Unión Temporal Restauración con Polinizadores	1
Omar Alberto Mora	2:20 p. m.	Tauramena	La Esmeralda	El Progreso	Profesional de Apoyo de Interventoría	1
Ana Rosagela Mendoza	3:00 p. m.	Tauramena	La Esmeralda	Los Mangachos	Técnico Apícola de la Unión Temporal Restauración con Polinizadores	1
ESTADO DEL TIEMPO			Soleado		SEGURIDAD INDUSTRIAL: SUFICIENTE x INSUFICIENTE	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

VISITA #1: Se da inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escritura.
Luego se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios

VISITA #2: Se da inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escritura.
Luego se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios

VISITA #3: Se da inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escritura.
Luego se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios

VISITA #4: Se da inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escritura.
Luego se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios

REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES

FIRMAS

LINA PAOLA SARMIENTO CANAVITO
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.901.302
RESIDENTE DE OBRA

ERIKA CASTAÑEDA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 40.613.333
RESIDENTE INTERVENTORÍA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA								
	CONSECUTIVO	029	DIA	09	MES	10	AÑO	2023	
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-007								
CONTRATO DE	CO - CM - AE - 008 - 2020 No Interno 120-12-6-21-506								
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.								
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA			SEINCO SAS			
NIT	901.747.447-3	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.440-0	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO		

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		
July Astrid Lopez	7:00 a. m.	Tauramena	Aguablanca	Villa July	Profesional de Apoyo Union Temporal Restauracion con Polinizadores	1
					Tecnico de Apoyo Union Temporal Restauracion con Polinizadores	1
Eduar Giovanny Lopez Gonzàlez	11:00 a. m.	Tauramena	Aguablanca	Cadan	Profesion de Apoyo de Interventoria	1
					Tecnico Apicola de la Union Temporal Restauracion con Polinizadores	1

ESTADO DEL TIEMPO	Soleado	SEGURIDAD INDUSTRIAL	CUMPLE	x	INCUMPLE	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
VISITA #1: Se dio inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cedula, plano del predio, escrituras! Luego se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se visitaron el Area de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizo recorrido general por el predio en compañía de los propietarios	
VISITA #2: Se dio inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cedula, plano del predio, escrituras! Luego se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CARMENZA RIQUO
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.802.802	IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.980
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	028	DIA	08	MES	10	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-007							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AB - 008 - 2023 No Interno 120-12-6-23-506							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE ACUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA		SEINCO SAS			
NIT 901.747.447-3	RL	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.110-6	RL	PAMMAN OSORIO BOGAMOSO		

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		
Matilde Calixto	8:00 a. m.	Tauramena	El Guica		Profesional de Apoyo Unión Temporal Restauración con Polinizadores	1
Nasuay Calixto	10:20 a. m.	Tauramena	El Guica	El Mocho	Técnico de Apoyo Unión Temporal Restauración con Polinizadores	1
Jairo Yesit Fonseca Romero	2:20 p. m.	Tauramena	El Guica	Garagoay	Profesion de Apoyo de Interventoria	1
					Tecnico Apicola de la Union Temporal Restauracion con Polinizadores	1
ESTADO DEL TIEMPO			Soleado		SEGURIDAD INDUSTRIAL	1

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

VISITA #1: Luego se da inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de la persona encargada del predio, por ultimo se dio a conocer que la propietaria ya no participaría del proyecto porque no se encuentra en el municipio y le queda difícil comprometerse con el mismo, no aporta carta de intención ni documentos mínimos.

VISITA #2: Se da inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se firmó acta de visita, formato de Ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras!
Luego se da inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el Área de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios

VISITA #3: Se da inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se firmó acta de visita, formato de Ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras!
Luego se da inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el Área de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

FIRMAS

LINA PAOLA BARRIENTO GARAVITO	ERIKA CARRANZA RANGEL
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.366.502	IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.353
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	087	DIA	07	MES	10	AÑO	2025
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 042 - 2023 No Interno 120-T2-12-007							
CONTRATO DE INTERVENTORIA	CO - CM - AS - 036 - 2023 No Interno 120-12-6-23-003							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AQUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA			SENCO SAS		
NIT 901.747.447-9	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.410-5		R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO	

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		
Pastor Velandia	7:00 a. m.	Tauramena	Chaparro		Profesional de Apoyo Unión Temporal Restauracion con Polinizadores	1
Miguel Alfonso Alfonso	9:00 a. m.	Tauramena	El Guira	Palmarito	Tecnico de Apoyo Unión Temporal Restauracion con Polinizadores	1
María Isaura Calleo	2:20 p. m.	Tauramena	El Guira	La Ilusa	Profesion de Apoyo de Interventoria	1
					Tecnico Apicola de la Union Temporal Restauracion con Polinizadores	1
ESTADO DEL TIEMPO			Soleado		SEGURIDAD INDUSTRIAL [illegible] N [illegible]	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRAFICO
VISITA #1: Se da inicio con la presentación del equipo, se socializó el proyecto y se verifico que el propietario del predio no cumple con el perfil de sitios requerido ya que es sitio D, se explica que por ende no cumple de acuerdo a los criterios seguridos de acuerdo al pliego de condiciones del proyecto	
VISITA #2: Se da inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras! Luego se da inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verifico el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verifico el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios	
VISITA #3: Se da inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras! Luego se da inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verifico el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verifico el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
LINA PAOLA BARRIENTO GARAVITO	ERIKA CARMENZA RANGEL
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.268.503	IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.393
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	026	DIA	06	MES	10	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 003 - 2023 No Interno 120-12-12-507							
CONTRATO DE	CO - CN - AE - 008 - 2023 No Interno 120-12-G-23-506							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APICOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA			SEIMCO SAS	
NIT	901.747.447-3	RR.	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.440-0	RR.	FABIAN OSORIO GOGANDOSO	

PREDIOS VISITADOS				
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO
Heraldo Hidalgo	7:00 a. m.	Tauramena	El Rubial	El Bosque
Manuel Andrés Suarez	02:20 a. m.	Tauramena	El Rubial	El Palenque
Otilio Pabon de Figueredo	1:00 p. m.	Tauramena	Yagrumos	Nuevo

PERSONAL	CANTIDAD
Profesional de Apoyo Unión Temporal Restauración con Polinizadores	1
Técnico de Apoyo Unión Temporal Restauración con Polinizadores	1
Profesion de Apoyo de Interventoria	1
Escolco Apicola de la Union Temporal Restauracion con Polinizadores	1

ESTADO DEL TIEMPO	Soleado	SEGURIDAD INDUSTRIAL	[illegible]	x	[illegible]	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

VISITA #1: Se dio inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras!
Luego se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios

VISITA #2: Se dio inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras!
Luego se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios

VISITA #3: Se dio inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras!
Luego se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

FIRMAS

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERICA CASIERRA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.883.982	IDENTIFICADA CON C.C. 40.643.303
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONSECUTIVO	004	DIA	04	MES	10	AÑO	2023	
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-907							
CONTRATO DE	CO - CM - AS - 008 - 2023 No Interno 120-12-0-23-005							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA			SERVICO SAS	
NIT	901.747.447-0	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	900.813.443-0	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO	

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		
Avara Rojas Rojas	6:30 a. m.	Monterrey	Bella Vista	Miraflores	Profesional de Apoyo Union Temporal Restauracion con Polinizadores	1
					Tecnico de Apoyo Union Temporal Restauracion con Polinizadores	1
Aura Ines Rojas	9:00 a. m.	Monterrey	Bella Vista	Rancho Alegre	Profesion de Apoyo de Interventoria	1
					Tecnico Apicola de la Union Temporal	1

ESTADO DEL TIEMPO		SEGURIDAD INDUSTRIAL	CUMPLE	X	INCUMPLE	
Soleado						

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

VISITA #1: Se dio inicio con la presentación del equipo, se socializó al propietario el proyecto, se llenó acta de visita, formato de Ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras.
Despues se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verifico el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verifico el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios

VISITA #2: Se dio inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se llenó acta de visita, formato de Ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras.
Despues se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verifico el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verifico el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios

REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES

FIRMAS

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CARRENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.568.902	IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.393
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	005	DIA	05	MES	10	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 012 - 2023 No Interno 120-12-12-007							
CONTRATO DE	CO - CM - AB - 008 - 2039 No Interno 120-12-6-33-606							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA		SEMCO SAS		
NIT 901.707.447-3	RR	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN		NIT	830.513.440-0	RR	FABIAN OSORIO SOGAMOSO	

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		
María Kelly Montenegro	6:30 A. m.	Monterrey	Morroco	La Pradera	Profesional de Apoyo Unión Temporal Restauracion con Polinizadores	1
					Tecnico de Apoyo Union Temporal Restauracion con Polinizadores	1
Irma Moreno	9:00 a. m.	Monterrey	La Palmira	la Moreno	Profesion de Apoyo de Interventoria	1
					Tecnico Apicola de la Union Temporal	1
ESTADO DEL TIEMPO		Soleado			SEGURIDAD INDUSTRIAL: CUMPLIO x NO CUMPLIO	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

VISITA #1: Se dio inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se firmó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras.
Despues se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verifico el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios

VISITA #2: Se dio inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se firmó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiada carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras.
Despues se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verifico el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios

REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES

FIRMAS

LINA PAOLA BARRIENTO CARAVITO	ERIKA CARRENZA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.316.002	IDENTIFICADA CON C.C. 40.013.593
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

50

Patrimonio Natural	BITACORA DE OBRA										
	CONSECUTIVO	009		BIA	03	MES	10	AÑO	2023		
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-007										
CONTRATO DE	CO - CM - AB - 002 - 2023 No Interno 120-12-6-23-566										
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUACHICA, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.										
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA			SERVICOAS				
NIT	901.742.447-3	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.410-0	R/L	FABIAN OBORIO SOGAMOSO				

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		
Gerardo Calderon	8:30:00 a. m	Monterrey	Buenavista	La Concuro	Profesional de Apoyo Unión Temporal Restauración con Polinizadores	1
Maria Emelia Bernal	9:00:00 a. m	Monterrey	Buenavista	La Palmera	Tecnico de Apoyo Unión Temporal Restauración con Polinizadores	1
Rosa Julia Avila	1:00:00 p. m	Monterrey	Bella Vista	La Alejandra	Profesion de Apoyo de Interventoria	1
Lilia Bello Mendoza	3:30 p. m	Monterrey	Bella Vista	La Esperanza	Tecnico Apicola de la Union Temporal Restauración con Polinizadores	1

ESTADO DEL TIEMPO	Soleado	SEGURIDAD INDUSTRIAL	AMBIENTE	#	SEGUIMIENTO	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
VISITA #1: Se da inicio con la presentación del equipo, se socializó al propietario el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras. Después se da inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verifico el área donde se instalara el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios	
VISITA #2: Se da inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras. Después se da inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verifico el área donde se instalara el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios	
VISITA #3: Se da inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras. Después se da inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verifico el área donde se instalara el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios	
VISITA #4: Se da inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras. Después se da inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verifico el área donde se instalara el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios	

OBSERVACIONES

FIRMAS	
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	BRIGIA CARMENZA RAUDS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.110.565.602	IDENTIFICADA CON C.C. 49.643.393
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA										
	CONSECUTIVO	007		DIA	07	MES	10	AÑO	2023		
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-507										
CONTRATO DE	CO - CM - AE - 005 - 2023 No Interno 120-12-8-23-501										
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.										
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA			SERVICO SAS				
NIT	901.647.447-3	RR.	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.448-0	RR.	FABIAN OSORIO SOGAMOSO				

PREDIOS VISITADOS				
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO
Luz Mery Vargas Barrera	6:30:00 a. m.	Monterrey	Bilicos del Llano	La Reserva
Martha Cecilia Calderon	9:00:00 a. m.	Monterrey	Caño Rico	La Pilera
Fidel Moreno Aguirre	1:00:00 p. m.	Monterrey	Los Geranios	Paraiso
ESTADO DEL TIEMPO			Soleado	

PERSONAL	CANTIDAD
Profesional de Apoyo Unión Temporal Restauración con Polinizadores	1
Tecnico de Apoyo Unión Temporal Restauración con Polinizadores	1
Profesion de Apoyo de Interventoria	1
Tecnico Apicola de la Unión Temporal	1
SEGURIDAD INDUSTRIAL: SI [x] NO []	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

VISITA #1: Se dio inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras.
Despues se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios

VISITA #2: Se dio inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras.
Despues se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios

VISITA #3: Se dio inicio con la presentación del equipo, se socializó al propietario el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras.
Despues se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios

REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES

FIRMAS

LINA PAOLA SARMIENTO CARAVITO	JORGE CARMONA RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.655.382	IDENTIFICADA CON C.C. 46.659.981
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA									
	CONSECUTIVO	020		DIA	03	MES	10	AÑO	2023	
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 002 - 2023 No Interno 120-12-12-007									
CONVIATO DE	CO - CM - AS - 000 - 2020 No Interno 120-12-6-23-008									
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE AREAS ESTRATEGICAS A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.									
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA			SEIMCO SAS			
NIT	901.747.447-2	RIL	KAREN ELISA PEREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.440-0	RIL	FABIAN OSORIO SOGAMOSO			

PREDIOS VISITADOS				
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO
Hernando Garcel	6:30:00 a. m.	Monterrey	Tacuya	Canaan
Reinaldo Ballesteros Gamboa	1:00:00 p. m.	Monterrey	Maronco	La Bolivia

PERSONAL	CANTIDAD
Profesional de Apoyo Union Temporal Restauracion con Polinizadores	1
Tecnico de Apoyo Union Temporal Restauracion con Polinizadores	1
Profesion de Apoyo de Interventoria	1
Tecnico Apicola de la Union Temporal Restauracion con Polinizadores	1

ESTADO DEL TIEMPO	Soleado	SEGURIDAD INDUSTRIAL	Interventoria	X	Interventor	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

VISITA #1: Se dio inicio con la presentación del equipo, se socializó al propietario el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras.
Despues se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verifico el área donde se instalara el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios

VISITA #2: Se dio inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras.
Despues se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verifico el área donde se instalara el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES

FIRMAS

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CARDENAS RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.866.602	IDENTIFICADA CON C.C. 40.043.293
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA

Polinizadores	BITACORA DE OBRA							
	CONSECUTIVO	029	DIA	03	MES	10	AÑO	2023
CONTRATO DE OBRA	CO - LP - 062 - 2023 No Interno 130-12-12-607							
CONTRATO DE	CO - CM - AS - 008 - 2020 No Interno 130-12-6-23-566							
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.							
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES		INTERVENTORIA		SEMCO SAS			
NIT 901.747.447-3	R/L	KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.410-0	R/L	FABIAN OSORIO SOGAMOSO		

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		
María Elina Puin	9:30:00 a. m.	Monterrey	Buena Vista	Mi Ceballito	Profesional de Apoyo Unión Temporal Restauracion con Polinizadores	1
					Tecnico de Apoyo Unión Temporal Restauracion con Polinizadores	1
Pedro Antonio Saborío	2:00:00 p. m.	Monterrey	Bella Vista	La Victoria	Profesion de Apoyo de Interventoria	1
					Tecnico Apicola de la Union Temporal Restauracion con Polinizadores	1
ESTADO DEL TIEMPO			Soleado		SEGURIDAD INDUSTRIAL	CUMPLE x NO CUMPLE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

VISITA #1: Se dio inicio con la presentación del equipo, se socializó a la propietaria el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras.
Despues se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el Area de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios

VISITA #2: Se dio inicio con la presentación del equipo, se socializó al propietario el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras.
Despues se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verificó el Area de conservación, se tomaron coordenadas, se verificó el área donde se instalará el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios

REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES

FIRMAS

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CARMENZA TOLOSA
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.856.302	IDENTIFICADA CON C.C. 46.843.393
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORÍA

1154

Polinizadores	BITACORA DE OBRA								
	CONSECUTIVO	030	DIA	10	MES	10	AÑO	2023	
CONTRATO DE OBRA	ICO - LP - 009 - 2023 No Interno 120-12-12-507								
CONTRATO DE	CO - CM - AR - 006 - 2023 No Interno 120-12-12-506								
OBJETO DEL CONTRATO	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.								
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES			INTERVENTORIA				SEMCO SAS	
NIT	901.747.447-3	RIL	KAREN ELISA PEREZ ALBARRACÍN	NIT	830.513.410-0		RIL	FABIAN OSORIO SOGAMOSO	

PREDIOS VISITADOS					PERSONAL	CANTIDAD
PROPIETARIO	HORA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO		
Yenny Morales Rivera	11:30:00 a. m.	Monterrey	Ramona	Morales	Profesional de Apoyo Unión Temporal Restauración con Polinizadores	1
					Tecnico de Apoyo Unión Temporal Restauración con Polinizadores	1
Deisdra Gamboa Gamboa	3:00:00 a. m.	Monterrey	Bella Vista	Laurita	Profesion de Apoyo de Interventoria	1
					Tecnico Apoyo de la Unión Temporal Restauración con Polinizadores	1

ESTADO DEL TIEMPO	Soleado	SEGURIDAD INDUSTRIAL	APROBADO	X	RECHAZADO	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

VISITA 01: Se dio inicio con la presentación del equipo, se socializo al propietario el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cédula, plano del predio, escrituras.
Después se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verifico el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verifico el área donde se instalara el Apiario y se realizó recorrido general por el predio en compañía de los propietarios

VISITA 02: Se dio inicio con la presentación del equipo, se socializó al propietario el proyecto, se llenó acta de visita, formato de ficha Predial, formato acta de visita, formato de inscripción, formato de ingreso a predios, formato acta de compromiso, se recibió por parte de la beneficiaria carta de intención, cedula, plano del predio, escrituras.
Después se dio inicio a verificación de criterios socio ambientales, se verifico el área de conservación, se tomaron coordenadas, se verifico el área donde se instalara el apiario y se realizo recorrido general por el predio en compañía de los propietarios

REGISTRO FOTOGRÁFICO



OBSERVACIONES

FIRMAS

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO	ERIKA CAMARGO RAMOS
IDENTIFICADA CON C.C. 1.116.556.502	IDENTIFICADA CON C.C. 49.040.389
RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE INTERVENTORIA

Anexo 14. Pólizas - Aprobación de pólizas

ACTA DE APROBACION GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO PARA ENTIDADES ESTATALES N°	30-44-101054418

1. Tipo de Aprobación :	Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales
2. TOMADOR / GARANTIZADO	UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES
ASEGURADO / BENEFICIADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA
3. Compañía Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A

4. Número y Fecha de Suscripción del contrato	120 – 12 – 6 – 23 – 507	DIA	MES	AÑO
		31	8	2023

5. Objeto Contractual:	"RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.".
6. Contratista:	
NIT	901.747.447-3
Razon Social	UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES
7. Valor del contrato	$ 1.613.847.448,00
Adicional 01	
Adicional 02	
Total	$ 1.813.847.448,00
	MIL OCHOCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE

LA JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA CÓDIGO 1045 GRADO 07 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA-, FACULTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 100.41.14.1119 DEL 29 DE JULIO DE 2014, SE APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

8. Tipo de Amparos	9. Valor Asegurado ($)	10. Vigencia		
		FECHA DE APROBACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
CUMPLIMIENTO	$ 181.384.744,80	11/09/2023	31/08/2023	25/06/2024
ANTICIPO	$ 906.923.724,00	11/09/2023	31/08/2023	25/06/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 362.769.849,60	11/09/2023	31/08/2023	25/12/2024
PAGO DE SALARIOS	$ 90.692.372,40	11/09/2023	31/08/2023	25/12/2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 181.384.744,80	11/09/2023	**	**

ACTA DE APROBACION GARANTÍA ÚNICA DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	30-40- 101015649

11. Tipo de Amparos	12. Valor Asegurado ($)	13. Vigencia		
		FECHA DE APROBACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$232.000.000,00	11/09/2023	31/08/2023	25/12/2023

14. Observaciones

NOTA: ** este ampare inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/0 con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo
NOTA: por medio del presente anexo se ajustan las vigencias, hasta para cada cobertura , según lo indicado en el correo del 11 de septiembre de 2023 , demás condiciones sin modificar continúan vigentes

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 numeral 19 de la ley 80 de 1993, decreto 1082 de 2015, Resolución 018 de 2010 expedida por el Consejo Superior, y demas, se firma la presente aprobación en Yopal, Casanare, a los 11 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2023

Elaborado por:
ANA MARIA GUZMAN ACOSTA
Cargo: Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica

Revisó
NORBERTO NUÑEZ PEREZ
Cargo: Técnico Administrativo Oficina Asesora Jurídica

Aprobado por:
Nombre:
LEYDI YOHANA HERNANDEZ OVIEDO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101054418	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	09	2023	31	05	2023	09:00	25	12	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.747.447-3

DIRECCIÓN: CLL 15 N.12 15 — CIUDAD: TAME, ARAUCA — TELÉFONO: 3312049343

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA — IDENTIFICACIÓN NIT: 892.000.315-6

DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 18 -31 — CIUDAD: YOPAL, CASANARE — TELÉFONO: 6350288

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EXPRESO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CUBRIR(SE) EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. SECOP II CO 1P .000 1893 Y NUMERO INTERNO 123-12-12-22-367 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO DE AREAS ESTRATEGICAS A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APICOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE ORDENACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS DE LOS RIOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA.

AMPAROS

RAMO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/PARCIAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/05/2023	25/06/2026	$181,384,744.80	$181,384,744.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/05/2023	25/06/2026	$906,923,724.00	$906,923,724.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/05/2023	25/12/2026	$362,769,489.60	$362,769,489.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/05/2023	25/12/2026	$90,692,372.40	$90,692,372.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA				

SE AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 5 DÍAS = $181,384,744.80 $181,384,744.80

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FORMALIZADO LA SUSCRICION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

CON EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS HASTA PARA CADA OBLIGATORIA SEGUN LO INDICADO EN CORREO DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******47,207.00	$ ******8,000.00	$ ******60,608.00	$ **********65,815.00	$ ****1,723,155,075.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BELQUIS SELENA CALDERON GARCIA	194221	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 8633707 - VILLAVICENCIO

30-44-101054418

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	33	33-40-101019549	1

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	09	2023	31	08	2023	00:00	25	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.747.447-3

DIRECCION: CLL 15 N.12 15 — CIUDAD: TAME, ARAUCA — TELEFONO: 3212045043

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA — IDENTIFICACIÓN NIT: 832.000.219-6

DIRECCION: CR 23 NRO. 18 - 31 — CIUDAD: YOPAL, CASANARE — TELEFONO: 6352388

BENEFICIARIO: [illegible] - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA
CORPORINOQUIA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
FUNDACION ORINOQUIA BIODIVERSA	900365928-1	60.00
MISSION CONSULTORES S.A.S	830722092-6	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIEREN UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVANCIAMIENTO DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 28 NO. 33 - 45349 - TELEFONO: 6622707 - VILLAVICENCIO

33-40-101019549

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Barrera B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	33	35-40-101010649	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	09	2023	31	08	2023	00:00	25	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.747.467-3

DIRECCIÓN: CLL 15 N.12 15 — CIUDAD: TAME, ARAUCA — TELÉFONO: 3212049340

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.098.315-4

DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 18 -31 — CIUDAD: YOPAL, CASANARE — TELEFONO 6359688

BENEFICIARIO: 800098315 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA — ADICIONAL: ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-6004 EDIC 04-09 / E-GCE-6004. QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y SANTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO, CAUSADOS A TERCEROS O TERCERAS PERSONAS Y DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0CCOP 11 CO LP 000 2023 Y NUMERO INTERNO 130-12-12-23-017 CUYO OBJETO ES: RESTAURACION DE AREAS DEGRADADAS A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APICOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, CASANARE, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE MANEJO DE ESPECIES AMENAZADAS DE LOS ROE CUENCA Y ITA EN LA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	31/08/2023	25/12/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	31/08/2023	25/12/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	31/08/2023	25/12/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS HASTA PARA CADA COBERTURA SEGÚN LO INDICADO EN CORREO DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DEMÁS CONDICIONES DE POLIZA CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******25.424.00	$ ******3.000.00	$ ******5.400.00	$ **********33.825.00	$ ******232.000.000.00	CONTADO

BENEFICIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CI/NIT	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
NELSON EULICER CALDERON GARCIA	180222	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 33 NO. 33 - 4549 - TELEFONO: 8823737 - VILLAVICENCIO

35-40-101010649

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA BANCARIA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

287

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
V LLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	20	20-40-101019649	1

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	09	2023	31	08	2023	00:00	25	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES	NIT: 901.747.447-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO
CLL 15 N.12 15	TAME, ARAUCA	3212049643

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA	NIT: 832.000.253-8

DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO
CR 23 NRO. 18 - 31	YOPAL, CASANARE	6350368

BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/08/2023	25/12/2023	$230,000,000.00	$230,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/08/2023	25/12/2023	$230,000,000.00	$230,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/08/2023	25/12/2023	$230,000,000.00	$230,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. CUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 32 - 4048 - TELEFONO: 6823737 - VILLAVICENCIO

20-40-101019649

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zapata S. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA Financiera DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	38	38-40-101019649	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	09	2023	31	08	2023	00:00	15	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.747.447-3
DIRECCIÓN: CLL 15 N.12 15	CIUDAD: TAME, ARAUCA	TELÉFONO:	3212040943

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 832.000.383-6
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 18 - 31	CIUDAD: YOPAL, CASANARE	TELÉFONO	6358588
BENEFICIARIO: 832000383 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA	ADICIONAL:	ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-0024 EDICIÓN 04-09 / E-RCE-0024, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO, CAUSADOS A TERCEROS O TERCERAS PERSONAS Y DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DENTRADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. SECOP 11 CO L2 002 2023 Y NUMERO INTERNO 120-13-L2-23-507 CUYO OBJETO ES: RESTAURACION DE AREAS ESTRATEGICAS A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APICOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE ORDENACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS DE LOS RIOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA.

POD acta

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/08/2023	15/12/2023	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/08/2023	15/12/2023	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	31/08/2023	15/12/2023	$232,000,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
FUNDACION ORINOQUIA BIODIVERSA	900345955-1	40.00
GEOCHEM CONSULTORES S.A.S	900912032-6	60.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****269,601.00	$ *******3,000.00	$ ******51,775.00	$ **********324,376.00	$ *******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BELQUIS ZULEIMA CASTAEDA GARCIA	284221	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 23 - 45/49 - TELEFONO: 8623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101019649

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zapata R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099960211670049776 47

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000049776479

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA	
09/09/2023 03:12p.m.	

RECIBIMOS DE: UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES — NIT. 901,747,447

LA SUMA DE: Ciento ocho mil ochocientos sesenta y nueve pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000049776479

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
VILLAVICENCIO-44-101054418-1-1	$91,487.00		$17,382.00	$108,869.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 108,869.00

EFECTIVO:	
CHEQUE:	
TARJETA:	
BD:	108,869.00
OTROS:	$108,869.00

TRANSACCION: 0004977647

TOTAL: $108,869.00

CAJERO: PAGUESTADO

9/9/2023 3:12:13PM

172.16.10.21

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101054418	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	09	2023	31	08	2023	00:00	15	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.747.447-3

DIRECCIÓN: CLL 15 N.12 65 — CIUDAD: TAME, ARAUCA — TELÉFONO: 3212049943

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA — IDENTIFICACIÓN NIT: 832.000.293-6

DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 18 - 31 — CIUDAD: YOPAL, CASANARE — TELÉFONO 6358588

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN DONDE, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LAS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. SSCOP 11 CO 1F 002 2023 Y NUMERO INTERNO 120-11-12-23-587 CUYO OBJETO ES: RESTAURACION DE AREAS ESTRATEGICAS A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE HUAS APICOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE ORDENACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS DE LOS RIOS CUSIANA Y TUA DE LA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/08/2023	15/06/2026	$181,384,744.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/08/2023	15/06/2026	$906,923,724.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/08/2023	15/12/2026	$362,769,489.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/08/2023	15/12/2026	$90,692,372.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	EL AMPARO 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS		$181,384,744.80

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
FUNDACION SABOGUIA ECOSISTEMA	900165968-1	50.00
NEGOCIOS CONSULTORES S.A.S	900712032-6	50.00

VALOR DEL CONTRATO	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,434,088.00	$ ******20,000.00	$ ***1,038,276.00	$ *********6,490,364.00	$ ****1,723,155,075.60	CONTADO

BENEFICIARIO			DISTRIBUCION REASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BELQUIS ZULEIMA CALDERON GARCIA	186273	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 30 NO. 33 - 49/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101054418

FIRMA AUTORIZADA: Daphne A. Parapar B. - Suscriptor Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 16-18 TELEFONO: 601-4298607, 601-4918536 — SINAMOK RUT — 1

Powered by CamScanner

291

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

7709998021167004970657

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 1000049706570

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA	
05/06/2023 04:34p.m.	

RECIBIMOS DE: UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES — **NIT.** 901.747.447

LA SUMA DE: Seis millones ochocientos catorce mil seiscientos cuarenta pesos.**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 1000049706570

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
VILLAVICENCIO-40-101019649-0-1	$272,501.00		$51,775.00	$324,276.00
VILLAVICENCIO-44-101054418-0-1	$5,454,087.00		$1,036,277.00	$6,490,364.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 6,814,640.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 6,814,640.00
OTROS:

TRANSACCION: 0004970657

TOTAL: $6,814,640.00

CAJERO: PAGUESTADO

9/6/2023 4:36:47PM

172.16.10.21

292

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101054418	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	09	2023	31	08	2023	00:00	15	12	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES	NIT: 901.747.447-3
DIRECCIÓN: CLL 15 N.12 15	CIUDAD: TAME, ARAUCA	TELÉFONO: 3212049947

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA	NIT: 800.006.383-6
DIRECCIÓN: CR 29 NRO. 18 - 31	CIUDAD: YOPAL, CASANARE	TELÉFONO 6350538
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ESCRITA, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS CONTENIDAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. GRUOP 11 CD LP 002 2023 Y NUMERO INTERNO 202-12-10-23-537 CUYO OBJETO ES: RESTAURACIÓN DE AREAS ESTRATEGICAS A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE BOSQUE AISLADAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE ORDENACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS DE LOS RIOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/08/2023	22/08/2026	$181,384,744.80	$181,384,744.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/08/2023	22/08/2026	$906,923,724.00	$906,923,724.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/08/2023	22/12/2026	$362,769,489.60	$362,769,489.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/08/2023	15/12/2026	$30,692,272.40	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI ANEXA 1 AÑO, 0 MESES Y 0 DÍAS +		$181,384,744.80	$181,384,744.80

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

CON EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS HASTA PARA CADA COBERTURA SEGUN LO INDICADO EN CORREO DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023. DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FORMA DE PAGO
$ ******83,488.00	$ ******8,000.00	$ ******17,382.00	$ **********108,869.00	$ ****1,729,155,075.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BELQUIS SULEIMA CALDERON GARCIA	184211	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 4549 - TELEFONO: 6623737 - VILLAVICENCIO

30-44-101054418

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Parente R. - Representante Comercial

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 63 NO 10-14 TELEFONO: 601-2116577, 601-4218000

SUANUNCIO 1

Powered by CamScanner

293

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

7709998021167004982332

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000049823324

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
11/09/2023 04:45p.m.

RECIBIMOS DE: UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES — **NIT.** 901,747,447

LA SUMA DE: Noventa y nueve mil seiscientos cuarenta pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000049823324

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
VILLAVICENCIO-40-101019849-1-1	$28,424.00		$5,401.00	$33,825.00
VILLAVICENCIO-44-101054418-2-1	$55,307.00		$10,508.00	$65,815.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 99,640.00

EFECTIVO:	
CHEQUE:	
TARJETA:	
BD:	99,640.00
OTROS:	$99,640.00

TRANSACCION: 0004982332

TOTAL: $99,640.00

CAJERO: PAGUESTADO

9/11/2023 4:45:18PM

172.16.10.21

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101054418	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	09	2023	31	08	2023	00:00	25	12	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.747.447-3

DIRECCIÓN: CLL 15 N.12 15 — CIUDAD: TAME, ARAUCA — TELÉFONO: 3212040043

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA — IDENTIFICACIÓN NIT: 832.000.259-6

DIRECCION: CR 23 NRO. 14 - 31 — CIUDAD: YOPAL, CASANARE — TELEFONO: 6356000

REGIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
FUNDACION ORINOQUIA BIODIVERSA	900385569-1	40.00
SOCIEDAD CONSULTORES S.A.S	900720030-4	60.00

CABE EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 28 NO. 33 - 49#9 - TELEFONO: 8622787 - VILLAVICENCIO

30-44-101054418

FIRMA AUTORIZADA: Cristina A. Zapata B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

Datos de la poliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
30-44-101054418

Número de anexo:
2

Fecha de expedición:
lunes, 11 de septiembre de 2023

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA CORPORINOQUIA

Tomador:
UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES

Inicio de vigencia:
Jueves, 31 de agosto de 2023

Fin vigencia:
viernes, 25 de diciembre de 2026

Valor total asegurado:
$ 1.723.155.076

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles:** (601) 218 8977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales:** (601) 218 8977 ext 472 - Email: verificacion.polizas.cedulas.construccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento:** 310 327 9680 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros:** (601) 644 9600 ext 157-159-168 - Email: verificacion.polizas.automovilesflotas@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida:** (601) 218 8977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT:** (601) 650 0850 a nivel nacional - Email: operacionessoat@segurosdelestado.com
- **Diríjase a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.**

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

Anexo 15. Acta de inicio

CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE OBRA PÚBLICA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SECOP II CO-LP-002-2023 Y NÚMERO INTERNO 120-12-12-23-507 SUSCRITO EL 31 DEL MES DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES

CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES R/L KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN		
OBJETO:	RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.		
FECHA DE INICIACIÓN:	11 de septiembre de 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 de diciembre de 2023		
DURACION:	Tres (3) meses y quince (15) días calendario		
VALOR DEL CONTRATO:	MIL OCHOCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.813.847.448,00), incluido IVA y demás impuestos de Ley.		
FECHA DE EXPEDICIÓN, NUMERO, Y FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA:	• 31/08/2023	30-44-101054418 30-44-101019649	• 11/09/2023
FECHA Y NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL:	31 de agosto 2023	1492	
FORMA DE PAGO:	La Corporación pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal de la siguiente manera: **Con cargo al presupuesto de la vigencia 2023** **1)** Un desembolso del cincuenta (50%) del valor del contrato a título de anticipo, previa constitución de la fiducia o patrimonio autónomo, presentación del cronograma de actividades y plan de inversión del anticipo, previa aprobación por parte del supervisor del contrato y cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados pertenecerán al tesoro de la Corporación. Una vez terminado el contrato, deberá el contratista presentar al supervisor la certificación y reintegro de los rendimientos financieros a la Corporación. **2)** Se cancelarán tres (3) actas parciales de avance, que cubrirán hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, para lo cual el contratista deberá allegar, los		

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SECOP II CO-LP-002-2023 Y NÚMERO INTERNO 120-12-12-23-507 SUSCRITO EL 31 DEL MES DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES

	informes detallados que contengan la ejecución de las actividades programadas, con su respectivo registro fotográfico, listas de asistencia, actas de entrega de los kits para los talleres y los polos apicolas y de las colmenas firmadas por cada uno de los beneficiarios, presidente de la asociación y contratista en medio físico, informes financieros de la ejecución de los recursos entregados en calidad de anticipo con sus respectivos soportes, certificación de cumplimiento y el acta de liquidación parcial suscrita entre el contratista y el supervisor, y acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales. **3)** Un pago final por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, previa presentación del informe final detallado que contenga la ejecución de las actividades programadas, con su respectivo registro fotográfico, listas de asistencia y soportes, un informe financiero consolidado, CD con los documentos que acredite el cumplimiento del objeto, copia de los pagos al régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL), evaluación de proveedores, certificación de cumplimiento, acta de terminación. Reunidos estas condiciones la supervisión formalizará la suscripción del acta de liquidación para trámite de pago, previa acreditación que el contratista se encuentre al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal. **LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO** se realizará en un **60%** del valor de cada uno de los pagos efectuados hasta completar el 100% de los recursos entregados en título de anticipo. **NOTA:** Para los contratos de obra, concesión, salud, cuyo monto sea superior a la menor cuantía de la entidad contratante, y para los que se realicen por licitación pública, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo en los términos previstos en el artículo 91 de la ley 1474 de 2011, según se opte por una u otra figura en el contrato. **Manejo del anticipo** Para este desembolso, será prerrequisito acreditar la constitución de la fiducia o patrimonio autónomo irrevocable, especialmente constituido para tal fin, en una entidad autorizada por la Superintendencia Financiera para tales fines. Los rendimientos de la fiducia serán propiedad de la Corporación, y por ende deberán serle reintegrados en su totalidad. Los desembolsos de esta solo podrán ser autorizados al contratista por la interventoría, con fundamento en el Plan de inversión del anticipo, por lo cual éste deberá guardar expresa coherencia con el cronograma del contrato y el flujo de fondos de la misma, según la información presentada en la oferta favorecida con la adjudicación.

CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE OBRA PÚBLICA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SECOP II CO-LP-002-2023 Y NÚMERO INTERNO 120-12-12-23-507 SUSCRITO EL 31 DEL MES DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES

Los dineros del anticipo se entregan a la fiducia constituída por el CONTRATISTA y pagada con los recursos de éste, tal y como indica la Ley, a título de mera tenencia y conservan su condición de Fondos Públicos hasta que sean amortizados, momento hasta el cual su mal manejo y el cambio de su destinación darán lugar a las acciones legales correspondientes.

A continuación, se describen los documentos que la Corporación exigirá para el trámite de los pagos parciales:

Si los pagos son en razón a una mensualidad, avance o porcentaje de ejecución del objeto contractual, la Corporación exigirá:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del interventor	X	
2	Acta de recibo y ejecución parcial suscrita entre el contratista y el interventor.		
3	Entrada a Almacén de la Corporación	X	
4	Factura o documento equivalente	X	
5	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere	X	
6	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	
7	Informe de avance en la ejecución del contrato, suscrito por el interventor	X	

Para el último pago CORPORINOQUIA exigirá:

ITEM	DESCRIPCIÓN	SI	NO
1	Certificación de cumplimiento por parte del interventor	X	
2	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el interventor	X	
3	Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el interventor	X	
4	Entrada a Almacén de la Corporación.	X	
5	Factura o documento equivalente	X	
6	Evaluación de proveedores	X	
7	Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social -salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.	X	
8	Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad	X	
9	Informe Final de Contratista y del Interventor	X	
10	CD que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del contratista y el interventor.	X	

CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE OBRA PÚBLICA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. SECOP II CO-LP-002-2023 Y NÚMERO INTERNO 120-12-12-23-507 SUSCRITO EL 31 DEL MES DE AGOSTO DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES

	Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista. **Nota 2:** Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto. **Nota 3:** Los pagos se realizarán conforme al PAC de la Corporación

En la ciudad de Yopal, a los cuatro (04) días de septiembre de 2023, en las dependencias de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA", se reunieron el Ingeniero **FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO**, representante legal de **SEIMCO S.A.S.**, en su condición de INTERVENTOR y **KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN** Representante Legal de **UNION TEMPORAL CHITAMENA**, en calidad de CONTRATISTA con el objeto de suscribir el Acta de inicio del Contrato de Obra Pública SECOP II CO-LP-002-2023 y número interno 120-12-12-23-507 suscrito el 31 del mes de agosto de 2023, en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la Cláusula Vigésima Sexta del contrato.

Parámetros y recomendaciones necesarios para garantizar la normalidad en el desarrollo del proceso de ejecución del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SECOP II CO-LP-002-2023 y número interno 120-12-12-23-507.

Firma: **FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO** Representante legal SEIMCO S.A.S Nit. 830.513.440-0 Contrato No.120.12.6.23.506	Firma: **KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN** Representante legal Unión Temporal Restauración con Polinizadores Nit. 901.747.447-3

Anexo 16. Hojas de vida profesionales – Contratos de personal – Nominas

UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES

DIRECTOR DE OBRA

Calle 15 No. 12-15
Tame-Arauca-Colombia
Celular: 3212049943-3165368535

HOJA DE VIDA



YINA PAOLA OLMOS FERNÁNDEZ
Ingeniera Agrónoma
Universidad de La Salle
Especialista en Gerencia de Proyectos
Universidad de Boyacá

Datos Personales

Nombre	***YINA PAOLA***
Apellidos	***OLMOS FERNÁNDEZ***
Documento de Identidad	*1.116.041.601 de Pore - Casanare*
Fecha de Nacimiento	*29 de Junio de 1992*
Lugar de Nacimiento	*Garagoa -Boyacá*
Estado Civil	*Casada*
Dirección	*Carrera 9 #42-84 esquina,piso 2*
Celular	*310 293 6429*
Ciudad/Depto.	*Yopal - Casanare*
Matricula Profesional	*25209-276686 CND*
E-Mail	*agroyina_casanare@hotmail.com*

Ingeniera Agrónoma
M.P. 25201-87562

Perfil Profesional

Soy ingeniera agrónoma de profesión, especialista en gerencia de proyectos, con una formación basada en la metodología "aprender haciendo y enseñar demostrando", lo que me ha permitido conocer los factores fundamentales de la producción agrícola y la importancia de estos en el sector; tengo capacidades y habilidades para gestionar y velar por el desarrollo del campo agrícola con la formulación de soluciones que incrementen la productividad y el bienestar de la comunidad; así mismo, estoy motivada y comprometida incondicionalmente con la ejecución de prácticas y labores profesionales del sector competente.

Como profesional en crecimiento he trabajado en los procesos de implementación de Buenas Prácticas Agrícolas en cultivos del departamento de Casanare; manejo y articulación interinstitucional de las organizaciones de cadenas agrícolas tales como arroz, palma, café, cacao, piña, sábila y cannabis medicinal del Departamento, así como en la mesa de trabajo de la "Mesa de Ciencia Tecnología e Innovación Agropecuaria"- MECTIA Casanare" para la actualización del Plan Estratégico de Ciencia Tecnología e Innovación Agropecuaria - PECTIA Casanare; y apoyo en la "Priorización de alternativas productivas agropecuarias y diagnóstico de mercados para el departamento de Casanare" con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA.

Me considero una persona responsable, íntegra, con facilidad para captar conocimientos teórico-prácticos, preparada para cambios constantes y aprendizaje continuo.

Estudios Realizados

PREGRADO

Ingeniería Agronómica
Universidad de La Salle
Yopal -Casanare
2010 - 2014

POSGRADO

Especialización en Gerencia de Proyectos
Universidad de Boyacá
Yopal - Casanare
2017

OTROS ESTUDIOS

Diplomado en Gestión Estratégica de la Innovación Agropecuaria
Universidad de La Salle, Agrosavia y Universidad Externado de Colombia
Yopal - Casanare
2022

Administración de recursos humanos
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Garzón - Huila
2015

Seminario de gestión ambiental
Universidad de La Salle
Sasaima - Cundinamarca
2014

Programa de capacitación en extensión rural
Fundación Manuel Mejía
Yopal - Casanare
2014

Educación Financiera
Banco Agrario de Colombia (SAC)
Yopal -Casanare
2013

Curso de herramientas y oportunidades en el mercado externo
Para productos agrícolas
Universidad de La Salle
Yopal -Casanare
2012

Curso de gestión agro-empresarial para el desarrollo asociativo de jóvenes rurales
Universidad de La Salle
Yopal -Casanare
2012

Ingeniera Agrónoma
M.P. 2320?-?76656

Experiencia Laboral

Tiempo total de experiencia laboral profesional:

Contrato de Prestación de Servicios Profesioanales
Prestar servicios profesionales como coordinadora del proyecto "Establecimiento de 20 hectáreas de sistemas agroforestales, cercas vivas, enrequecimiento forestal, reforestación protectora, bancos mixtos de forraje en los predios Ventuario, Chiriguaro y Carutos en el Municipio de Mani, Casanare" en el marco del Contrato Número C1543 segun convenio celebarado entre Frontera Energy Colombia y la FOB.
FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA.
06/06/2022 - 05/05/2023

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 2319-2022
Realizar asistencia técnica a las organizaciones de cadenas productivas agricolas del departamento de Casanare, en el marco de la Ley 811 de 2003.
SDEAGYMA – C.A.D de Casanare
Supervisor: Alexander Barrera Girón
(038)6358433 Ext.1351-1361
28/10/2022 - 27/12/2022

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 02270-2021
Realizar asistencia técnica en el desarrollo de acciones dirigidas a las cadenas productivas agricolas en el departamento de Casanare
SDEAGYMA – C.A.D de Casanare
Supervisor: Alexander Barrera Girón
(038)6358433 Ext.1351-1361
31/12/2021 - 30/09/2022

Contrato de Prestación de Servicios Profesioanales
Prestar servicios profesionales como coordinadora de proyectos dentro de la linea agropecuaria de inversion social en el marco de contrato del Campo Capachos suscritos entre Parex Resources y Neochen consultores.
NEOCHEN CONSULTORES S.A.S
15/12/2016 - 24/06/2021

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 01732-2021
Realizar asistencia técnica en el seguimiento a los planes de acción de las organizaciones de cadena productiva, conformación de comité de cadena productiva y actividades de divulgación de transferencia de tecnología en el área agrícola.
SDEAGYMA – C.A.D de Casanare
Wilmer Fernando Molano Acevedo
(038)6358433 Ext.1351-1361
27/09/2021 - 26/12/2021

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 0374/2021
Asistir técnicamente las acciones de fortalecimiento de las cadenas productivas agrícolas en el departamento de Casanare.
SDEAGYMA – C.A.D de Casanare
Wilmer Fernando Molano Acevedo
(038)6358433 Ext.1351-1361
24/02/2021 - 23/08/2021

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 1398/2020
Realizar acciones encaminadas a fortalecer las organizaciones de cadena productiva de arroz, plátano, piña y promisorios en el departamento de Casanare.
SDEAGYMA – C.A.D de Casanare
Wilmer Fernando Molano Acevedo
(038)6358433 Ext.1351-1361
27/08/2020 - 26/12/2020

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 0318/2020
Prestar asistencia técnica en el desarrollo de programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento de las cadenas productivas agrícolas enmarcadas en las apuestas estratégicas y de fomento del emprendimiento productivo en el departamento de Casanare.
SDEAGYMA – C.A.D de Casanare
Wilmer Fernando Molano Acevedo
(038)6358433 Ext.1351-1361
21/02/2020 - 20/07/2020

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 2013 - 2019
Realizar asistencia tecnica en la elaboración en la elaboración documental de planes, procedimientos, y registros de buenas prácticas agricolas a la asociación ASOPLABAN del municipio de Pore, departamento de Casanare.
SAGYMA – C.A.D de Casanare
Wilmer Fernando Molano Acevedo
(038)6358433 Ext.1351-1361
05/11/2019 - 19/12/2019

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 0733 - 2019
Realizar orientación y acompañamiento a productores de piña para la implementación del proceso de buenas prácticas agricolas en el municipio de Tauramena del departamento de Casanare.
SAGYMA – C.A.D de Casanare
Wilmer Fernando Molano Acevedo
(038)6358433 Ext.1351-1361
01/03/2019 - 31/10/2019

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 2172 - 2018
Realizar la asistencia desde el componente técnico dirigida a la formulación de los documentos de planes, procesos y procedimientos conforme las directrices de la FAO, OMS y el ICA, que permitan dar cumplimiento a los requisitos de buenas prácticas agricolas para cultivos de aguacate y lulo en el departamento de Casanare.
SAGYMA – C.A.D de Casanare
Jimmy Alexander Coba Vaca
(038)6358433 Ext.1351-1361
09/11/2018 - 23/12/2018

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 0279 - 2018
Realizar orientación y acompañamiento a productores de cacao, plátano y piña para la implementación de buenas prácticas agricolas – BPA, en los municipios de Aguazul y Pore, departamento de Casanare.
SAGYMA – C.A.D de Casanare
Jimmy Alexander Coba Vaca
(038)6358433 Ext.1351-1361
20/01/2018 - 03/11/2018

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 1968 - 2017
Realizar orientación técnica en la elaboración de los planes y procedimientos de Buenas Prácticas Agrícolas, visitas de pre auditoria a predios cultivados en aguacate del municipio de monterrey, y caracterización de predios cultivados en cacao para una posterior implementación de BPA en el municipio de Pore, departamento de Casanare.
SAGYMA – C.A.D de Casanare
Jimmy Alexander Coba Vaca
(038)6358433 Ext.1351-1361
21/09/2017 - 20/12/2017

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 0418 - 2017
Realizar orientación y acompañamiento a productores de aguacate para la implementación del proceso de buenas prácticas agrícolas, en el municipio de Monterrey, del departamento de Casanare.
SAGYMA – C.A.D de Casanare
Jimmy Alexander Coba Vaca
(038)6358433 Ext.1351-1361
21/02/2017 - 20/08/2017

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 1675 - 2016
"Estructurar la línea base de predios de productores de aguacate y lulo, que permitan la posterior implementación de buenas prácticas agrícolas en los municipios de Aguazul, Chámeza, Monterrey, Recetor, Támara y Trinidad, del departamento de Casanare".
SAGYMA – C.A.D de Casanare
Jimmy Alexander Coba Vaca
(038)6358433 Ext.1351-1361
28/10/2016 - 27/12/2016

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 0305 - 2016
"Capacitación a pequeños y medianos productores para la prevención del riesgo fitosanitario y actualización de incidencia de plagas y enfermedades en los cultivos de Plátano, Café, Cacao y Piña en el departamento de Casanare".
SAGYMA – C.A.D de Casanare
Jimmy Alexander Coba Vaca
(038)6358433 Ext.1351-1361
17/03/2016 - 16/10/2016

Asistencia Técnica a Cacaocultores de Pore-Casanare
"Acompañamiento Social en Asistencia Técnica para el manejo del Cacao. del Municipio de Pore-Casanare".
ASOCANORTE R/LRocío Álvarez Ortiz
(+57) 320 899 6589
Pore - Casanare
01/06/2015 - 30/12/2015

Evaluación de Proyectos del Marco del Pacto Agrario
"Ingeniera Agrónoma-Profesional evaluadora de proyectos dentro del marco del Pacto Agrario".
ECONAT LTDA profesionalinv5@econat.biz
(+57)310 305 6667
Orocué y Trinidad - Casanare
01/03/2015 - 30/05/2015

Contrato de Obras Públicas 0723 de 2015
"Profesional de Apoyo en Oficina y trabajo con las comunidades Unión Temporal el Verde – UTV". R/L Diego Pérez
(+57) 320 850 7928
Pore - Casanare
08/05/2015 - 30/07/2015 & 06/11/2015 - 30/12/2015

Asistencia Técnica a Productores de Maíz
Asociación de Maizeros de la vereda la Plata "AGROMAIZEROS"
María De Jesús López Romero (Representante Legal)
(57) 320 203 0359
Pore - Casanare
01/08/2014 - 30/11/2014

Capacitación en la elaboración de Biofertilizantes y Buenas Prácticas Agrícolas a Productores de Maíz
Asociación de Maizeros de la vereda la Plata "AGROMAIZEROS"
María De Jesús López Romero (Representante Legal)
(57) 320 203 0359
Pore - Casanare
01/08/2014 - 30/11/2014

Capacitación y análisis de suelos de Productores de Maíz.
Asociación de Maizeros de la vereda la Plata "AGROMAIZEROS"
María De Jesús López Romero (Representante Legal)
(57) 320 203 0359
Pore - Casanare
01/08/2014 - 30/10/2014

Proyecto de Mejoramiento de Praderas
Profesional de Apoyo en el desarrollo del Proyecto –Mejoramiento de Praderas, con CPS Nº 084 de mayo 15 de 2014
FUSDECOL - EPSAGRO
(+57) 313 547 2233
fundacionepsagro@gmail.com
Pore - Casanare
04/06/2014 - 30/12/2014

Censo Agropecuario del Municipio de Pore-Casanare
Recolectora de Información del Sistema de Información Geográfico
Federación UTECRE (57)313
547 2233
ofertaagropecuaria@utcrece.org
Pore - Casanare
15/102013 - 21/11/2013

Ingeniera Agrónoma
M. P. 25209-87462

Referencias Familiares

RAFAEL EDUARDO OLMOS FERNÁNDEZ
Ganadero
Cel. 313- 833-1605
Pore - Casanare

OLGA MARÍA FERNANDEZ FERNÁNDEZ
Profesora
Cel. 311-289-0502
Bogotá - Cundinamarca.

Referencias Personales

EDUARD JAVIER ROJAS ROMERO
Ingeniero Agrónomo-Coordinador SENA
Cel. 314- 469-4378
Yopal - Casanare

Yina Paola Olmos Fernández
C.C. Nº 1 116 041 601 de Pore-Casanare

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.041.601
OLIAOS FERNANDEZ
APELLIDOS
ERIKA PAOLA
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 29-JUN-1992
GARAGOA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 AB+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-JUL-2010 PORE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

FIRMA SEGUN DOC

REGISTRADOR NACIONAL



P-A3702000202017721-F-1116041601-20121025 6025512602A 1

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 228907413

WEB
12:02:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC. 08 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YINA PAOLA OLMOS FERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116041601;

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy martes 08 de agosto de 2023, a las 12:06:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116041601
Código de Verificación	111604160123080812O658

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:04:35 PM horas del 08/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1116041601**

Apellidos y Nombres: **OLMOS FERNANDEZ YINA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 zona Modelia, Bogotá D.C
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30582 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijinatencionciudadano@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/08/2023 01:09:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116041601 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **69547645** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2195078

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que YINA PAOLA OLMOS FERNANDEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1116041601, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGRONOMICA con MATRICULA PROFESIONAL 25209-276686 desde el 16 de Mayo de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 713.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Agosto del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad o inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.
25209-276686 CND
INGENIERA AGRONOMA

DE FECHA **16/05/2014**
YINA PAOLA
OLMOS FERNANDEZ
C.C. 1116041601
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel.: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116560

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Bogotá D.C. • Colombia

Educar para Pensar, Decidir y Servir

COPIA ACTA DE GRADO No. 41944

En la ciudad de El Yopal, Casanare, Campus Utopía, el 11 de Abril de 2014, se llevó a cabo el acto de graduación de los Ingenieros Agrónomos presidido por el señor Rector, Hermano CARLOS GABRIEL GÓMEZ RESTREPO, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 8348 del 20 de noviembre de 2008, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERA AGRÓNOMA

A **YINA PAOLA OLMOS FERNANDEZ**

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.116.041.601 de Pore, quien cumplió con los requisitos académicos. con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 41707 que lo(a) acredita como Profesional. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de Abril de 2014.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 11 de Abril de 2014.

PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA

Secretaria General

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
029
151 6
11 abril 2014

Diana D.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Educar para Pensar, Decidir y Servir

Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

EN ATENCIÓN A QUE

Yina Paola Olmos Fernández

C.C. 1.116.041.601 de Ocaña

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Ciencias Agropecuarias

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE **Ingeniera Agrónoma**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C., A LOS 11 DÍAS DEL MES DE abril AÑO DE 2014

Carlos G. Gómez Restrepo, f.s.c.
RECTOR

Patricia I. Ortiz Valencia
SECRETARIA GENERAL

Claudia A. Mutis Barreto
DIRECTORA

Registro SNIES
Acuerdo del folio 151 Folio 9
Registrado en el Registro Nacional de Títulos de Educación Superior
DG 24 No. 59-60 Año 2014

Nº 41707

República de Colombia

Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6793 de 1981
Resolución No. 2900 de 16 de Septiembre de 2004 - SEA

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Yina Paola Olmos Fernández

C.C. No 1.110.041.601 expedida en Pore Casanare

cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por la Universidad y por las normas legales le confiere el Título Universitario de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Yopal el día 16 del mes de Diciembre de 2017

Presidente Consejo Directivo

Rector

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No 23
Folio No 000
Registro No 18018
Diploma Notariado

Secretario General

Decano Facultad

[illegible]

313

Universidad de Boyacá

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. PG.4444

En la ciudad de YOPAL el día 16 del mes de DICIEMBRE de 2017 se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según Resolución No. 2910 del día 16 del mes de septiembre de 2004, expedida por el Ministerio de Educación Nacional; y Registro del Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES- No. 105447 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

a XINA PAOLA OLMOS FERNÁNDEZ

identificado (a) con C.C. No. 1.116.041.601 de PORE quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos de la institución y con las normas legales y le otorgó el Diploma No. PG.4444 que lo acredita como ESPECIALISTA para lo cual realizó:

TRABAJO DE GRADO: "EFECTOS ECONÓMICOS Y AMBIENTALES DEL USO DE UN SISTEMA FOTOVOLTÁICO CON LUMINARIA LED, PARA ALUMBRADO PERIMETRAL DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

calificado como APROBADO. En fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de YOPAL a los 16 días del mes de DICIEMBRE de 2017 por quienes intervinieron en esta graduación.

Libro de Registro No. 21

Folio No. 7645

Registro No. 15249

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente del Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.

SECRETARIO GENERAL

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YINA PAOLA OLMOS FERNÁNDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.116.041.601

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Garzón, a los veintitres (23) días del mes de julio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ALIRIO ARGOTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MIGUEL ALIRIO ARGOTE
Subdirector de Centro
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

29088827 - 23/07/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952500100378ECC1116041601C.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Educar para Pensar Decidir y Servir

El Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Facultad de Ingeniería

Hace constar que,

Olmos Fernández Yina Paola

Participó activamente en,

"Seminario Taller de Gestión Ambiental"

Realizado en Sasaima – Cundinamarca, del 23 al 25 de Enero de 2.014, con una intensidad de 35 horas.

Para constancia de lo anterior, se firma en Sasaima – Cundinamarca, el 25 de Enero de 2014

Leonardo Emilio Calle Páez
Docente de Apoyo Seminario Taller
Director del Programa de Ing. Ambiental y Sanitaria
lcalle@lasalle.edu.co

Martha Emperatiz Pardo Parra
Coordinadora Seminario Taller
Docente del Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria
mpardo86@gmail.com

William Fernando Pacheco González
Instructor Seminario Taller
Ingeniero Ambiental y Sanitario
ypi26a@gmail.com

Luisa Fernanda Celis Méndez
Instructor Seminario Taller
Ingeniero Ambiental y Sanitario
luisac1002@gmail.com

MinAgricultura Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

PROSPERIDAD PARA TODOS

FUNDACIÓN Manuel Mejía

La Fundación Manuel Mejía

Hace constar que:

YINA PAOLA OLMOS FERNÁNDEZ

Con Cédula de Ciudadanía Nº. 1116041601

Participó en el:

Programa de Capacitación en Extensión Rural

Con una duración de 320 horas

En testimonio de lo anterior, se firma a los catorce días (14) del mes de Enero del año 2014

Margarita Buitrago Rodríguez
Directora Ejecutiva (e)
Fundación Manuel Mejía

Solman Yamile Díaz Ossa
Directora Académica (e)
Fundación Manuel Mejía

00077520001116041601

314

Banco Agrario de Colombia

La Gerencia de Servicio al Cliente y
el Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

CERTIFICAN

Que Gina Paola Ochoa Fernandez
identificado(a) con cc No. 1116 091 601 expedida en

participó en la jornada de

EDUCACIÓN FINANCIERA

dirigida a Universidad La Salle – Utopia
que se realizó el dia 20 de 03 de 2013
en el municipio de Yopal, Casanare

Gerencia de Servicio al Cliente

Director de la jornada

Comprometidos
con la educación financie

Congreso Colombiano de
INGENIEROS AGRONOMOS
Jaime José Triana Restrepo

Certifica que

YINA PAOLA OLMOS

Participó del XIX Congreso Colombiano de Ingenieros Agrónomos
durante los días 12,13 y 14 de septiembre de 2013, en la ciudad de Villavicencio, Meta.

En constancia se firma a los 14 días del mes de septiembre de 2013,

Luis Eduardo Quintero Leal
Presidente del Congreso

Álvaro Orjuela Villalobos
Presidente Asiall

Luis Armando Castilla
Presidente Fiacol

fiacol

ASIALL

PETROL · PACIFIC · ica · Corpoica · PROSPERIDAD PARA TODOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Certifica que:

YINA PAOLA OLMOS FERNANDEZ

Con C.C. 1116041601

Asistió al:

V CONGRESO INTERNACIONAL DE PLANTAS MEDICINALES

PRODUCTOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD

Realizado en Palmira, del 6 al 8 de Septiembre de 2012.



NORA CRISTINA MESA COBO
Decana Facultad de Ciencias Agropecuarias

MANUEL SALVADOR SÁNCHEZ OROZCO
Coordinador Evento

JOHN JOSEPHRAJ SELVARAJ
Director Extensión Universitaria

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Educar para Pensar, Decidir y Servir
Acreditación Institutional de Alta Calidad

Certifican que:

Yina Paola Olmos Fernández

T.I 92.062.974.712

Asistió al:

CURSO HERRAMIENTAS Y OPORTUNIDADES EN EL MERCADO EXTERNO PARA PRODUCTOS AGRÍCOLAS.

Realizado en la ciudad de Yopal, el 5 y 6 de octubre de 2012, con una intensidad de 16 horas académicas.

En constancia se firma a los seis (6) dias del mes de octubre de 2012

Claudia Patricia Alvarez Ochoa
Directora
Programa Administración de Empresas Agropecuarias

Manuela Gómez Hurtado
Coordinadora
Centro de Extensión y Educación Continuada

316

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Educar para Pensar, Decidir y Servir
Acreditación Institucional de Alta Calidad

Certifican que:

Yina Paola Olmos Fernández

T.I 92.062.974.712

Asistió al:

CURSO GESTIÓN AGRO EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO ASOCIATIVO DE JÓVENES RURALES

Realizado en la ciudad de Yopal, el 5 y 6 de octubre de 2012, con una intensidad de 16 horas académicas.

En constancia se firma a los seis (6) dias del mes de octubre de 2012

Claudia Patricia Alvarez Ochoa
Directora
Programa Administración de Empresas Agropecuarias

Manuela Gómez Hurtado
Coordinadora
Centro de Extensión y Educación Continuada

EVARIO: DIRECTOR DE OBRA

OBJETO: "RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE MANAURE, TAURAMENA, CHÍMICHAGUA Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA".

Nº	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EXPERIENCIA MESES
1	Ingeniero Agrónomo, dentro del contrato de prestación de servicios Nº 004 suscrito entre la municipio de Pore y Tuteros (PASCO)	PUEBLECOL EPICHIPO	Ingeniero Agrónomo	[illegible]	[illegible]	5 meses y 27 días
2	prestar los servicios profesionales Técnicos, asistencia técnica directa rural a pequeños y medianos productores, realizar 15 jornadas de capacitación a través de talleres sobre prácticas, manejo de abonos, desinfectantes de material, semillas a mejores de campo, desinfectantes de material, semillas, y realizarán dirigidos a las organizaciones asociadas o grupos de productores beneficiarios del servicio de asistencia técnica directa rural del municipio, en temas sobre procesos de transformación, organización empresarización en: Tics, organización, manejo y administración productiva y comercializa, son los marcos productores y que estén relacionados con las líneas productiv. Plan de Desarrollo Municipio en el marco del contrato de prestación de servicios Nº 008 de fecha 17 de 2015 celebrado entre el municipio de Pore y PUEBLECOL.	PUEBLECOL EPICHIPO	Ingeniero Agrónomo	17/02/2016	16/07/2016	7 meses
4	Técnico evaluador idóneo para los proyectos medioambientales a financiar LTDA por parte del grupo integral, quien fue designado para evaluar los proyectos de cadenas técnicas en temas de los proyectos formulados en el departamento de Casanare, en los municipios de Orocue y Trinidad	SEDENAT LTDA	Ingeniero Agrónomo	18/2/2015	8/05/2015	3 Meses
5	Auxiliar de Oficina	[illegible]	Ingeniero Agrónomo	[illegible]	[illegible]	1 mes y 21 días
6	Realizar acompañamiento social en proyectos técnicos en manejo de abonos para los Asesores del municipio de Pore	UNDECIDERTE	Ingeniero Agrónomo	1/04/2015	8/15/2015	5 Meses
7	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDOS A LA ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, REALIZAR 4 JORNADAS DE CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE CHARLAS SOBRE PRODUCTOS ABONOS, DE CAMPO, ADMINISTRATIVOS EN VIVEROS, SEMILLEROS A AGRÓNOMAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE PRODUCTORES BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL DEL MUNICIPIO, EN TEMAS DE MANEJO DEL SUELO AGROPECUARIO, DESARROLLO UNA CAPACITACIÓN QUE SEAN DIRIGIDAS A LOS PRODUCTORES EN ESTRATEGIAS PARA ATENDER EL MANEJO A TRATAMIENTO DE LOS SUELOS PRODUCTIVOS ENFOCADOS A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 040 DE ENERO 22 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PORE Y PUEBLECOL. SUS OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE PORE CASANARE DURANTE LA VIGENCIA DE 2015.	PUEBLECOL EPICHIPO	Ingeniero Agrónomo	10/02/2015	31/05/2015	3 meses y 21 días
8	Realizar capacitación a pequeños y medianos productores, enfocada a la prevención de riesgos biosanitarios, y desarrollar el proceso de aprovisionar de la finca desde el ingreso de riesgos y enfermedades en los cultivos de palma, sale, cacao y otro en el Departamento de Casanare.	Gobernación de Casanare	Ingeniero Agrónomo	17/02/2015	13/12/2015	7 meses
9	Construir la línea base de precios de productos de la apicultura y sus, que permitan la posterior implementación de nuevas unidades agrícolas en los municipios de Aguazul, Chámeza, Maní(orte), Recetor, Támara y Tauras del Departamento de Casanare	Gobernación de Casanare	Ingeniero Agrónomo	20/12/2016	07/12/2016	5 Meses
10	Realizar el proceso y acompañamiento a productores de apicultura para la implementación del proceso de nuevas unidades agrícolas en el municipio de Monterrey del departamento de Casanare	Gobernación de Casanare	Ingeniero Agrónomo	21/02/2017	20/06/2017	5 meses
11	Realizar asistencia técnica en la elaboración de los planes y presupuestos de BPA, unidas en una economía a pequeños productores en apicultura del municipio de Monterrey, y caracterización de predios cultivados en cacao para una posterior implementación de buenas prácticas agrícolas en el Municipio de Pore, Departamento de Casanare	Gobernación de Casanare	Ingeniero Agrónomo	21/04/2017	20/12/2017	3 meses
12	Realizar la asistencia técnica apoyo al componente técnico-agrícola en la formulación de los documentos de cartas, proyectos y diagnósticos conforme a las directrices de la FAO, BIDE, y el CA, que permitan dar cumplimiento a los requisitos de buenas prácticas agrícolas para cultivos de apicultor y sus en el departamento de Casanare	Gobernación de Casanare	Ingeniero Agrónomo	01/11/2016	30/12/2016	1 mes y 15 días
13	Realizar orientación y acompañamiento a productores de alta para la implementación de prácticas de buenas prácticas agrícolas en el municipio de Recetor del departamento de Casanare	Gobernación de Casanare	Ingeniero Agrónomo	1/02/2015	31/12/2015	5 Meses
14	Realizar asistencia técnica en la elaboración documentos de planes, presupuestos, y registro de buenas prácticas agrícolas a la producción ASOPLADAN de municipio de Pore, departamento de Casanare	Gobernación de Casanare	Ingeniero Agrónomo	5/11/2015	19/12/2015	1 mes y 15 días
15	Prestar asistencia técnica en el desarrollo de programas y proyectos agrícolas a beneficiarios de la empresa productores Agrícolas ubicadas en los aguazul, nativitas y de fomento del emprendimiento productivo en el departamento de Casanare	Gobernación de Casanare	Ingeniero Agrónomo	21/08/2020	20/07/2020	5 Meses
16	Realizar acciones encaminadas a fortalecer las organizaciones de cadena productiva de arroz, palma, ají y piscícolas en el departamento de Casanare.	Gobernación de Casanare	Ingeniero Agrónomo	27/05/2020	26/10/2020	4 Meses
17	Apoyo reconocimiento las acciones de fortalecimiento de los sistemas productivos agrícolas en el departamento de Casanare.	Gobernación de Casanare	Ingeniero Agrónomo	04/02/2021	03/06/2021	5 Meses
18	Realizar asistencia técnica en el seguimiento a las puestas de acción de las organizaciones de cadena productiva, certificación de cuenta de cadena productiva y activación de integración de fortalecimiento de asociados en el área del Tua	Gobernación de Casanare	Ingeniero Agrónomo	27/02/2021	26/12/2021	5 meses
19	Realizar asistencia técnica en el desarrollo de acciones en pro de a los sectores productivos agrícolas en el departamento de casanare.	Gobernación de Casanare	Ingeniero Agrónomo	31/12/2021	30/05/2022	5 meses
20	Realizar asistencia técnica a las organizaciones de cadenas productivas agrícolas del departamento de Casanare, en el marco [illegible] de 2022.	Gobernación de Casanare	Ingeniero Agrónomo	30/12/2022	31/12/2022	2 meses
					TOTAL EXPERIENCIA	83 meses y 15 días

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

4	Prestar sus servicios profesionales como coordinadora de proyectos dentro de la línea agropecuaria de inversión social en el marco del contrato del campo Capachos suscrito entre Pares Resources y Ecopetrol Consultores, con ejecución de cultivos para cercados y construcción de sanitarios para cerdos tipo silos en la vereda Bodega contratados y adecuación de área de pastoreo para el proyecto productivo de gallinas ponedoras en la vereda El Hato del Grupo Asociado en Fortalecimiento de Tierra Adentro.	Ecopetrol Consultores SAS	Coordinadora de proyectos	15/12/2020	1/07/2021	3 meses
5	Prestar sus servicios profesionales como coordinadora de proyectos dentro de la línea agropecuaria de inversión social en el marco del contrato del campo Capachos suscrito entre Pares Resources y Ecopetrol Consultores, desarrollo de cultivos, asistencia tipo silla y galpones, para el Desarrollo de pequeños productores para la comunidad de la vereda el Puente, ubicada en el municipio de Tierra Adentro.	Ecopetrol Consultores SAS	Coordinadora de proyectos	22/12/2021	22/12/2022	3 meses
6	Prestar sus servicios profesionales como coordinadora de proyectos dentro de la línea agropecuaria de inversión social en el marco del contrato del campo Capachos suscrito entre Pares Resources y Ecopetrol Consultores, desarrollo de cultivos (6) proyectos productivos enfocados a mejoramiento de cercas área productiva y galpones en la vereda Rincón de Retoño, en el marco de implementación del programa en beneficios a comunidades del Bloque Capachos municipio de Tierra departamento de Arauca.	Ecopetrol Consultores SAS	Coordinadora de proyectos	01/02/2019	31/12/2019	3 meses
7	Prestar sus servicios profesionales como coordinadora de proyectos dentro de la línea agropecuaria de inversión social en el marco del contrato del campo Capachos suscrito entre Pares Resources y Ecopetrol Consultores, desarrollo de cultivos (6) proyectos productivos enfocados a mejoramiento de cercas área productiva y galpones en la vereda Rincón de Retoño, en el marco de implementación del programa en beneficios a comunidades del Bloque Capachos municipio de Tierra departamento de Arauca.	Ecopetrol Consultores SAS	Coordinadora de proyectos	09/12/2019	30/12/2020	3 meses
8	Prestar sus servicios profesionales como coordinadora de proyectos dentro de la línea agropecuaria de inversión social en el marco del contrato del campo Capachos suscrito entre Pares Resources y Ecopetrol Consultores, desarrollo de cultivos (3) proyectos productivos enfocados a mejoramiento de cercas en la vereda Caracolí, en el marco de implementación del programa en beneficios a comunidades del bloque capachos municipio de Tame departamento de Arauca.	Ecopetrol Consultores SAS	Coordinadora de proyectos	16/01/2020	31/12/2020	3 meses
9	Prestar sus servicios profesionales como coordinadora de proyectos dentro de la línea agropecuaria de inversión social en el marco del contrato del campo Capachos suscrito entre Pares Resources y Ecopetrol Consultores, desarrollo de cinco (5) proyectos productivos enfocados a mejoramiento de cercas en cambio de pilas, adecuación de siete (7) pozos para sistema de cercas y bujeres para pastoreo rotativo en la vereda Rincón de Retoño municipio de Tame departamento de Arauca.	Ecopetrol Consultores SAS	Coordinadora de proyectos	28/08/2020	27/09/2020	1 mes
10	Prestar sus servicios profesionales como coordinadora de proyectos dentro de la línea agropecuaria de inversión social en el marco del contrato del campo Capachos suscrito entre Pares Resources y Ecopetrol Consultores, desarrollo de cinco (5) proyectos productivos enfocados a mejoramiento de cercas en cambio de pilas, mejoramiento de praderas, grupo para sistema de cercas y bujeres para pastoreo rotativo en la vereda Rincón de Retoño municipio de Tame departamento de Arauca.	Ecopetrol Consultores SAS	Coordinadora de proyectos	27/07/2021	24/08/2021	1 mes
11	Prestar sus servicios profesionales como coordinadora del proyecto "Establecimiento de 20 hectáreas de sistemas agroforestales cercas vivas, enriquecimiento forestal, reforestación protectora, barreras vivas de forraje de los predios Nefturia, Chinguela y Caluba de la municipio de Tame Arauca" en el marco del CONTRATO SOPORTE 01542 según convenio celebrado entre FRONTERA ENERGY COLOMBIA y la FDA	Fundación Orinoquia Tradicional	Coordinadora de proyectos	03/08/2020	10/01/2021	11 meses
					TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA	18 meses

Dirección del Proponente: YOLANDA OLIVOS FERNÁNDEZ
Ciudad de residencia: [illegible] de Pore
Dirección Comercial: Carrera [illegible]
Dirección Electrónica: [illegible]
Celular: [illegible]
Ciudad: Tame, Arauca

UNIÓN TEMPORAL FISCALIZACIÓN EDS POLICARPA
[illegible]
C.C. [illegible] DE BOGOTÁ D.C.

FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA

SEDE PRINCIPAL TAME: CALLE 15 # 12 - 15
SEDE YOPAL: CARRERA 22 # 7 -39 OFICINA 212
SEDE BOGOTÁ: CALLE 78 # 66 - 52 OFICINA 104

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA

CERTIFICA QUE

YINA PAOLA OLMOS FERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No.1.116.041.601 de Pore-Casanare, prestó sus servicios profesionales en la **FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA, NIT 900.345.968-1**, como coordinadora del proyecto "Establecimiento de 20 hectáreas de sistemas agroforestales, cercas vivas, enriquecimiento forestal, reforestación protectora, bancos mixtos de forraje en los predios Ventuario, Chiriguaro y Carutos en el municipio de Mani, Casanare" en el marco del CONTRATO NÚMERO C1543 según convenio celebrado entre FRONTERA ENERGY COLOMBIA y la FOB.

Fecha de inicio: 06 de junio de 2022.
Fecha de terminación: 05 de mayo de 2023.

La presente certificación se expide el día once (11) de julio del 2023.

KAREN ELISA PERÉZ ALBARRCÍN
Directora Genera

Digitó: Clarena G.
Revisó: Lency V

Casanare

120 85

Yopal, 26 de enero de 2023

EL(LA) SUSCRITO(A) JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE

CERTIFICA:

Una vez consultados los archivos oficiales de esta entidad, se constató que. **YINA PAOLA OLMOS FERNANDEZ, identificado(a) con número de documento de identidad 1116041601 de PORE**, suscribió y ejecutó el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

No. CONTRATO	**2319 de 2022-10-24**
OBJETO	REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ORGANIZACIONES DE CADENAS PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LA LEY 811 DE 2003.
DEPENDENCIA	Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
VALOR INICIAL	$7.539.840,00
PLAZO INICIAL	Dos (2) MESES
FECHA DE INICIO	2022-10-28
VALOR ADICIONAL	$0,00
PLAZO ADICIONAL	
VALOR TOTAL	$7.539.840,00
PLAZO TOTAL	Dos (2) MESES
FECHA TERMINACIÓN	2022-12-27
SUPERVISOR	ALEXANDER BARRERA GIRÓN
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado
NÚMERO VERIFICACIÓN	20221024231937320

Actividades:
ACTIVIDADES 1. Elaborar el reglamento interno de las cadenas productivas de arroz, palma y cannabis en consenso con las organizaciones de cadena productiva conformada por los productores, comercializadores, universidades, entidades públicas y privadas vinculadas a dichas cadenas, lo cual tiene como objetivo normar el funcionamiento de los comités departamentales de cada una de las cadenas en cuanto a obligaciones y derechos de quienes lo integran. 2. Proyectar el plan de acción para la vigencia 2023 de las cadenas productivas de arroz, palma y cannabis en consenso con las organizaciones de cadena (productores, comercializadores, universidades, entidades públicas y privadas vinculadas sector agrícola). 3. Brindar asistencia técnica en los eventos de divulgación de transferencia de tecnología y mesas de trabajo con las organizaciones de cadena productiva del área agrícola. 4. Presentar informes mensuales que den cuenta del avance de cumplimiento de la ejecución de las actividades del contrato

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

Casanare

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado el día 26 de enero de 2023

CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Nota: Generado por el software de Contractys.

120 85

Yopal, 26 de enero de 2023

EL(LA) SUSCRITO(A) JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE

CERTIFICA:

Una vez consultados los archivos oficiales de esta entidad, se constató que, **YINA PAOLA OLMOS FERNANDEZ, identificado(a) con número de documento de identidad 1116041601 de PORE**, suscribió y ejecutó el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

No. CONTRATO	**2270 de 2021-12-29**
OBJETO	REALIZAR ASISTENCIA TECNICA EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
DEPENDENCIA	Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganaderia y Medio Ambiente
VALOR INICIAL	$39.584.160,00
PLAZO INICIAL	Nueve (9) MESES
FECHA DE INICIO	2021-12-31
VALOR ADICIONAL	$0,00
PLAZO ADICIONAL	
VALOR TOTAL	$39.584.160,00
PLAZO TOTAL	Nueve (9) MESES
FECHA TERMINACIÓN	2022-09-30
SUPERVISOR	ALEXANDER BARRERA GIRÓN
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado
NÚMERO VERIFICACIÓN	20211229227033818

Actividades:
1. Realizar la actualización de los planes de acción de las cadenas productivas de arroz, palma, café, cacao, sábila, cannabis, piña y plátano, para la vigencia 2022 en el marco de la ley 811 de 2003. 2. Realizar mínimo dos reuniones con cada una de las organizaciones de cadena de las líneas productivas de arroz, palma, café, cacao, sábila, cannabis, piña y plátano, en el marco de la ley 811 de 2003, con el fin de hacer seguimiento a los planes de acción de la vigencia 2022. 3. Mantener actualizado, por cadena productiva, el listado detallado de los integrantes de los diferentes eslabones de la cadena como: productores primarios, comercializadores y transformadores, asi como de las entidades públicas y privadas de apoyo de las cadenas productivas (bancos, universidades, autoridades ambientales, etc.), con presencia en el Departamento. 4. Realizar seis eventos de divulgación de transferencia de tecnología en temas relacionados con el manejo agronómico de los cultivos dirigidos a productores de las cadenas productivas agrícolas de Palma, arroz y sábila. 5. Realizar conceptos técnicos y brindar asistencia técnica en las mesas de trabajo, reuniones y eventos que se lleven a cabo para el sector agrícola. 6. Presentar informes mensuales que den cuenta del avance del cumplimiento de la ejecución de las actividades del contrato. Las

Casanare

actividades se realizarán de manera virtual y/o presencial dando estricto cumplimiento a las medidas de bioseguridad.

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado el día 26 de enero de 2023

CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Nota: Generado por el software de Contractys.

Casanare

120 85

Yopal, 13 de octubre de 2022

EL(LA) SUSCRITO(A) JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE

CERTIFICA:

Una vez consultados los archivos oficiales de esta entidad, se constató que, **YINA PAOLA OLMOS FERNANDEZ, identificado(a) con número de documento de identidad 1116041601 de PORE**, suscribió y ejecutó el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

No. CONTRATO	**1732 de 2021-09-23**
OBJETO	REALIZAR ASISTENCIA TECNICA EN EL SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE CADENA PRODUCTIVA, CONFORMACIÓN DE COMITE DE CADENA PRODUCTIVA Y ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN EL AREA AGRICOLA.
DEPENDENCIA	Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganaderia y Medio Ambiente
VALOR INICIAL	$13.194.720,00
PLAZO INICIAL	Tres (3) MESES
FECHA DE INICIO	2021-09-27
VALOR ADICIONAL	$0,00
PLAZO ADICIONAL	
VALOR TOTAL	$13.194.720,00
PLAZO TOTAL	Tres (3) MESES
FECHA TERMINACIÓN	2021-12-26
SUPERVISOR	MARIA ALEJANDRA SALCEDO RESTREPO
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado
NÚMERO VERIFICACIÓN	20210923173233097

Actividades:
1. Realizar seguimiento y evaluación a los planes de acción vigencia 2021 de las cadena productivas de palma, arroz, piña, plátano, café, cacao y promisorios (sábila). Así mismo brindar acompañamiento técnico a las organizaciones de cadena productiva. 2.Realizar asistencia técnica para la conformación de comités de cadena productiva, en el marco de la Ley 811 de 2003 . Estos comités de cadena deben corresponder a líneas productivas priorizadas en el plan departamental de extensión agropecuaria – PDEA 2020-2023 y además contar con demandas tecnológicas actualizadas. 3. Realizar actividades de divulgación de transferencia de tecnología en temas relacionados con las buenas prácticas de cosecha y poscosecha para la mejora de la calidad y la reducción de las pérdidas, dirigidas a productores de las cadenas productivas agrícolas de plátano, cacao y café. 4. Presentar informes mensuales que den cuenta del cumplimiento de la ejecución de las actividades del contrato. Las actividades se realizarán de manera virtual y/o presencial dando

Casanare

estricto cumplimiento a las medidas de bioseguridad adoptadas con ocasión de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional por los efectos de la pandemia Covid-19

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado el día 13 de octubre de 2022

CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Nota: Generado por el software de Contractys.

Casanare

120 51-01

1254

Yopal, 29 de diciembre de 2021

EL(LA) SUSCRITO(A) JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA
DE LA GOBERNACION DE CASANARE

CERTIFICA.

Una vez consultados los Archivos Oficiales de esta Entidad, se constató que, YINA PAOLA OLMOS FERNANDEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1116041601 de PORE, Suscribió y ejecuto el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	**0374 de 2021-02-23**
OBJETO	ASISTIR TENICAMENTE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR INICIAL	$26.389.440,00
PLAZO INICIAL	Seis (6) MESES
FECHA INICIO	2021-02-24
SUPERVISOR	PEDRO FABIAN PERALTA MARTINEZ
VALOR TOTAL	$26.389.440,00
PLAZO TOTAL	Seis (6) MESES
FECHA TERMINACIÓN	2021-08-23
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado

Actividades:

1. Realizar en razón a la asistencia técnica que se brinde, la actualización y seguimiento de los planes de acción de la vigencia 2021 de las cadenas productivas de palma, arroz, piña, plátano, café, cacao y promisorios (sábila), en consenso con los actores regionales y alineado con el Consejo Nacional de la cadena y plan de desarrollo departamental, en el marco de la Ley 811 de 2003, así mismo, emitir los conceptos técnicos a que haya lugar en ejecución de la actividad

2. Realizar la actualización de la información de los integrantes de las organizaciones de cadena productiva como son representantes de productores, comercializadores y transformadores, así como las entidades públicas y privadas de apoyo de las cadenas (bancos, universidades, autoridades ambientales, entre otras, con presencia en el Departamento.

3. Realizar la estructuración, de documentos técnicos y económicos para la implementación de actividades de fomento para el fortalecimiento de los procesos de producción agrícola, con el fin de dar cumplimiento a acciones contenidas en los planes de acción de las cadenas de productivas y metas del plan de desarrollo departamental 2020 -2023, sector agricultura y desarrollo rural.

Casanare

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado a los 29 días del mes de diciembre de 2021.

CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Monica Andrea Moreno
Asesora OAJ

Casanare
UNA GOBERNACIÓN QUE SE TRANSFORMA

120 51-01
Nº 0227

Yopal, 22 de enero de 2021

EL(LA) SUSCRITO(A) JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE CASANARE

CERTIFICA:

Una vez consultados los Archivos Oficiales de esta Entidad, se constató que, **YINA PAOLA OLMOS FERNANDEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1116041601 de PORE, Suscribió y ejecuto el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	**1398 de 2020-08-26**
OBJETO	REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LAS ORGANIZACIONES DE CADENA PRODUCTIVA DE ARROZ, PLÁTANO, PIÑA Y PROMISORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR INICIAL	$17.248.000,00
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) MESES
FECHA INICIO	2020-08-27
SUPERVISOR	WILMER FERNANDO MOLANO ACEVEDO
VALOR TOTAL	$17.248.000,00
PLAZO TOTAL	Cuatro (4) MESES
FECHA TERMINACIÓN	2020-12-26
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado

Actividades: 1. Realizar los comités y reuniones con las organizaciones de cadena productiva, en desarrollo del seguimiento a los planes de acción , conforme las metas y compromisos de cada uno de los actores de la cadena productiva. Así mismo emitir los conceptos técnicos a que haya lugar en ejecución de la actividad. 2. Realizar asistencia técnica en la revisión y actualización de las demandas tecnológicas de cada una de las cadenas productivas en consenso con los integrantes de las organizaciones de cadena de los cultivos de arroz, plátano, piña y promisorios (sábila). 3. Realizar en razón a la asistencia técnica que se brinde, la verificación de aspectos técnicos, indicadores y balance financiero de los componentes de arroz, plátano, piña y promisorios liquidados y por liquidar del proyecto de inversión fortalecimiento del eslabón de la producción de las cadenas productivas agrícolas del departamento de Casanare, para efectos de cierre del mencionado proyecto. 4. Realizar dos (2) eventos de transferencia de tecnología dirigidos a las organizaciones de cadena productiva de Arroz, plátano, piña y promisorios (sábila) relacionados con las certificaciones y practicas amigables con el medio ambiente en

Casanare

cumplimiento a la normatividad legal vigente. 5. Implementar las políticas de MIPG, que apliquen en desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado a los 22 días del mes de enero de 2021

CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Cesar Felipe Torres Uscategui
Profesional OAJ.

NEOCHEN
CONSULTORES

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE NEOCHEN CCONSULTORES SAS

CERTIFICA QUE:

La señora **YINA PAOLA OLMOS FERNÁNDEZ** identificada con cedula número 1.116.041.601 expedida en Pore Casanare trabajo en **NEOCHEN CONSULTORES SAS** NIT 900.712.032-6, donde prestó sus servicios profesionales como coordinadora de proyectos dentro de la línea agropecuaria de inversión social en el marco de los siguientes contratos del campo Capachos suscritos entre Parex Resources y Neochen Consultores

- Construcción de cubierta para corrales y construcción de secadores para cacao tipo elba en la vereda Babaica; construcción y adecuación de área de galpán para el proyecto productivo de gallinas ponedoras en la vereda Brisas del Cravo, ubicadas en el Municipio de Tame Arauca.

 Fecha de inicio: 15 de diciembre de 2016.
 Fecha de finalización: 14 de marzo de 2017.

- Implementación de un (1) proyecto productivo de gallinas ponedoras en la vereda Brisas del Cravo y apoyo al establecimiento de una (1) unidad productiva de piña en la vereda Morichal II; veredas ubicadas en el Municipio de Tame, departamento de Arauca.

 Fecha de inicio: 15 de diciembre de 2016.
 Fecha de finalización: 14 de marzo de 2017.

- Construcción de cubiertas, secadora tipo elba y galpones, para el desarrollo de proyectos productivos para la comunidad de la vereda el Triunfo, ubicada en el municipio de Tame-Arauca.

 Fecha de inicio: 03 de abril de 2017
 Fecha de finalización: 02 de julio de 2017.

- Desarrollo de cinco (5) proyectos productivos enfocado a mejoramiento de cercas, áreas productivas y praderas en la vereda Rincón de Babaica, en el marco de implementación del programa en beneficios a comunidades del bloque capachos municipio de Tame departamento de Arauca.

3223446010 neochen.bk@gmail.com
Carrera 41 No. 15 42 Tame-Arauca-Colombia

NEOCHEN
CONSULTORES

Fecha de inicio: 08 de julio de 2019
Fecha de finalización: 07 de octubre de 2019.

- Desarrollo de un (01) proyecto productivo enfocado a mejoramiento de vaquera en la vereda Corocito, en el marco de implementación del programa en beneficios a comunidades del Bloque Capachos municipio de Tame departamento de Arauca.

 Fecha de inicio: 08 de noviembre de 2019
 Fecha de finalización: 07 de febrero de 2020.

- Desarrollo de seis (06) proyectos productivos enfocados a mejoramiento de cultivo de cacao, áreas productivas, cercas de alambre de púa y praderas en la vereda Rincón de Babaica, en el marco de implementación del programa en beneficios a comunidades del Bloque Capachos municipio de Tame departamento de Arauca.

 Fecha de inicio: 08 de noviembre de 2019
 Fecha de finalización: 07 de febrero de 2020.

- Desarrollo de un (01) proyecto productivo enfocado a mejoramiento de vaquera en la vereda Corocito, en el marco de implementación del programa en beneficios a comunidades del bloque capachos municipio de Tame departamento de Arauca.

 Fecha de inicio: 18 de marzo de 2020
 Fecha de finalización: 17 de mayo de 2020.

- Desarrollo de doce (12) proyectos productivos enfocados a mejoramiento de cercas en alambre de púas, sistemas de riego e infraestructura para áreas productivas en la vereda Rincón de Babaica, en el marco de implementación del programa en beneficios a comunidades del bloque capachos municipio de Tame departamento de Arauca.

 Fecha de inicio: 28 de mayo de 2020
 Fecha de finalización: 27 de agosto de 2020.

- Desarrollo de doce (12) proyectos productivos enfocados a mejoramiento de cercas en alambre de púas, mejoramiento de praderas, galpón para criadero

NEOCHEN
CONSULTORES

de porcinos y trapiche para procesamiento de caña, en la vereda rincón de Babaica, municipio de Tame, departamento de Arauca.

Fecha de inicio: 25 de marzo de 2021
Fecha de finalización: 24 de junio de 2021.

Se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad y satisfactoriamente las labores encomendadas.

Se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023. Tame Arauca.

BREILER HUMBERTO OLARTE BALLESTEROS
Representante Legal

3223446010 neochen.bk@gmail.com
Carrera 41 No. 15 42 Tame-Arauca-Colombia

Casanare

120 51-01
Nº 0226

Yopal, 22 de enero de 2021

EL(LA) SUSCRITO(A) JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE CASANARE

CERTIFICA:

Una vez consultados los Archivos Oficiales de esta Entidad, se constató que, **YINA PAOLA OLMOS FERNANDEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1116041601 de PORE, Suscribió y ejecuto el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con el Departamento de Casanare:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	0318 de 2020-02-12
OBJETO	PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS ENMARCADAS EN LAS APUESTAS ESTRATÉGICAS Y DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR INICIAL	$21.560.000,00
PLAZO INICIAL	Cinco (5) MESES
FECHA INICIO	2020-02-21
SUPERVISOR	WILMER FERNANDO MOLANO ACEVEDO
VALOR TOTAL	$21.560.000,00
PLAZO TOTAL	Cinco (5) MESES
FECHA TERMINACIÓN	2020-07-20
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y Terminado

Actividades: Las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual fueron las siguientes: 1. Realizar dos (02) mesas técnicas sectoriales con los actores e instituciones (públicas, privadas y/o mixtas), de cada cadena productiva (arroz, palma, café, cacao, piña, plátano y sábila), a fin de actualizar y hacer seguimiento a los planes de acción y compromisos interinstitucionales. 2. Brindar acompañamiento técnico a las organizaciones de cadena en la ejecución de actividades de los planes de acción de las cadenas productivas agrícolas de arroz, palma, café, cacao, piña, plátano y sábila, en el marco de la Ley 811 de 2003 y/o normatividad que lo modifique o sustituya relacionada con la integración y el fortalecimiento del sector agrícola. 3. Elaborar los documentos y/o conceptos técnicos que se requieran en ejecución de las actividades de los planes de acción de las organizaciones de cadena de arroz, palma, café, cacao, piña, plátano y sábila. 4. Participar en las mesas técnicas sectoriales que contribuyan a la formulación de los planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Departamental 2020- 2023 del sector agrícola. 5. Realizar tres (3) eventos de trasferencia de conocimientos concertados con las organizaciones de cadena productiva de café, cacao y plátano, relacionados con el manejo técnico del cultivo, cosecha y poscosecha que permitan la generación de valor agregado de los productos en la comercialización. 6. Realizar

Casanare

estructuración de documentos técnicos para la formulación de proyectos agrícolas con base en la metodología general ajustada (MGA WEB), con el fin de direccionar la gestión del desarrollo y ejecución de programas y proyectos que permitan el fortalecimiento del sector productivo agrícola. 7.Estructurar los documentos técnicos y desarrollar las actividades necesarias para realizar entrega en calidad de comodato de cinco (5) kids de equipos e implementos agrícolas a organizaciones de productores de la cadena de arroz y cuatro (4) kids de equipos e implementos agrícolas a organizaciones de productores de la cadena de palma del departamento de Casanare. 8. Realizar las demás actividades requeridas y/o necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual. 9. Implementar las políticas de MIPG, que apliquen en desarrollo del objeto contractual
Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado a los 22 días del mes de enero de 2021

CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Cesar Felipe Torres Uscategui
Profesional OAJ

Casanare

530
Yopal enero 21 del 2020

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE DE LA GOBERNACION DE CASANARE

CERTIFICA QUE:

YINA PAOLA OLIVOS FERNANDEZ identificada con cedula de ciudadania No 1.116.041.601 expedida en Pore suscribio y ejecuto con la Gobernacion de Casanare el contrato de prestacion de servicios profesionales No 2019 de 01 de noviembre de 2019 cuyo objeto fue REALIZAR ASISTENCIA TECNICA EN LA ELABORACION EN LA ELABORACION DOCUMENTAL DE PLANES PROCEDIMIENTOS Y REGISTROS DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS A LA ASOCIACION ASOPLABAN DEL MUNICIPIO DE PORE DEPARTAMENTO DE CASANARE

El desarrollo del contrato se resume como sigue

CONTRATO NO	2019-2019
PLAZO DE EJECUCION	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	05 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACION	19 DE DICIEMBRE DE 2019
VALOR DEL CONTRATO	$ 6.458.000.00

Las actividades señaladas para el contratista fueron

1. Realizar asistencia tecnica en la elaboracion de planes procedimientos y formatos de registro para los integrantes de la Asociacion de Productores de Platanitos de Núcleo del Banco de Pore "Asoplaban" que permitan el cumplimiento de requisitos para la certificacion de Buenas Practicas Agricolas – B P A
2. Realizar desde el componente técnico y con los productores el diligenciamiento de registros de las actividades desarrolladas en los predios de platano lo anterior en cumplimiento de los requisitos para la certificacion en buenas practicas agricolas B P A
3. Evaluar el cumplimiento de requisitos establecidos en la Resolucion-ICA No 030021 de 2017 para la certificación de B P A a los productores de ASOPLABLAN en el municipio de Pore

Casanare

La presente se expide en la ciudad de Ycpal – Casanare a solicitud de interesado

MARIA ELENA DIAZ ARIAS
Secretaria de Desarrollo Economico Agricultura Ganaderia y Medio Ambiente

Email: [illegible]

Casanare

SX
Yopal, enero 21 del 2020

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE DE LA GOBERNACION DE CASANARE

CERTIFICA QUE:

YINA PAOLA OLIVOS FERNANDEZ identificada con [illegible] No 1.116.041.617 expedida en Pore suscribio y ejecuto con la Gobernación de Casanare el contrato de prestación de servicios profesionales No 0733 de 28 de febrero de 2019 cuyo objeto fue: REALIZAR ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PRODUCTORES DE PIÑA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROCESO DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

El desarrollo del contrato se resume como sigue

CONTRATO NO	[illegible]
PLAZO DE EJECUCION	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE MARZO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE OCTUBRE DE 2019
VALOR DEL CONTRATO	$34.496.000 OP

Las actividades señaladas para el contratista fueron:

1. Realizar una (1) reunión de socialización de la actualización para el registro de predios de producción de vegetales para exportación en fresco y las buenas practicas agrícolas a productores de piña del municipio Tauramena
2. Realizar la caracterización de los predios establecidos con cultivos de piña de los productores que manifiestan interés en participar del proceso de implementación de actividades para registrarse como predio exportador y certificación en BPA
3. Realizar mínimo dos capacitaciones técnico prácticas dirigidas a productores de piña que permitan la aplicabilidad en los predios para cumplir con ajustes de la resolución ICA 0448 2016 y 30021/2017 en el municipio de Tauramena
4. Diseñar y transferir a los productores participantes de procesos de formatos necesarios para llevar la trazabilidad de los productos objeto proceso y procedimientos de conformidad con la normatividad vigente para registro como predio exportador y certificación en BPA

Casanare

- Rea [illegible] visitas de orientacion y seguimiento a cada productor participante para implementar actividades que permitan el cumplimiento para registro como predio exportador y certificacion en BPA dejando como soporte actas de visita con las respectivas recomendaciones de mejora

- Realizar una evaluacion final del avance de los productores respecto a cumplimiento de los requisitos para registro como predio exportador Resol ICA 3442 2018 y certificacion en BPA Resol ICA 3002 2019

En constancia se firma en la ciudad de Yopal Casanare el 21 de enero 2020 con la solicitud de la misma

MARÍA ELENA DÍAZ ARIAS
Secretaria de Desarrollo Económico Agricultura Ganadería y Medio Ambiente

Proyectó [illegible]
Revisó [illegible]

[illegible] Tel 3[illegible] Ext [illegible]
Email [illegible]@casanare.gov.co

Gobernación de Casanare

120 51-01
Yopal, 10 de enero del 2019

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE CASANARE

CERTIFICA:

Una vez consultados los archivos de la Oficina Asesora Juridica, se haca constar que la señora YINA PAOLA OLMOS FERNANDEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.041.601 de Pore, suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con el Departamento de Casanare:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	**2172 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2018**
OBJETO	Realizar la asistencia técnica desde el componente técnico dirigido a la formulación de los documentos de planes, procesos y procedimientos conforme las directrices de la FAO, OMS y el ICA, que permitan dar cumplimiento a los requisitos de buenas prácticas agricolas para cultivos de aguacate y lulo en el Departamento de Casanare.
VALOR INICIAL	$ 5.554.000,oo M/CTE
PLAZO INICIAL	Un (1) meses y quince (15) días
FECHA INICIO	09 de noviembre de 2018
VALOR TOTAL	$ 5.554.000,oo M/CTE
PLAZO EJECUTADO	Un (1) meses y quince (15) días
FECHA TERMINACIÓN	23 de diciembre de 2018
ESTADO ACTUAL	Ejecutado y liquidado

Se deja constancia que la presente no genera relación laboral ni prestaciones sociales de conformidad con el Art. 32 Numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

La presente constancia se expide en Yopal - Casanare, a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de enero de 2019.

CARMEN HILMENDA GONZALEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Juridica

500
Yopal, diciembre 27 del 2017

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE DE LA GOBERNACION DE CASANARE

CERTIFICA:

Que, YINA PAOLA OLMOS FERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.116.041.601 expedida en Pore, prestó sus servicios profesionales a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Departamento de Casanare, mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 1968 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

OBJETO: Realizar orientación técnica en la elaboración de los planes y procedimientos de BPA, visitas de pre auditoria a predios cultivados en aguacate del municipio de monterrey, y caracterización de predios cultivados en cacao para una posterior implementación de buenas prácticas agricolas en el municipio de Pore, departamento de Casanare.

FECHA DEL CONTRATO:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
DURACIÓN:	TRES (3) MESES.
VALOR:	ONCE MILLONES CERO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M.C/TE ($11.088.000,00).
FECHA DE INICIO:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2017

La presente se expide en la ciudad de Yopal – Casanare, a solicitud del interesado.

CAMILO ALBERTO MONTAGUT FERNÁNDEZ

Revisó: Jimmy Alexander Coba Vaca
Director Técnico de Desarrollo Rural

Proyectó: Yaritsa Rueda
Auxiliar Administrativo

Gobernación de Casanare

500
Yopal, septiembre 05 del 2017

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE DE LA GOBERNACION DE CASANARE

CERTIFICA:

Que, YINA PAOLA OLMOS FERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.116.041.601 expedida en Pore, prestó sus servicios profesionales a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Departamento de Casanare, mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 0418 DEL 20 DE FEBRERO DE 2017

OBJETO: Realizar orientación y acompañamiento a productores de aguacate para la implementación del proceso de buenas prácticas agrícolas, en el municipio de Monterrey, del departamento de Casanare.

FECHA DEL CONTRATO:	20 DE FEBRERO DE 2017.
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES.
VALOR:	VEINTIDOS MILLONES, CIENTO SETENTA Y SEISMIL PESOS M.C/TE ($22.176.000,00).
FECHA DE INICIO:	21 DE FEBRERO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE AGOSTO DE 2017

La presente se expide en la ciudad de Yopal – Casanare, a solicitud del interesado.

CAMILO ALBERTO MONTAGUT FERNANDEZ

Revisó: Jimmy Alexander Cotta Vaca
Director Técnico de Desarrollo Rural

Proyectó: Yenedis Riaño
Auxiliar Administrativo

GOBERNACION
DE CASANARE
NIT. 892099216-6

500
Yopal, enero 03 del 2017

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE DE LA GOBERNACION DE CASANARE

CERTIFICA:

Que, YINA PAOLA OLMOS FERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía Nº. 1.116.041.601 expedida en Pore, prestó sus servicios profesionales a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Departamento de Casanare, mediante:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 1675 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2016

OBJETO: Estructurar la línea base de predios de productores de aguacate y lulo, que permitan la posterior implementación de buenas prácticas agrícolas en los municipios de Aguazul, Chámeza, Monterrey, Recetor, Támara y Trinidad, del departamento de Casanare.

FECHA DEL CONTRATO	: 26 DE OCTUBRE DE 2016.
DURACION	: DOS (2) MESES.
VALOR	: SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M.C/TE ($7.392.000,00).
FECHA DE INICIO	: 28 DE OCTUBRE DE 2016.
FECHA DE TERMINACION	: 27 DE DICIEMBRE DE 2016.

La presente se expide en la ciudad de Yopal – Casanare, a solicitud del interesado.

CAMILO ALBERTO MONTAGUT FERNANDEZ

Reviso: Jimmy Alexander Coba Vaca
Director Técnico de Desarrollo Rural

Proyectó: Betty Adira Camacho
Profesional Universitario

GOBERNACION
DE CASANARE
NIT 892099216-9

500
Yopal, Octubre 21 del 2016

LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE

CERTIFICA:

Que YINA PAOLA OLMOS FERNÁNDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.041.601 expedida en Pore prestó sus servicios profesionales a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente mediante

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0305 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2016

OBJETO: Realizar capacitación a pequeños y medianos productores enfocada a la prevención de riesgos fitosanitarios y desarrollar el proceso de actualización de la línea base de la incidencia de plagas y enfermedades en los cultivos de plátano, café, cacao y piña en el departamento de Casanare.

PLAZO DE EJECUCIÓN:	Siete (07) Meses
FECHA DE INICIO:	17 de Marzo de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de Octubre de 2016
VALOR DEL CONTRATO	$ 21.560.000.00

La presente se expide en la ciudad de Yopal - Casanare a solicitud del interesado

CAMILO ALBERTO MONTAGUT FERNANDEZ

Revisó: Jimmy Alexander Coba Vaca
Director Tecnico de Desarrollo Rural

Proyectó: Yuriedys Riaño
Auxiliar Administrativo

fusdecol
EPSAGRO
"PROCAMPO" PROFESIONALES AL SERVICIO DEL CAMPO

LA FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA QUE:

La señora **YINA PAOLA OLMOS FERNANDEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.041.601 Expedida Pore Casanare, en su Condición de Ingeniera Agrónoma, prestó sus servicios esta empresa, mediante el siguiente contrato de prestación de Servicios:

Contrato	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Valor
Prestar sus servicios profesionales brindando asistencia técnica directa rural a pequeños y medianos productores, realizar 4 jornadas de capacitación a través de talleres teórico - prácticos, escuelas de campo, demostraciones de método, seminarios o conferencias dirigido grupos de productores beneficiarios del servicio de asistencia técnica de directa rural del municipio, en temas de interés del sector agropecuario, desarrollar una campaña de sensibilización cuyo tema central sea el planteamiento de estrategias para afrontar el verano o Fenómeno del Niño siendo productivos dirigida a los productores agropecuarios del Municipio. en el marco del contrato de Prestación de Servicios No. No. 047 DE FEBRERO 02 DE 2016 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PORE Y *FUSDECOL, cuyo objeto es: Prestar los servicios de asistencia técnica agropecuaria a pequeños y medianos productores en municipio de Pore Casanare durante la vigencia de 2016.	10/02/2016	31/03/2016	$4.670.000

Expedida a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de Agosto de dos mil dieciséis (2016).

FERNANDO FAJARDO CASTELLANOS
Representante Legal

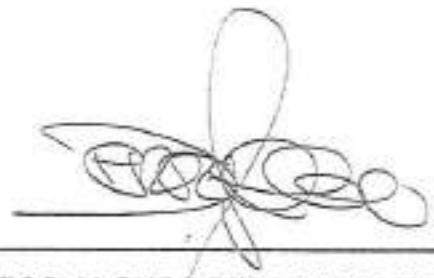
FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
NIT. 830.510.492 - 1
EMPRESA CERTIFICADA EN LA NTC-ISO 9001:2008
CALLE 9A No 9A-29 PISO 5. CENTRO. BARBOSA. (SANTANDER)
TELÉFONOS: 037 -7486915 / 311 217 8989 / 317 434 0290
E-Mail: fundacion.bar@hotmail.com - fusdecolepsagroprocampo@gmail.com

El suscrito DIEGO ALONSO PEREZ MORALES, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.395.048, obrando como REPRESENTANTE LEGAL de UNION TEMPORAL EL VERDE NIT 900.804.078-1

CERTIFICA

Que la señora YINA PAOLA OLMOS FERNANDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No 1.116.041.601 se desempeñó como Auxiliar de oficina desde el 08 Mayo del 2015 al 30 de Julio de 2.015 y en un segundo periodo de 06 de Noviembre de 2015 a 30 de Diciembre de 2015 devengando un salario básico mensual de 644.350 màs otros por $555.650 para un promedio mensual de $1.200.000

Se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Enero de 2.016



DIEGO ALONSO PEREZ MORALES
C.C 9.395.048
R/L UNION TEMPORAL EL VERDE

ASOCA

Asociación de Cacaoteros del Norte de Casanare

Nit. N° 844004730-9

LA SUSCRITA ASOCIACIÓN DE CACAOCULTORES DEL NORTE DE CASANARE "ASOCANORTE"

CERTIFICA QUE:

Yina Paola Olmos Fernández, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.116.041.601 expedida en Pore, Realizo acompañamiento Social en Asistencia técnica en manejo de cacao para los Asociados del Municipio de Pore. Periodo comprendido entre junio a Diciembre de 2015: Esto con la finalidad de fortalecer el manejo Agroforestal y Fitosanitario del mismo.

La Asociación de Cacaocultores del Norte de Casanare conoce la dinámica de trabajo que realizo la Ingeniera Yina Paola Olmos Fernández, ya que selecciono a nuestra Asociación para fortalecer sus conocimientos y sin remuneración alguna.

Cordialmente,

R/L ALBA ROCIO ALVAREZ ORTIZ
C.C. N°. 23.937.598 de Pore

CALLE 5 N 18-80 BARRIO LIBERTADORES Cl 320 480 9684 PORE CASANARE E-MAIL
(asocanorte90250@gmail.com)

Eco
NIT. 830.053.487 - 1

ECONAT LTDA

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) Yina Paola Olmos, identificado con el numero de Cedula de Ciudadania 1116041601 de Pore, presto sus servicios Profesionales como **Tecnico Evaluador Local** de los proyectos encomendados a EcoNat LTDA por parte del Grupo Mega3

Quien fue designado para ejecutar las pruebas de viabilidad tecnica en campo de los proyectos formulados en el departamento de Casanare, en los municipios de Orocue y Trinidad

Labor realizada entre los meses de marzo, abril y mayo de 2015, por una remuneracion total de $400.000

Para constancia de lo anterior se firma en Bogota a los veintiseis dias del mes de junio de 2015

Atentamente

HENRY GARAY SARASTY
Director General

fusdecol
EPSAGRO
"PROCAMPO" PROFESIONALES AL SERVICIO DEL CAMPO

FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA QUE:

La señora **YINA PAOLA OLMOS FERNANDEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.041.601 Expedida Pore Casanare, en su Condición de Ingeniera Agrónoma, prestó sus servicios esta empresa, mediante el siguiente contrato de prestación de Servicios:

Contrato	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Valor
Prestar sus servicios profesionales brindando asistencia técnica directa rural a pequeños y medianos productores, realizar 10 jornadas de capacitación a través de talleres teórico - prácticos, escuelas de campo, demostraciones de método, seminarios o conferencias dirigido a las organizaciones existentes o grupos de productores beneficiarios del servicio de asistencia técnica de directa rural del municipio, en temas sobre procesos de tecnificación y transformación, organización empresarizacion en fina: organización, manejo y administración priorizados y concertados con los mismo productores y que estén relacionados con las metas producto Plan de desarrollo municipal, en el marco del contrato de Prestación de Servicios No. 053 DE FEBRERO 17 DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PORE Y *FUSDECOL, cuyo objeto es: Prestar los servicios de asistencia técnica agropecuaria a pecueños y medianos productores en municipio de Pore Casanare durante la vigencia de 2015.	17/02/2015	16/07/2015	$13.500.000.00

Expedida a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de enero de dos mil dieciséis (2016).

FERNANDO FAJARDO CASTELLANOS
Representante Legal

FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
NIT. 830.510.492 - 1
EMPRESA CERTIFICADA EN LA NTC-ISO 9001:2008
CALLE 9A No 9A-29 PISO 5. CENTRO. BARBOSA (SANTANDER)
TELÉFONOS: 037-7486915 / 311 217 8989 / 317 434 0290
E-Mail: fundacion.bar@hotmail.com - fusdecolepsagroprocampo@gmail.com

Agromaizeros

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PORE CASANARE.

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE MAIZEROS DE LA VEREDA LA PLATA "AGROMAIZEROS"

CERTIFICA:

Que **YINA PAOLA OLMOS FERNÁNDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.116.041.601 de Pore (Casanare), prestó sus servicios profesionales para la Asociación de Maizeros de la Vereda La Plata – AGROMAIZEROS, en la ejecución de labores para evaluar la fertilidad del suelo de cada uno de los predios cultivados y los que destinados para este fin, y como base para definir los nutrientes a aplicar en cada fase de desarrollo fenológico del cultivo de Maíz, con el fin de hacer buen uso de los productos y mejorar la producción de Maíz.

El contrato fue suscrito en la modalidad de prestación de servicios, ejecutado desde el 01/08/2014 al 30/10/2014, con un valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.200.000.oo).

La presente se expide en Pore (Casanare), a los 20 días del mes de Marzo de 2015

María de Jesús López Romero

MARIA DE JESUS LOPEZ ROMERO
Representante Legal de AGROMAIZEROS

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE MAIZEROS DE LA VEREDA LA PLATA "AGROMAIZEROS"

CERTIFICA:

Que **YINA PAOLA OLMOS FERNÁNDEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.116.041.601 de Pore (Casanare), prestó sus servicios profesionales para la Asociación de Maizeros de la Vereda La Plata – AGROMAIZEROS, desempeñando Labores de Asistencia Técnica para productores de Maíz de la Asociación, en el municipio de Pore (Casanare), en la fase de producción del cultivo, mediante capacitaciones sobre el manejo agronómico y la producción del cultivo, visitas de caracterización e integración de técnicas favorables para aumentar la producción de Maíz Criollo.

El contrato fue suscrito en la modalidad de prestación de servicios, ejecutado desde el 01/08/2014 al 30/11/2014, con un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,oo).

La presente se expide en Pore (Casanare), a los 20 días del mes de Marzo de 2015

MARIA DE JESUS LOPEZ ROMERO
Representante Legal de AGROMAIZEROS

Agromaizeros

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PORE, CASANARE.

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE MAIZEROS DE LA VEREDA LA PLATA "AGROMAIZEROS"

CERTIFICA:

Que **YINA PAOLA OLMOS FERNÁNDEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía Nº 1.116.041.601 de Pore (Casanare), prestó sus servicios profesionales para la Asociación de Maizeros de la Vereda La Plata – AGROMAIZEROS, desempeñando labores de Capacitación en la Elaboración de Biofertilizantes y Buenas Prácticas Agrícolas, en el municipio de Pore (Casanare), mediante seminarios teórico prácticos, a fin de instruir a los productores en el buen uso de los desechos producto de los cultivos, y dar a conocer la normatividad que se debe cumplir para mejorar la calidad de los productos que se ofrecen a la población, y dar valor agregado a los mismos.

El contrato fue suscrito en la modalidad de prestación de servicios, ejecutado desde el 01/08/2014 al 30/11/2014, con un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,oo).

La presente se expide en Pore (Casanare), a los 20 días del mes de Marzo de 2015

MARÍA DE JESÚS LÓPEZ ROMERO
Representante Legal de AGROMAIZEROS

fusdecol
EPSAGRO

FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO ECOLÓGICO
Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA QUE:

La Señora YINA PAOLA OLMOS FERNANDEZ identificada con cedula de ciudadania 1.116.041.601, Expedida en Pore Casanare. Prestó sus servicios mediante Orden de Prestación de Servicios (OPS) en esta empresa, desde el 04 de Junio hasta el 30 de diciembre de 2014, desempeñándose como Ingeniero Agrónomo, dentro del Contrato de Prestación de Servicios NO. 084 Celebrado entre el Municipio de Pore Casanare y la Fundacion.

Expedida a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de Abril de dos mil Quince (2015).

FERNANDO [illegible] ELLANOS
Representante Legal

FUNDACIÓN SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO ECOLOGICO Y LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
NIT. 830.510.492 - 1
EMPRESA CERTIFICADA EN LA NTC-ISO 9001:2008
CALLE 9A No 9A-29 PISO 5, CENTRO, BARBOSA, (SANTANDER)
TELEFONOS: 037-7486915 311 217 8965 317 434 0290
E-Mail: fundacionbar@hotmail.com - fusdecolepsagroprocarvepo@gmail.com

CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL

Yopal, 08 de agosto de 2023

Señores
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - CORPORINOQUIA -
Carrera 23 No.18-31 de Yopal (Casanare)
Correo Electrónico:

Referencia: CO - LP - 002 - 2023
Asunto: "RESTAURACION DE ÁREAS ESTRATEGICAS A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA".

YINA PAOLA OLMOS FERNÁNDEZ, profesional como INGENIERA AGRÓNOMA, con especialización en GERENCIA DE PROYECTOS, manifiesto mi compromiso de hacer parte del equipo de trabajo de la presente propuesta en caso que resulte seleccionada y estaré disponible para desempeñar funciones como DIRECTOR DE OBRA con una dedicación del 50%, en desarrollo de las actividades objeto de la convocatoria en referencia en las condiciones y de acuerdo con los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones, para lo cual anexo copia de los documentos y certificados que soportan los requisitos exigidos por la Corporación.

Para constancia se firma a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Atentamente,



Nombre del Oferente	YINA PAOLA OLMOS FERNÁNDEZ
C. C. No.	1.116.041.601 de Pore - Casanare.
Matrícula Profesional	25209-276686 CND
Dirección Comercial	Carrera 9 N 42-84 esquina, Piso 2.
Dirección Electrónica	agroyina_casanare@hotmail.com
Teléfono	310 293 6429
Ciudad	Yopal, Casanare.

PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRA

Calle 15 No. 12-15
Tame-Arauca-Colombia
Celular: 3212049943-3165368535



LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO
C.C. 1.116.866.902
Calle 16 No. 16-51 Tame-Arauca
Tel: 3118986861
Email: lpaolasarmientog164@gmail.com

ESTUDIOS FORMALES

Biólogo
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Tarjeta Profesional

Tunja, Boyacá- Colombia
Julio 13 2018
Septiembre 01 2018

Bachiller Académico
con énfasis en Informática
Institución Educativa Liceo Tame

Tame, Arauca- Colombia
Diciembre 03 2010

ESTUDIOS NO FORMALES

Curso: Salud ocupacional
Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Curso: Agroecología y Desarrollo rural
Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Curso: Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST
Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Diplomado: Educación Ambiental
Institución: Politécnico de Colombia

Curso: Entrenamiento en Declaración de Conformidad y Regla de Decisión.
Institución: Eureka-Gestión y Certificación S.A.S

Curso: Actualización Taxonómica para Matriz Biota (Hidrobiología) y Pautas para Implementación de Norma NTC ISO 17025-2017
Institución: Fundación Visión Agua.

EXPERIENCIA INVESTIGATIVA Y LABORAL

AGROGLOBAL S.A.

Cargo: Practicante Biólogo.
Fecha: Mayo del 2017 a octubre del 2017
Teléfono: (1) 6696328

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Biodiversidad y Conservación. Semillero de investigación en anfibios y reptiles SIAR

Proyecto: Diversidad Taxonómica y Funcional de Aves en un paisaje rural Boyacá, Colombia.
Cargo: Tesista Biólogo
Director: Juan E. Carvajal Cogollo
Fecha: Agosto del 2017 a Mayo del 2018
E-mail: gibiocons@uptc.edu.co

Fundación Orinoquia Biodiversa (FOB)

Cargo: Profesional de apoyo fase de campo
Fecha: 10 de Julio del 2018 a 21 de Julio 2018
Teléfono: (7) 888 7145

Fundación Orinoquia Biodiversa (FOB)

Cargo: Coordinadora de Proyectos para las implementaciones productivas sostenibles
Fecha: 24 de enero del 2019 a 08 de octubre 2020
Teléfono: (7) 888 7145

CARIBABARE E.S.P

Cargo: Profesional de apoyo Grupo Operativo de Potabilización de Agua (GOPA)
Fecha: Marzo del 2019 a junio de 2019
Teléfono: (7) 888 8000

CARIBABARE E.S.P
Cargo: Profesional de apoyo Grupo Operativo de Potabilización de Agua (GOPA)
Fecha: Junio del 2019 a diciembre de 2019
Teléfono: (7) 8888000

TAS SOLUCIONES S.A.S.

Cargo: Profesional de apoyo SISO
Fecha: septiembre del 2018 a enero de 2019
Teléfono: 3102316549

Fundación Orinoquia Biodiversa (FOB)

Cargo: Bióloga
Fecha: 17 de Octubre del 2020 a 16 de diciembre 2020
Teléfono: (7) 888 7145

Parque Nacional Natural El Cocuy

Cargo: Guardaparques voluntario

Fecha: 11 de Febrero del 2021 a 17 de Febrero de 2021
Teléfono: 353 2400

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-Grupo de Investigación Biodiversidad y Conservación UPTC.

Cargo: Bióloga- Ornitóloga
Fecha: 1 de Julio a 31 de Agosto de 2021
Teléfono: PBX (57) 8 740 5626

S.G.I S.A.S.

Cargo: Profesional de Proyectos
Fecha: 9 de Septiembre de 2021 al 31 de Enero de 2023
Teléfono: 3214325177

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

- Sarmiento-Garavito LP, García-Monroy JS, Carvajal-Cogollo JE (2022) Taxonomic and functional diversity of birds in a rural landscape of high Andean forest, Colombia. Neotropical Biology and Conservation 17(1): 39-57. https://doi.org/10.3897/neotropical.17.e66096

HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y APLICATIVOS CONOCIDOS

- QGIS
- SPSS
- Statistics
- ArcGIS
- Fdiversity
- Office
- Estimate.

REFERENCIAS LABORALES

WILLIAM ALEXANDER GARCÉS SARMIENTO
Ingeniero ambiental
Móvil: 3182703878

PAOLA HERNÁNDEZ AVENDAÑO
Biólogo
Móvil: 3212722948

REFERENCIAS PERSONALES

SILVERIO MANTILLA CUADROS
Administrador público
Móvil 3102739622

KAREN DANIELA BARRERO GÓMEZ
Trabajadora social
Móvil: 3105512647

Paola Sarmiento G.

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO
C.C. 1.116.866.902 de Tame
Bióloga de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa

Liceo Tame

Tame - Arauca

Aprobado por la Secretaría de Educación
Según Resolución No. 758 del 22 de Septiembre de 2004

Confiere a

Lina Paola Sarmiento Garavito

Identificado(a) con T.I. No. 950108-12530 de Tame

El Título de

Bachiller Académico

Énfasis en Informática

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al nivel de Educación Media Académica,
de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I. de la Institución.

EXCELSIOR
LICEO TAME

Asentado en el respectivo folio del libro del plantel en el
Libro No. 5 Folio No. 090 Diploma No. 81
Dado en Tame - Arauca, a 3 de Diciembre del año 2010
"Reconocimiento oficial Resolución 821 del 2 de Mayo de 1994."

Uptc

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Teniendo en cuenta que:

Lina Paola Sarmiento Garavito

C. C. Nº 1.116.866.902 de Tame

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Biólogo

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

13 julio 18

110377

998

13-03-2018

DOCUMENTOS PERSONALES

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
"vigilada Mineducación"

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: SARMIENTO GARAVITO LINA PAOLA

ACTA DE GRADO No. CIE 43. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 13 días de Julio de 2018, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS, teniendo en cuenta que el(la) estudiante SARMIENTO GARAVITO LINA PAOLA identificado con C.C No. 1116866902 expedida en TAME, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Trabajo Investigación con nota Sobresaliente) , para obtener el Título profesional de:

BIÓLOGO

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 3033 de fecha 13 de Julio de 2018 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idôneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 54, Folio 998 del 13 de Julio de 2018.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado)	ALFONSO LOPEZ DIAZ
SECRETARIO GENERAL (Firmado)	IBETH YOHANA NIÑO GIL
DECANO DE LA FACULTAD (E) (Firmado)	GABRIEL PATARROYO MORENO
SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado)	ANGELA PATRICIA GARAVITO MERCHAN

Se expide en Tunja a los 13 días de Julio de 2018

MARIO MENDOZA MORA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

IBETH YOHANA NIÑO GIL
SECRETARIO GENERAL

DOCUMENTOS PERSONALES





CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

CERTIFICA QUE:

El sr(a) **LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO** graduado como **BIÓLOGO** e identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **1116866902**, se encuentra matriculado(a) ante esta entidad en cumplimiento de la Ley 22 de 1984 y su Decreto Reglamentario 2531 de 1986, por resolución **No. 09 del 01 de Septiembre de 2018** , su tarjeta profesional **No. 1116866902** y su certificado **No. 15030** .

Su matrícula profesional se encuentra vigente a la fecha, y en razón a que no se ha aprobado la Ley de Código de Ética el Consejo no ha realizado investigaciones ni ha sancionado ninguna matrícula profesional, por tanto no pesa sobre el ninguna sanción, y está facultado para ejercer la profesión en el territorio nacional.

La presente certificación se expide a solicitud de al interesado(a) y se firma en Bogotá a los 27 de Julio de 2023.

Esta certificación es válida a partir del 27 de Julio de 2023 y hasta el 25 de Octubre de 2023.

Atentamente,

SABBY S. MEJÍA SATIZÁBAL
Secretaria Ejecutiva

Para confirmar el presente documento comuníquese al teléfono 6067862 en Bogotá con el código de verificación No. CPB-22284-CC-1116866902

DOCUMENTOS PERSONALES

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO
Con TARJETA DE IDENTIDAD No. 95010612650

Cursó y aprobó la acción de Formación
SALUD OCUPACIONAL
Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Espinal a los Tres (03) días del mes de Octubre de Dos Mil Doce (2012)

PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

96CV2012668927 03 10 2012
No Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http: //senavirtual.edu.co

Resolucion 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1 116 566 902

Curso y aprobó la acción de Formación

AGROECOLOGIA Y DESARROLLO RURAL

con una duración de 40 horas

En reconocimiento de la anterior, se firma el presente en Caldas, a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).

Firmado Digitalmente por
MARIA MERCEDES VELEZ SANCHEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA MERCEDES VELEZ SANCHEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA
REGIONAL ANTIOQUIA

44366005 - 28/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http: certificados.sena.edu.co, bajo el número 810136144317CC1116566902C

DOCUMENTOS PERSONALES

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO

Con Cedula de Ciudadania No. 1110[illegible]

Curso y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duracion de 50 horas

En consecuencia, se expide el presente certificado en el mismo [illegible]

Firmado Digitalmente por
JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
DIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

02015936 - 30/06/2015
FECHA REGISTRO

[illegible]

DOCUMENTOS PERSONALES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO
DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE:

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO

Con Documento de Identidad No 1116868802

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

MEDELLIN - 06 DE MARZO DE 2021 AL 09 DE ABRIL DE 2021
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020018409

POLITÉCNICO

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas en el cual se registra el mismo

Eureka
GESTIÓN Y CERTIFICACIÓN S.A.S.

Certificate of Successful Completion
Certificado de Cumplimiento Exitoso

Por el presente se certifica que:

Lina Paola Sarmiento Garavito

ID: 1116866902

Has approved the training in:
Ha aprobado el entrenamiento en:

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD
Y REGLA DE DECISIÓN

Duration:	08 horas
Course Date:	08 noviembre del 2021
Issued in:	Bogotá D.C. - Colombia
Trainer:	Ing. Wadid Cotrillo

Firma autorizada



FUNDACIÓN VISIÓN AGUA- COLOMBIA
N.I.T. 900.954.177-3A

CERTIFICA QUE

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO
IDENTIFICADA CON CC 1116866902

PARTICIPÓ EN EL CURSO VIRTUAL

CURSO - ACTUALIZACIÓN TAXONOMICA PARA MATRIZ BIOTA (HIDROBIOLOGÍA) Y PAUTAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE NORMA NTC ISO 17025- 2017 -

DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2021 CON UNA INTENSIDAD DE 30 HORAS

Módulo Fitoplancton y perifiton

Módulo

Módulo complementario

Módulo Flora

Módulo vegetación acuática


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.115.866.902
SARMIENTO GARAVITO
LINA PAOLA
Paola Sarmiento G


08-ENE-1993
TAME
(ARAUCA)
1.82
O+
F
26-ENE-2012 TAME

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de julio de 2023, a las 15:37:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116866902
Código de Verificación	111686690223072615373 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:50:47 PM horas del 26/07/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1116866902**

Apellidos y Nombres: **SARMIENTO GARAVITO LINA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail institucional:
atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/07/2023 03:50:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116866902** y Nombre: **LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **68176169** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 228097667

WEB
15:52:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116868802:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CARGO: PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRA

PERFIL Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: Profesional grado 2, título Ingeniero Agrónomo, Agrícola o Biólogo y un (1) año de experiencia profesional y un (1) año de experiencia profesional relacionado en actividades de interventoría o coordinación de proyectos en el sector en proyectos agropecuarios y/o afin proyectos apícolas.

OBJETO: RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AQUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA.

Nº	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EXPERIENCIA MESES
1	Profesional de Proyectos	Servicios Geológicos Integrados S.A.S	Profesional del proyecto	01/08/2021	30/04/2023	18 meses y 29 días
2	Caracterización ecológica de anfibios y uso de coberturas a lo largo de gradiente altitudinal del Volcán en el Departamento de Boyacá	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Biólogo	19/10/2021	31/05/2021	7 meses
3	Guardaparque voluntario en el PNN Cocuy, bajo la categoría institucional	Parques Nacionales Naturales de Colombia	Guardaparque voluntario	11/03/2021	17/02/2021	8 días
4	Caracterizar barreras, puntos de observación y velocidad, la comunidad de fauna (anfibios, reptiles, aves y mamíferos) Presente en el predio seleccionado para el Plan de Compensación identificar, evaluar y describir aspectos importantes para las estrategias de conservación (Distribución, tendencias y solidarios) en el Campo Capachos operado por la empresa Pijao Resources LTD en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca	Fundación Ecológica Biodiversa	Biólogo	15/10/2020	08/12/2020	2 meses
5	Apoyo en la aplicación del procedimiento e instructivo al grupo operativo de potabilización de agua de la Empresa CARIBABARE E.S.P.	CARIBABARE E.S.P.	Biólogo	4/06/2018	31/12/2018	6 meses y 27 días
6	Apoyo al Grupo Operativo de Potabilización de agua de la Empresa CARIBABARE E.S.P. bajo los parámetros y procedimientos establecidos	CARIBABARE E.S.P.	Biólogo	4/01/2018	3/06/2018	2 meses
7	Profesional de apoyo tipo de campo para el componente de hallazgos y manejo dentro del proyecto denominado " Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la modificación de la Licencia Ambiental Campo Capachos	Fundación Ecológica Biodiversa	Biólogo	16/05/2018	31/07/2018	12 días
					TOTAL EXPERIENCIA	31 meses y 7 días
	EXPERIENCIA ESPECIFICA					
1	"Monitorear el habitat que permita el manejo más adecuado del 85% de Tapir terrestres en el "Corredor de la Danta" A través de: 1) Caracterizar el " Corredor de la Danta" en el Sitio a través de cinco (05) Reservas. 2) Acompañar la implementación de los planes de Manejo de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) establecidas en el área, y 3) Implementar acciones de conservación en zonas de interés de Empalme en Arauca, según criterios establecidos entre WCS y la FOB	Fundación Ecológica Biodiversa	Coordinadora ordenamientos	24/01/2019	9/12/2020	23 meses y 15 días
					TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA	23 meses y 15días

Nombre del Profesional: LINA PAOLA SARMIENTO GARNICA
Cédula de ciudadanía: 1.118.036.960 de Tame
Dirección Comercial: Calle 16 No. 19-51 Tame, Arauca
Dirección Electrónica:
Celular: 3118535581
Ciudad: Tame Arauca

UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES
NIT. 901.411.013-5
C.C. 1.019.010.000 DE BOGOTÁ D.C

AGRO GLOBAL S.A.

Noviembre 10 de 2017

Señor:
Lina Paola Sarmiento Garavito
Estudiante de Biología
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC

Asunto: Calificación de práctica investigativa y/o empresarial

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito dar mi calificación del trabajo que usted realizo en **AGROGLOBAL S.A. NIT 900.125.505-1**, titulado Curvas de absorción de micro y macronutrientes para tres variedades de *daucus carota* (finura, imperial y testigo comercial) en la vereda barón gallero (boyacá, colombia).

Para la **AGROGLOBAL S.A.** es un gusto otorgarle una calificación de 5, gracias a su excelente trabajo, desempeño, compromiso y resultado entregado.

AGROGLOBAL S.A. también desea expresar su deseo de ser tenida en cuenta, por los estudiantes y profesores de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC, para la realización de prácticas y trabajos de grado, en la línea agrícola y la línea pecuaria.

Cordialmente,

AGRO GLOBAL S.A.
NIT 900125505-1

Adriana Torres Torres
Asistente de Gerencia
AGROGLOBAL S.A.
Teléfono: 6696328 / 5266254 / 6749272
asistentegerencia@agroglobal.com.co

DOCUMENTOS PERSONALES

Fundación Orinoquia biodiversa
Conservación y Manejo Sostenible

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL
DE LA FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA

CERTIFICA QUE

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO, identificada con cédula de ciudadanía No.1.116.866.902 de Tame, prestó sus servicios profesionales en la **FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA, NIT 900.345.968-1**, como Coordinadora para las implementaciones productivas sostenibles en el marco del proyecto "Mantener el hábitat que permita al menos una ocupación del 86% de Tapirus terrestris en el "Corredor de la Danta". A través de: 1) Consolidar el "Corredor de la Danta" en El Bita a través de acuerdos y/o Reservas, 2) Acompañar la implementación de los planes de manejo de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) establecidas en El Bita, y 3) Implementar acciones de conservación en áreas de interés de Ecopetrol en Arauca, según convenio celebrado entre WCS y la FOB".

Actividades realizadas:

- Realizar el registro del predio como Reserva Natural de la Sociedad Civil
- Realizar el establecimiento de 300 gallinas ponderas
- Realizar asistencia técnica y acompañamiento en el manejo del sistema avícola
- Realizar el Apoyo técnico para la siembra de especies nativas
- Seguimiento a siembras y asistencia técnica.
- Apoyo financiero para el establecimiento de 16 cajones para Apiario.
- Asistencia técnica y acompañamiento en el manejo del Apiario bajo cooperación técnica con la alcaldía municipal.
- Apoyo financiero para el establecimiento de 15 cajones para Apiario
- Acompañamiento y fortalecimiento en el manejo del Apiario.
- Apoyo con 2 tanques de 2.000lt para riego en áreas de restauración ecológica Seguimiento y asistencia técnica al sistema apícola.
- Preparación y adecuación del suelo (mecanización) para el establecimiento de 0.5 ha de banco mixto de forraje con maíz, caña y pasto de corte.
- Suministrar insumos para corrección de pH del suelo (enmiendas).
- Aportar en mano de obra para la realización de la siembra
- Suministrar insumos para la fertilización de la plantación
- Proporcionar herramientas menores (palín, pala y machete) para llevar a cabo labores de control de arvenses.
- Asistencia técnica y acompañamiento para el manejo del banco de forraje.
- Establecimiento de 300 pollos de engorde
- Entregar un rollo de malla metálica para la adecuación de las instalaciones del galpón.
- Asistencia técnica y acompañamiento en el manejo del sistema avícola.
- Adecuación del área para el establecimiento del vivero
- Construcción y mantenimiento del vivero.
- Asistencia técnica para el manejo del vivero por medio del acuerdo de cooperación técnica con el DDAGA.
- Siembra de material vegetal propagado en el vivero.

Calle 15 No 12-15
Tame-Arauca-Colombia
Telefax (7) 888 7145
info@orinoquiabiodiversa.org
www.orinoquiabiodiversa.org

Fundación Orinoquia biodiversa
Conservación y Manejo Sostenible

- Mano de obra para la preparación del suelo, que incluyo: trazado, ahoyado y aplicación de enmiendas.
- Entrega de fertilizantes orgánicos (líquido y sólido).
- Suministro de corrector de pH.
- Apoyar en la adecuación de la red distribución del sistema de riego
- Asistencia técnica y acompañamiento en el manejo del cultivo de sábila

TIEMPO: 24 de enero de 2019 al 08 de octubre de 2020.

La presente certificación se expide el día veintidós (22) de diciembre del 2020.

KAREN ELISA PEREZ ALBARRCÍN
Directora General

Digitó: Clarena G.
Revisó: Lendy V

Calle 15 No 12-15
Tame-Arauca-Colombia
Telefax (7) 888 7145
info@orinoquiabiodiversa.org
www.orinoquiabiodiversa.org

S.G.I. S.A.S.

SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS S.A.S
NIT 800.217.975-0

CERTIFICA QUE:

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.116.866.902 de Tame, laboro en nuestra empresa desde el 9 de septiembre de2021 hasta el 30 de enero de 2023, desempeñando el cargo **PROFESIONAL DE PROYECTOS**, con un contratoa término fijo inferior a un año y un salario mensual de dos millones doscientos diez mil quinientos veinte pesos ($ 2.210.520) M/cte.

La presente se expide a solicitud del (la) interesado(a) a los tres (3) días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente,

LUIS VICENTE PICO GOMEZ
C.C. 91.252.249
Bucaramanga
REPRESENTANTE LEGAL
S.G.I. S.A.S.

EL SUSCRITO VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES Y EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

INFORMA

Que **LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO**. Identificada con cédula de ciudadanía No. 1 1116866902, prestó sus servicios profesionales para la caracterización ecológica de la avifauna y uso de coberturas a lo largo del gradiente altitudinal del Orinoco en el departamento de Boyacá, en el marco del proyecto Investigación **LA BIODIVERSIDAD DE BOYACÁ: COMPLEMENTACIÓN Y SÍNTESIS A TRAVÉS DE GRADIENTES ALTITUDINALES E IMPLICACIONES DE SU INCORPORACIÓN EN PROYECTOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DE CONOCIMIENTO Y DE EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**, suscrito entre el Grupo de Investigación Biodiversidad y Conservación, UPTC u el departamento de Boyacá, durante el tiempo comprendido entre el 1 de julio de 2021 hasta el 31 de agosto del 2021, según contrato de prestación de servicios No. 1320 del 24 de junio de 2021.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 20 días del mes de octubre de 2021

ENRIQUE VERA LÓPEZ

Vicerrector

20212200010261
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20212200010261
Fecha: 02-03-2021

Código de dependencia 200
SUBDIRECCION DE GESTION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS
Bogotá, D.C.,

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Certifica que:

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO

Identificada con cedula de ciudadanía No. **1.116.866.902**, prestó sus servicios como guardaparque voluntaria en el PNN Cocuy, bajo la categoría institucional; en el periodo comprendido entre el 11 de febrero y el 17 de febrero de 2021. Durante su servicio desarrolló las siguientes actividades:

Apoyo en:

- Avistamiento, identificación y registro de individuos de cóndor andino (*Vultor gryphus*), fauna priorizada para conservación en el área protegida, lo anterior en el marco del "Censo nacional de cóndor andino".

Las actividades realizadas durante su servicio en el **Parque Nacional Natural El Cocuy**, se considera un apoyo importante para la gestión de la promoción, protección y conservación de los valores más representativos del patrimonio natural y cultural de las áreas protegidas de la nación.

La felicitamos por su aporte voluntario, por el interés y por la responsabilidad demostrada durante la prestación del servicio, por lo cual se le otorga una calificación de **EXCELENTE.**

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los 02 días del mes de marzo de 2021, para efectos de certificación de la prestación del servicio como guardaparque voluntaria.

Atentamente,

EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO
Subdirectora de Gestión Y Manejo de Áreas Protegidas
Revisó: Marta Elsa Jimenez Subdirección de Gestión y Manejo
Elaboró: Karen Peña. Programa de Guardaparques Voluntarios

Fundacion Orinoquia biodiversa

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL
DE LA FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA

CERTIFICA QUE

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.116.866.902 de Tame, prestó sus servicios profesionales en la FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA. NIT 900.345.968-1, como Bióloga en los proyectos siguientes:

1. Caracterizar transeptos, puntos de observación y entrevistas, la comunidad de fauna (anfibios, reptiles, aves y mamíferos) presente en el predio seleccionado para el Plan de Compensación. Identificar, evaluar y describir aspectos importantes para las estrategias de restauración (disturbios, tensionantes y limitantes) en el Campo Capachos operado por la empresa Parex Resources LTD en el municipio de Tame, departamento de Arauca.
2. apoyar la fase de campo mediante el levantamiento de información del componente Fauna, dando respuesta a los requerimientos adicionales solicitados por ANLA, para el Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de la Licencia Ambiental en el Campo Capachos operado por la empresa Parex Resources LTD en el municipio de Tame, departamento de Arauca.

Tiempo:	DOS (2) meses. Desde el 17 de octubre al 16 de Diciembre de 2020.

Se deja constancia que la profesional cumplió a satisfacción con el objeto contratado.

La presente certificación se expide el día dieciséis (16) de diciembre del 2020.

KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACIN
Directora General

Digitó: Clarena G.
Revisó: Lendy V.

Calle 15 No 12-15
Tame-Arauca-Colombia
Telefax (7) 888 7145
info@orinoquiabiodiversa.org
www.orinoquiabiodiversa.org

ESP1 - 007

Tame, [illegible]

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAME CARIBABARE E.S.P.

CERTIFICA:

Que, LINA PAOLA SARMIENTO **GARAVITO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.116.546.[illegible] expedida en Tame (Arauca), operó para la Empresa Caribabare E.S.P. el siguiente contrato:

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º 201900027

OBJETO: APOYO EN LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS AL GRUPO OPERATIVO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA DE LA EMPRESA CARIBABARE E.S.P.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

A) Toma de muestras de calidad y cantidad de agua en los 16 puntos de monitoreo de calidad del agua en la red de distribución con su respectiva acta
B) Apoyo en la elaboración de los análisis fisicoquímicos y microbiológicos de la calidad de agua para consumo humano recolectados en los puntos de la red
C) Apoyo en actividades de Seguridad y Salud en el trabajo, para el personal de la Planta de tratamiento de agua potable
D) Registro de la información diaria y mensual realizada por los operadores en el formato diario
E) Apoyo en las actividades necesarias para el mantenimiento y limpieza en la infraestructura físicas del grupo de potabilización de agua

VALOR: $12.420.000
PLAZO: SEIS (6) MESES CON VEINTISIETE (27) DIAS
FECHA DE INICIO: 04 DE JUNIO DEL 2019
FECHA TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

La presente se expide a solicitud del interesado.

Ing. LIBARDO [illegible]
Proyectó: Diego V.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TAME
"EQUIPO DE CALIDAD AL SERVICIO DE LA GENTE"

CARIBABARE
Afiliada a Andesc

ESAP ...

...

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAME CARIBABARE E.S.P

CERTIFICA:

Que: TINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.116.xxx.xxx expedida en Tame (Arauca), ejecutó para la Empresa Caribabare E.S.P. el siguiente contrato:

- *CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º 201900015*

OBJETO:	***APOYO AL GRUPO OPERATIVO DE POTABILIZACION DE AGUA DE LA EMPRESA CARIBABARE E.S.P, BAJO LOS INSTRUCTIVOS Y PROCEDIMIENTOS PRE ESTABLECIDOS.***
VALOR:	*5'400.000*
PLAZO:	*TRES (3) MESES*
FECHA DE INICIO:	*04 DE MARZO DEL 2019*
FECHA TERMINACIÓN:	*03 DE JUNIO DE 2019.*

La presente se expide a solicitud del interesado.

Ing. LIBARDO LIPECHIL GOYENECHE

Proyectó: ...

Fundación Orinoquia Biodiversa

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL
DE LA FUNDACION ORINOQUIA BIODIVERSA

CERTIFICA QUE:

La señora **LINA PAOLA SARMIENTO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.868.912 de Tame, prestó sus servicios en la **FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA. NIT 900.345.968-1**, como profesional de apoyo fase de campo para el componente de herpetos y mamíferos dentro del proyecto denominado "Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la modificación de la Licencia Ambiental Campo Capachos, según orden de servicios suscrita
entre Parex Resources Ltd. Sucursal y la Fundación Orinoquia Biodiversa.

Tiempo laborado: Doce días (10 al 21 de julio de 2018).

Se deja constancia que la profesional cumplió a satisfacción con las actividades contratadas.

Se expide a solicitud de la interesada a los tres (03) días del mes de octubre de 2018, Tame - Arauca.

KAREN ELISA PEREZ ALBARRACIN
Directora General

Calle 15 No. 18-75
Tame-Arauca Colombia
Telefax (7) 858 2145
info@orinoquiabiodiversa.org
www.orinoquiabiodiversa.org

DOCUMENTOS PERSONALES

CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL

Tame, 04 de agosto de 2023

Señores
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia - CORPORINOQUIA -
Carrera 23 No.18-31 de Yopal (Casanare)
Correo Electrónico: contratacion@corporinoquia.gov.co

Referencia: CO - LP - 002 - 2023
Asunto: "RESTAURACION DE AREAS ESTRATEGICAS A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APICOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE ORDENACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS DE LOS RIOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA".

LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO, profesional biologia, manifiesto mi compromiso de hacer parte del equipo de trabajo de la presente propuesta en caso que resulte seleccionada y estaré disponible para desempeñar funciones como PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRA con una dedicación del 100%, en desarrollo de las actividades objeto de la convocatoria en referencia en las condiciones y de acuerdo con los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones, para lo cual anexo copia de los documentos y certificados que soportan los requisitos exigidos por la Corporación.

Para constancia se firma a los cuatro (04) dias del mes de agosto de 2023.

Atentamente,

Paola Sarmiento G

Nombre del Oferente	LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO
C. C. No.	1.116.866.902 de Tame
Dirección Comercial	Calle 16 No. 16-51 Tame, Arauca
Dirección Electrónica	lpaolasarmientog164@gmail.com
Teléfono	3118986861
Ciudad	Tame - Arauca

PROFESIONAL GRADO 2

Calle 15 No. 12-15
Tame-Arauca-Colombia
Celular: 3212049943-3165368535

LAURA DAYANNA BLANCO MARTÎNEZ

HOJA DE VIDA



Datos Personales

Nombres:	*Laura Dayanna*
Apellidos:	*Blanco Martínez*
Documento de identidad:	*1.121.913.940*
Lugar de Expedición:	*Villavicencio-Meta*
Estado Civil:	*Soltera*
Fecha de Nacimiento:	*17 de julio de 1994*
Lugar de Nacimiento:	*Tame– Arauca*
Dirección de residencia:	*Carrera 21 N 12-33 Barrio Porvenir*
Lugar de Residencia:	*Tame-Arauca*
No. Celular:	*3123964610*
E- mail:	*laura07_17@hotmail.com*

Perfil Profesional

Ingeniera Ambiental, Especialista en Alta Gerencia, Diplomado en HSEQ Y Responsabilidad social empresarial(RSE), Auditor Interno HSEQ (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018) competente en la gestión, implementación, administración, interventorías, auditorias y formulación de proyectos ambientales, con habilidades de analizar y evaluar técnicamente programas y actividades en búsqueda de soluciones entorno a las problemáticas actuales. Capacitada para desempeñarme en la planeación, análisis y control de los sistemas de gestión ambiental, buscando el desarrollo sostenible y optimizando procesos.

Educada, disciplinada con mis labores y tareas que se me asignan, comprometida con los objetivos trazados para lograr alcanzar las metas propuestas y llegar a la excelencia mediante la ética profesional.

Alta capacidad de gestión y liderazgo en el desarrollo de labores asignadas, habilidad para toma de decisiones, compromiso, adecuado establecimiento de relaciones interpersonales y de trabajo en equipo. Soy una persona comprometida con adquirir nuevos conocimientos.

Laura Dayanna Blanco Martinez
Ingeniera ambiental
MP:25238-394782 CND
Especialista en Alta gerencia

HOJA DE VIDA

Estudios Realizados

Especialización: Corporación universidad del Meta – UNIMETA
Título: Especialista Alta Gerencia.
Villavicencio
2018.

Superiores: Corporación universidad del Meta – UNIMETA
Título: Ingeniero Ambiental
Villavicencio
2018

Diplomado: HSEQ Y RSE(RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL)

Certificado: Auditor Interno HSEQ (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018)

Secundaria: Liceo Tame
Título: Bachiller con Énfasis en Sistemas Informáticos
2011

Referencias

HOJA DE VIDA

Familiares

Nombre: *Sandra Patricia Martínez Alcántara*
Ocupación: *técnica en seguridad y salud en el trabajo*
Celular: *3164987597*

Nombre: *Moisés Antonio BlancoBotia*
Ocupación: *Independiente*
Celular: *3112785709*

Personales

Nombre: *Jenny Alejandra Riaño Diaz*
Ocupación *Abogada*
Celular *3105897298*

Nombre: *Nataly Andrea Bernal Peña*
Ocupación *Ingeniero Ambiental*
Celular: *3217515590*

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA:	***SANTOVAL, STEPA & PEREZ S.A.S***
TIEMPO:	*12 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 12 ABRIL DE 2019*
PERMANENCIA:	*6 MESES*
CARGO:	*INGENIERA AMBIENTAL*
JEFE INMEDIATO:	*GERMAN LEONARDO PÈREZ*

EMPRESA:	***CONSORCIO PLUVIAL TAME***
TIEMPO:	*8 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019*
PERMANENCIA:	*8 MESES Y 21 DIAS*
CARGO:	*INGENIERA AMBIENTAL*
JEFE INMEDIATO:	*ARQ. NILSON SABU ACOSTA VERA*

EMPRESA:	***EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAME CARIBABARE E.S.P***
TIEMPO:	*02 DE ENERO DEL 2020 AL 17 ENERO DE 2021*
PERMANENCIA:	*1 AÑO Y 17 DIAS*
CARGO:	*LIDER GRUPO OPERATIVO DE ASEO*
JEFE INMEDIATO:	*ING.LIBARDO UPEGUI GOYENECHE GERENTE-CARIBABARE E.S.P*

EMPRESA:	***ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME***
TIEMPO:	*16 DE FEBRERO DEL 2021 AL 15 JUNIO DE 2021*
PERMANENCIA:	*4 MESES*
CARGO:	*INGENIERA AMBIENTAL*

EMPRESA:	***ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME***
TIEMPO:	*19 DE JULIO DEL 2021 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2021*
PERMANENCIA:	*5 MESES Y 10 DIAS*
CARGO:	*INGENIERA AMBIENTAL*

EMPRESA:	***FUNDACION ORINOQUIA BIODOVERSA***
TIEMPO:	*26 DE FEBRERO DEL 2022 AL 10 DE ABRIL DE 2022*
PERMANENCIA:	*1 MES Y 15 DIAS*
CARGO:	*PROFESIONAL SOCIOAMBIENTAL*

EMPRESA:	***FUNDACION ORINOQUIA BIODOVERSA***
TIEMPO:	*25 DE ENERO DEL 2022 AL 20 DE MARZO DE 2023*
PERMANENCIA:	*14 MESES*
CARGO:	*Coordinadora técnica del componente agropecuario*


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.121.913.940
BLANCO MARTINEZ
APELLIDOS
LAURA DAYANNA
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1994
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 A+ F
ESTATURA G.S. (RH) SEXO
27-JUL-2012 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

Laura Dayanna Blanco Martinez
Ingeniera ambiental
MP:25238-394782 CND
Especialista en Alta gerencia

357

61

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14942902408

(415)7707212489984(8020) 000014942902408 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 9 1 3 9 4 0	7	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 1 3 9 4 0	2 0 1 2 0 7 2 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BLANCO	MARTINEZ	LAURA	DAYANNA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

41. Dirección principal: CR 21 12 33 BRR PORVENIR

42. Correo electrónico: laura07_17@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 9 6 4 6 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 1 8 0 3 0 3	8 5 5 9	2 0 2 2 0 2 1 8	8 2 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023 - 08 - 31 / 13 : 33: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

964. Nombre: BLANCO MARTINEZ LAURA DAYANNA
965. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/07/2023 06:26:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121913940** y Nombre: **LAURA DAYANNA BLANCO MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **68059441** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 228017100

WEB
18:12:54

Bogotá DC. 25 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA DAYANNA BLANCO MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121913940:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:15:41 PM horas del 25/07/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121913940**

Apellidos y Nombres: **BLANCO MARTINEZ LAURA DAYANNA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.peticiones@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de julio de 2023, a las 18:20:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121913940
Código de Verificación	1121913940230725182007

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEDO LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META

Acta de Postgrado Nº 3216

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA, en su sesión extraordinaria de grados del día 6 de Diciembre de 2018 Acta Nº 062, considerando que:

LAURA DAYANNA BLANCO MARTINEZ

Con cédula de ciudadanía No. 1.121.913.940 de Villavicencio y natural de Tame (Arauca).

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, los estatutos y los reglamentos de la institución, resuelve otorgarle el título de:

ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

En nombre y representación de la CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META – UNIMETA y previo juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del DIPLOMA correspondiente registrado en el folio Nº 135-3216 del Libro Nº 1 de Diplomas de Postgrados en la ciudad de Villavicencio, el día 11 de diciembre de 2018.

Opción de Grado: Diplomado en Gestión del Sistema Integrado HSEQ y RSE.

La Rectora, *El Vicerrector de Postgrados,*

Doy fe,

Secretario General

República de Colombia

La Rectora y Claustro

de la

Corporación Universitaria del Meta

en virtud de la autorización que le confiere la ley y sus propios reglamentos y en atención a que el alumno, Señor(a)

Laura Dayanna Blanco Martínez

C.C. 1.121.913.940 de Villavicencio

ha cursado la totalidad de las asignaturas y realizado los demás requisitos que previene el plan de estudio de:

Especialización en Alta Gerencia

y ha sido aprobado en todos los exámenes, le confiere el título de:

Especialista en Alta Gerencia

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en esta ciudad de Villavicencio a los 11 días del mes de Diciembre del año de gracia del Señor de 2018.

La Rectora,

El Vicerrector,

Personería Jurídica No. 12.218 del 3 de agosto de 1982 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, Registrado en el Libro de Actas de Grados Folio No. 135 del Libro de Diplomas No. 1 de la Universidad

El Secretario General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META

Acta de Grado N° **6003**

El Consejo Superior de la Corporación Universitaria del Meta, en su sesión extraordinaria de grados del día 16 de Marzo de 2018 Acta N° 013, considerando que:

LAURA DAYANNA BLANCO MARTÍNEZ

Con cédula de ciudadanía No. 1.121.913.940 de Villavicencio y natural de Tame (Arauca).

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley, los estatutos y los reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de:

INGENIERO AMBIENTAL

En nombre y representación de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META y previo juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del DIPLOMA correspondiente registrado en el folio N° 003- 6003 del Libro N° 2 de Diplomas.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Villavicencio, el día 22 de Marzo de 2018.

Opción de Grado: Primer Semestre de la Especialización en Alta Gerencia.

La Rectora,

Dey/Fe,

Secretaria General

El Decano,

República de Colombia

La Rectora y Claustro
de la
Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la Ley y sus propios reglamentos y en atención a que el Alumno señor(a)

Laura Dayanna Blanco Martínez

Natural de Tame (Arauca) y con C.C. No. 1.121.913.948 de Villavicencio, ha cursado la totalidad de las asignaturas y realizado las pruebas, que previene el plan de estudios de la carrera profesional de:

Ingeniería Ambiental

y ha sido aprobado en todos los exámenes. le confiere el título de:

Ingeniero Ambiental

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la universidad, en esta ciudad de Villavicencio a los 22 días del mes de Marzo del año de gracia del Señor de 2018.

El Presidente, La Rectora, El Decano,

Personería jurídica No. 12.948 del 3 de agosto de 1.983 emanada del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, Registrado en el libro de Actas de Grados al folio No. numerado Libro de Diplomas No. 2 de esta Universidad, de conformidad con los decretos 2150 de 1995 y 635 de 1996 la Universidad está autorizada para que lleve el registro de los títulos profesionales que expide.

El Secretario General

193.79
361

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25238-394782 CND
Fecha de Expedición: **26/07/2018**

Nombre:
LAURA DAYANNA
BLANCO MARTINEZ
Identificación:
C.C. 1121913940
Profesión:
INGENIERO AMBIENTAL
Institución:
CORPORACION UNIVERSITARIA
DEL META



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2170238

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LAURA DAYANNA BLANCO MARTINEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1121913940, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 25238-394782 desde el 26 de Julio de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1034.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Julio del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

República de Colombia

El Rector y Claustro
de la

Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que le confiere la ley y sus propios reglamentos.

Certifica que:

Laura Dayanna Blanco Martinez

C.C. No. 1.121.913.940 de Villavicencio

con la intensidad de 120 horas cursó el

Diplomado en Gestión del Sistema Integrado HSEQ y RSE

En fe de lo cual, expedimos el presente Certificado y para que conste lo firmamos y sellamos con el sello de la Universidad, en ésta ciudad de Villavicencio a los 11 días del mes de Diciembre del año de gracia del Señor de 2018.

El Rector, El Vicerrector,

Personería Jurídica: Ministerio de Educación Nacional No. 2491 del 5 de agosto de 1985. Registrado en el libro de varios folio 2 con el No. 9515 de esta Universidad

El Secretario General

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

El Consejo Colombiano de Seguridad

LAURA DAYANNA BLANCO MARTINEZ

C.C. 1.121.913.940

Asistió al:

Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión - HSEQ y Responsabilidad Social Empresarial

Realizado en Villavicencio, con una intensidad de 120 horas
Del 24 de agosto al 07 de octubre de 2018

Adriana Solano Luque
Presidenta Ejecutiva
Consejo Colombiano de Seguridad

363

CCS
Consejo Colombiano
de Seguridad

El Consejo Colombiano de Seguridad

LAURA DAYANNA BLANCO MARTINEZ

C.C. 1.121.913.940

Cursó y aprobó el proceso de formación como:

Auditor Interno HSEQ (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018)

Villavicencio. 07 de octubre de 2018

Adriana Solano Luque
Presidenta Ejecutiva
Consejo Colombiano de Seguridad

La Republica de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
Liceo Tame

Tame - Arauca

Aprobada por la Secretaria de Educación
Según Resolución No. 758 del 22 de Septiembre de 2004

Confiere a:

Laura Dayanna Blanco Martinez

Identificado(a) con T. I. No. 940717-18411 de Tame

El Título de

Bachiller Academico
Enfasis em Informática

Por haber alcanzado y probado los logros de Formación Integral
Correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de
acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I. de la Institución

EXCELSIOR
LICEO TAME

Anotada en el Control Interno del Plantel en el
Libro No. 6 Folio No. 117 Diploma No. 05
Dada en Tame - Arauca a 2 de Diciembre del año 2011

"No requiere registro, según Decreto 421 del 6 de Mayo de 1.936"

CARGO: PROFESIONAL GRADO 2

PERFIL Y EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA: Ingeniero Ambiental y Sanitario, Ingeniero Agronomo, Biologo, Certificado a partir de la expedición de la tarjeta profesional con más (2) años de experiencia profesional y un (1) de experiencia relacionada en actividades de conservación o construcción de proyectos agropecuarios y/o proyectos ambientales.

OBJETO: RESTAURACION DE AREAS ESTRATEGICAS A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS AGRICOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS DE LOS RIOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA.

Nº	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	EXPERIENCIA MESES
1	Realizar la generación y/o actualización de las fichas veredales y prediales con coordenadas y tejidos categóricos, valuación de información multicapa actualizada, identificación de población a beneficiar o cubrir, identificación de unidades territoriales mayores y menores y su respectiva información socioeconómica, todo a consenso.	Fundación Omacha Biodiversa	Ingeniero Ambiental	26/03/2022	10/04/2022	1 mes y 15 días
2	Apoyo y asesoría a la gestión de la secretaría de desarrollo agropecuario y medio ambiente en el cumplimiento de las funciones de la UGAM, seguimiento, control, vigilancia y prevención de las actividades que afectan el medio ambiente en el Municipio de Tame Arauca.	Alcaldía del Municipio de Tame Arauca.	Ingeniero Ambiental	15/07/2021	28/12/2021	5 meses y 15 días
3	Contratar la educación ambiental a través del fortalecimiento de PRAES Y PROCEDAS de los (05) Instituciones educativas del Municipio de Tame departamento de Arauca.	Alcaldía del Municipio de Tame Arauca.	Ingeniero Ambiental	16/01/2021	15/06/2021	5 meses
4	Líder Grupo Operativo de Aseo	Empresa de servicios públicos de Tame CARSANEARE E.S.P	Ingeniero Ambiental	3/01/2020	17/01/2021	12 meses y 17 días
5	Lideres profesionales en el Plan de Manejo Ambiental (PMA)	Consorcio Pluvial Tame-1400	Ingeniero Ambiental	8/04/2019	3/12/2019	8 meses y 21 días
6	Lideres profesionales en el diseño del Programa de Adaptacion de la Guia Ambiental (PAGA)	Santoyo, Borja & Perez S.A.S.	Ingeniero Ambiental	13/10/2018	12/04/2019	6 meses
					TOTAL EXPERIENCIA	30 meses y 2 días
	EXPERIENCIA ESPECIFICA					
1	Coordinadora técnica del componente agropecuario para el proyecto que tiene como objeto "Implementación de un corredor ecológico en la zona con función amortiguadora del PNN El Cocuy en el municipio de Tame Arauca, a través de estrategias basadas en medidas de adaptación y mitigación al cambio climático para la conservación y recuperación de coberturas naturales y el fortalecimiento productivo sostenible de las poblaciones rurales"	Fundación Omacha Biodiversa	Coordinadora técnica del componente agropecuario	25/01/2022	20/03/2022	14 meses
					TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA	25 meses y 12 días

Nombre del Profesional: LAURA DAYANNA BLANCO MARTINEZ
Cedula de ciudadanía: 1.121.911.940 de Villavicencio
Dirección Comercial: Carrera 21 No. 13-53, Barrio Pensilvania
Dirección Electrónica: [illegible]
Celular: 3123064910
Ciudad: Tame Arauca

UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES
R/L KAREN ELISA PEREZ ALBARRACIN
C.C 1.019.010.846 DE BOGOTÁ D.C

FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA

CERTIFICA QUE

LAURA DAYANNA BLANCO MARTÍNEZ, identificada con cédula de ciudadanía No.1.121.913.940 de Villavicencio, prestó sus servicios profesionales en la **FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA, NIT 900.345.968-1**, como Coordinadora técnica del componente agropecuario para el proyecto que tiene como objeto "Implementación de un corredor ecológico en la zona con función amortiguadora del PNN El Cocuy en el municipio de Tame Arauca, a través de estrategias basadas en medidas de adaptación y mitigación al cambio climático para la conservación y recuperación de coberturas boscosas y el fortalecimiento productivo sostenible de los pobladores locales".

TIEMPO: 25 de enero de 2022 al 20 de marzo de 2023

La presente certificación se expide el día dieciséis (16) de mayo del 2023.

Fundación orinoquia biodiversa
Conservación y Manejo Sostenible
Nit. 900.345.968-1
Cra 15 No 12-45 B. Kennedy Tame - Arauca

KAREN ELISA PÉREZ ALBARRCÍN
Directora General

Digitó: Clarena G.
Revisó: Lendy V

FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA

SEDE PRINCIPAL YAMI: CALLE 15 # 12 - 15
SEDE YOPAL: CARRERA 22 # 7 -39 OFICINA 212
SEDE BOGOTÁ: CALLE 78 # 66 - 52 OFICINA 104

LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA

CERTIFICA QUE

LAURA DAYANNA BLANCO MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.913.940 de Villavicencio, prestó sus servicios en la **FUNDACIÓN ORINOQUIA BIODIVERSA, NIT 900.345.968-1**, como Profesional Social para el levantamiento de información en campo para la elaboración: "Plan de Manejo Ambiental para la plataforma multipozos Andina Este, su via de acceso y línea de flujo", "Plan de Manejo Ambiental para la plataforma multipozos Andina Oeste, su vía de acceso y línea de flujo", "Plan de Manejo Ambiental para la plataforma multipozos Andina Limón, su vía de acceso y línea de flujo", en el bloque Capachos, según orden de servicio suscrita entre con Parex Resources y Fundación Orinoquia Biodiversa.

NO. CONTRATO:	CPS-22-051
ACTIVIDAD	REALIZAR LA GENERACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LAS FICHAS VEREDALES Y PREDIALES CON COORDENADAS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO, SOLICITUD DE INFORMACIÓN MUNICIPAL ACTUALIZADA, IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN A REASENTAR SI EXISTE, IDENTIFICACIÓN DE UNIDADES TERRITORIALES MAYORES Y MENORES Y SU RESPECTIVA INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA, USOS Y USUARIOS.
FECHA DE INICIO:	26 DE FEBRERO DE 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE ABRIL DE 2022.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000).

La presente certificación se expide el día diecisiete (17) de mayo del 2022.

KAREN ELISA PERÉZ ALBARRACIN
Directora General

Digitó: Clarena G.
Revisó: Ximena C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA JURIDICA

TRD - 120

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que LAURA DAYANNA BLANCO MARTÍNEZ identificada con cédula de ciudadanía No.1.121.913.940 expedida en Villavicencio –Meta. Celebró y ejecutó para el Municipio de Tame el siguiente contrato:

CONTRATO DE SERVICIOS	N°. 280 DE 2021
OBJETO:	APOYO Y ASISTENCIA A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA UGAM, SEGUIMIENTO, CONTROL, VIGILANCIA Y PREVENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE AFECTAN EL MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA.
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000).
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
PLAZO ADICIONAL:	UN (1) MES Y DIEZ (10) DIAS
FECHA DE INICIO:	DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2021
CUMPLIMIENTO:	SATISFACTORIO

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

1. Atención, asistencia y tramite a las denuncias ciudadanas en materia ambiental con el levantamiento de medidas preventivas en cumplimento de la norma ambiental.
2. acompañamientos a los diferentes órganos ambientales del nivel municipal, departamental y nacional.
3. Apoyo a la realización de reuniones del C.T.A.M y C.I.D.E.A incentivando la educación ambiental por medio de los PRAE y proceda en el municipio de Tame
4. Realizar visitas de asistencia técnica de inspección, control, vigilancia y seguimiento a los puntos críticos ambientales determinando el riesgo ambienta en municipio de Tame.

TRD - 120

5. Realizar asesoría y asistencia técnica en temas ambientales a la comunidad que lo solicite dentro de las oficinas de la secretaría de desarrollo agropecuario y medio ambiente.
6. Las demás actividades lo sean solicitadas por parte del supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80111620	Servicios de gestión, servicios Profesionales de empresa	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal	Servicios temporales de recursos humanos

La presente se expide en Tame, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2022.

DARIO ANTONIO MARTINEZ GARCIA
Jefe Oficina Jurídica

Elaboro y Proyecto: *Diana Mercedes Zarro R. – Aux. Adm. Oficina Jurídica*
Revisó: Abg. Darío Antonio Martínez García -Jefe Jurídico

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA JURIDICA

TRD - 120

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que LAURA DAYANNA BLANCO MARTÍNEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.913.940 expedida Villavicencio /Meta, ejecutó para el Municipio de Tame el siguiente contrato:

CONTRATO DE SERVICIOS:	N°.100 DE 2021.
OBJETO:	CONSOLIDAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE PRAES Y PROCEDAS DE TRES (03) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR TOTAL:	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000).
PLAZO DE INICIAL:	CUATRO (04) MESES.
FECHA DE INICIO:	DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	QUINCE (15) DE JUNIO DE 2021
CUMPLIMIENTO:	SATISFACTORIO

FUNCIONES:

1.Realizar asesoría y seguimiento de PRAES Y PROCEDAS de 3 instituciones educativas del Municipio de Tame 2. Revisión de documentos PRAES 3. Ajustes de PRAES en caso de ser necesario y anexar tema de cambio climático.4. Capacitación en educación ambiental a docentes y comunidad estudiantil de 3 instituciones educativas del municipio de Tame. 5.Crear cultura hacia la comunidad estudiantil con herramientas que aporten sobre el desarrollo sostenible.6. Atender y tramitar las solicitudes y/o peticiones de la comunidad en temas ambientales.7. Las demás actividades le sean solicitadas por parte del supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.

Clasificación UNSPSC	Segmento
80111620	Servicios temporales de recursos humanos

La presente se expide en Tame, a los veintinueve (29) días del mes de Junio de 2021.

DARIO ANTONIO MARTINEZ GARCIA
Jefe Oficina Jurídica

Escaneado con CamScanner

ESPT – 032

Tame, 18 de Enero de 2021

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAME CARIBABARE E.S.P

CERTIFICA:

Que, la ingeniera **LAURA DAYANNA BLANCO MARTINEZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.121.913.940 expedida en Villavicencio (Meta), laboro en esta Entidad, desempeñando el cargo de **LÍDER DEL GRUPO OPERATIVO DE ASEO,** durante el tiempo comprendido entre el 02 de enero de 2020 hasta el 17 de enero de 2021, teniendo como funciones, las que se relacionan a continuación.:

1. Formular e implementar el plan de regionalización del servicio de aseo de la Empresa, para propender por expansión de los servicios de esta.
2. Promover el mejoramiento de la gestión y desempeño ambiental al interior de la Empresa, para contribuir el bienestar de los trabajadores y usuarios de la Empresa.
3. Mantener actualizada la información ambiental y del servicio de aseo que presta la Empresa y generar informes periódicos, con el fin de brindar información oportuna a los entes de control y vigilancia.
4. Participar como miembro del Comité Técnico Ambiental del Municipio en representación de la empresa, para apoyar la dirección y ejecución de actividades ambientales que se establezcan durante la vigencia.
5. Atender y realizar seguimiento a los requerimientos ambientales de los procesos frente a los entes de control para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental.
6. Planear y supervisar los procesos de recolección, transporte, Barrido y Limpieza para el mejoramiento de la prestación de estos servicios.
7. Planificar y desarrollar actividades tendientes al cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS.
8. Contribuir con el diseño e implementación de un sistema de gestión de calidad y aplicarlo como herramienta de planeación sistemática, para propender por el mejoramiento continuo en cada uno de los procesos propios del Grupo.
9. Dirigir los procesos de Aseo, Transporte, Barrido y Limpieza.
10. Supervisar los contratos interadministrativos que establezca la empresa con los entes territoriales y que le sean asignados por el líder del grupo, para propender por la correcta ejecución de obras en la Empresa.

Escaneado con CamScanner

11. *Inspeccionar el uso de los elementos de protección personal suministrados por la empresa y las prácticas de seguridad y salud en el trabajo, definidas, para propender por un ambiente sano y seguro para los trabajadores.*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

ANGEL MIGUEL RIAÑO CARRASCAL

Proyectó: Claret V.

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO
PLUVIAL

TAME 1400
NIT.901.239.655-1

CERTIFICACIÓN LABORAL

Yo **NILSON SABU ACOSTA VERA** identificado con la cedula de ciudadanía 96.192.466 obrando como representante Legal de **CONSORCIO PLUVIAL TAME,** con Nit. 901.239.655-1 CERTIFICO y doy fe que la señora **LAURA DAYANNA BLANCO MARTINEZ,** Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.913.940 de Villavicencio, laboró en nuestra empresa, en el consorcio Pluvial Tame 1400 prestando sus servicios como Ingeniera Ambiental, desde el día 08 de Abril hasta el 31 de Diciembre del año 2019, destacándose por su responsabilidad, honestidad y cumplimiento en sus labores asignadas

Para constancia se firma la presente certificación, a solicitud del interesado, hoy 15 de Enero de 2020.

Atentamente,

Arq. NILSON SABU ACOSTA VERA
R/L. CONSORCIO PLUVIAL TAME 1400
NIT. 901.239.655-1

Carrera 25 No. 14 – 19 Tame – Arauca
Teléfono: 888 5602 Celular: 317 641 1960 – 317 429 8018
grupo_oda@hotmail.com

SS P

Nit.: 900.022.428-8

EL SUSCRITO GERENTE Y CONTADOR DE LA EMPRESA
SANTOVAL, STEPA & PÉREZ S.A.S.

CERTIFICO QUE:

La Ingeniera Ambiental LAURA DAYANNA BLANCO MARTÍNEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.121.913.940 de Villavicencio y Matricula Profesional No. 25238 – 394782 CND, realizó para nosotros labores profesionales en el diseño del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) del Contrato de Consultoría No. 003-09-2018 cuyo objeto es APOYO A LA GESTIÓN VIAL A TRAVÉS DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS CAMINOS ANCESTRALES - COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, desempeñando su cargo con Disciplina, Responsabilidad y Cumplimiento dentro del periodo comprendido del 12 de octubre de 2018 y el 12 de abril de 2019.

Dado en Tame – Arauca, el 13 de agosto de 2019.

Cordialmente;

GERMAN LEONARDO PÉREZ LÓPEZ
Representante Legal SS&P S.A.S.

"Calidad, Servicio y Proyección"
Calle 15 No. 25 – 25 Tame – Arauca Teléfono: 888 3246
ssyplтda@gmail.com Celular: 313 853 0518

Escaneado con CamScanner

CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL

Tame, 01 de septiembre de 2023

Señores
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía - CORPORINOQUIA -
Carrera 23 No.18-31 de Yopal (Casanare)
Correo Electrónico: *contratacion@corporinoquia.gov.co*

Referencia: CO - LP - 002 - 2023
Asunto: "RESTAURACION DE ÁREAS ESTRATEGICAS A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA".

LAURA DAYANNA BLANCO MARTÍNEZ, profesional en INGENIERÍA AMBIENTAL, con especialización en ALTA GERENCIA, manifiesto mi compromiso de hacer parte del equipo de trabajo de la presente propuesta en caso que resulte seleccionada y estaré disponible para desempeñar funciones como PROFESIONAL GRADO 2 con una dedicación del 100%, en desarrollo de las actividades objeto de la convocatoria en referencia en las condiciones y de acuerdo con los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones, para lo cual anexo copia de los documentos y certificados que soportan los requisitos exigidos por la Corporación.

Para constancia se firma a los un (01) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

Nombre del Oferente	LAURA DAYANNA BLANCO MARTÍNEZ
C. C. No.	1.121.913.940
Matricula Profesional	25238-394782 CND
Dirección Comercial	Carrera 21 numero 12-33
Dirección Electrónica	Laura07_17@hotmail.com
Teléfono	312 3964610
Ciudad	Tame, Arauca

UNIÓN TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Calle 15 No. 12-15
Tame-Arauca-Colombia
Celular: 3212049943-3165368535

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

C.C. No. 1.116.863.548 de Tame

HOJA DE VIDA



Barrió: Porvenir Cra 22 # 13-74
Tame Arauca
Tel. 3144666150

INFORMACIÓN PERSONAL

Cedula de Ciudadania No	1.116.863.548 de Tame
Fecha de Nacimiento	06 de julio de 1992
Lugar de Nacimiento	Tame Arauca
Estado Civil	Unión Libre

HOJA DE VIDA

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

C.C. No. 1.116.863.548 de Tame

ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria	:	Colegio Froilán Farías Básica primaria Tame 2004
Secundaria	:	Colegio Froilán Farías Bachiller académico Tame 2010
Técnico Titulo otorgado:	:	SENA Técnico asistente Administrativo Tame 2010
		ESEDCO Técnico Laboral en Auxiliar Contable y Tributario Tame 2012
		SENA Curso Mercadeo y Servicio al Cliente Tame 2015
		ESEDCO Seminario Pruebas Psicotécnicas Tame 2012
		ESEDCO Seminario Desarrollo Humano, Calidad de vida y Mejoramiento Laboral Tame 2012

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

C.C. No. 1.116.863.548 de Tame

HOJA DE VIDA

ESEDCO
Seminario
Ética Profesional y Valores
Tame 2013

COMFIAR
Curso
Atención al Cliente
Tame 2023

COMFIAR
Seminario
Mercadeo y Ventas
Tame 2023

PERFIL:

Técnico profesional en contabilidad y finanzas, con las capacidades y habilidades para colaborar en el desarrollo de las funciones del área administrativa y financiera.

Me considero una persona honesta, responsable, organizada, comprometida con el trabajo y en constante búsqueda de superación. Frente a las posibles circunstancias que se puedan presentar en el área de trabajo mantengo una actitud serena con el fin de conservar un ambiente armónico para un mejor desempeño de las funciones asignadas.

HOJA DE VIDA

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

C.C. No. 1.116.863.548 de Tame

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre	:	Cilia Flor González
Cargo	:	Comerciante
Teléfono	:	3118989334
Ciudad	:	Tame
Nombre	:	Jennifer Andrea Neite
Cargo	:	Auxiliar Contable
Teléfono	:	3202695963
Nombre	:	Laura Fernanda Rincón G.
Cargo	:	Comerciante
Teléfono	:	3163214789
Ciudad	:	Tame

REFERENCIAS LABORALES

Nombre	:	Dariana Rodríguez Sandoval
Cargo	:	Contadora Publica
Teléfono	:	3115785451
Ciudad	:	Tame
Nombre	:	Avansar ONG
Teléfono	:	8883950
Ciudad	:	Tame
Nombre	:	Karen Paola Bueno Méndez
Cargo	:	Técnico Seguridad Industrial
Teléfono	:	3114681727
Ciudad	:	Tame
Nombre	:	Coolactame Ltda.
Teléfono	:	8886594
Ciudad	:	Tame

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

CC. No. 1.116.863.548 de Tame

HOJA DE VIDA

Empresa	:	Distribuidora Papas Margarita
Nombre	:	Yulieth Castillo
Cargo	:	Contadora Publica
Teléfono	:	3143570889
Ciudad	:	Tame
Empresa	:	Distribuidora Papas Margarita
Nombre	:	Cristian Chavez
Cargo	:	Contador Publico
Teléfono	:	3123280988
Ciudad	:	Tame
Empresa	:	Distribuidora Papas Margarita
Nombre	:	Angie Katerine Castellanos
Cargo	:	Contadora Publico
Teléfono	:	3166256813
Ciudad	:	Tame
Empresa	:	Eds. Nuevo Santander
Nombre	:	Mayerny Diaz
Cargo	:	Contadora Publico
Teléfono	:	3132495998
Ciudad	:	Tame
Empresa	:	Eds. Nuevo Santander
Nombre	:	Jynelda Celon
Cargo	:	Contadora Publico
Teléfono	:	3102604085
Ciudad	:	Tame
Empresa	:	Eds. Nuevo Santander
Nombre	:	Yordan Daza
Cargo	:	Administrador
Teléfono	:	3132682952
Ciudad	:	Tame

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

C.C. No. 1.116.863.548 de Tame

HOJA DE VIDA

EXPERIENCIAS LABORALES

Nombre Empresa	:	Avansar ONG
Cargo	:	Auxiliar Contable
Tiempo laborado	:	3 meses
Ciudad	:	Tame – Arauca
Nombre Empresa	:	Coolactame Ltda.
Cargo	:	Auxiliar Contable
Tiempo laborado	:	3 años
Ciudad	:	Tame – Arauca
Nombre Empresa	:	Distribuidora Papas Margarita
Cargo	:	Auxiliar Contable y Ventas
Tiempo laborado	:	1 año 2 meses
Ciudad	:	Tame – Arauca
Nombre Empresa	:	Distribuidora Papas Margarita
Cargo	:	Auxiliar contable y Asistente Administrativo
Tiempo laborado	:	1 año 2 meses
Ciudad	:	Tame – Arauca
Nombre Empresa	:	Eds. Nuevo Santander
Cargo	:	Auxiliar contable y Asistente Administrativo
Tiempo laborado	:	1 año 5 meses
Ciudad	:	Tame – Arauca

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

C.C. No. 1.116.863.548 de Tame

HOJA DE VIDA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.116.863.548
NEITE MATEUS
APELLIDOS
RUTH ZAYNE
NOMBRES

Ruth Zayne Neite M.



FECHA DE NACIMIENTO 06-JUL-1992
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-JUL-2010 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



95 374

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14907789951

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 6 8 6 3 5 4 8 | 6. DV 9

12. Dirección seccional Bucaramanga y Arauca 3 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1116863548	2010,07,16

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NEITE	MATEUS	RUTH	ZAYNE

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

41. Dirección principal: CR 22 13 74 BRR PORVENIR

42. Correo electrónico: ruquita1992@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3144666150	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6920	2013,11,08	7010	2013,11,08				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023-04-11 16:48:57

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

584. Nombre: NEITE MATEUS RUTH ZAYNE
585. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-04-2023 04:50:05PM

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/08/2023 10:02:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116863548** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **71746598** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:59:11 PM horas del 31/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1116863548**

Apellidos y Nombres: **NEITE MATEUS RUTH ZAYNE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arsec-arc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 31 de agosto de 2023, a las 22:01:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116863548
Código de Verificación	1116863548230831220104

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

576
99

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 230461994

PIB
22:00:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUTH ZAYNE NEITE MATEUS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116863548:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuran en el registro. (Artículo 239 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

C.C. No. 1.116.863.548 de Tame

HOJA DE VIDA

La República de Colombia
El Ministerio de Educación
y en su nombre la

Unidad Educativa Técnica Industrial

Fruilán Farías

Aprobado por la secretaría de Educación Departamental según resolución especial No. 3115 del 15 de noviembre de 2007

Confiere a:

Ruth Zayne Neite Mateus

Identificado con C.C. No. 1.116.863.548 de Tame (Arauca)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación media técnica, diversificada y ruralizada en la especialidad Contabilidad en el Ciclo Educativo establecido de acuerdo a la ley 115 de 1994 y el decreto 1860 de 1994

RECTOR

SECRETARIA

Según Acta de Graduación No. 08 - 48 - 2010
de registro según Decreto 3222 del 6 de mayo de 1994

Dado en Tame - Arauca, a los 27 días del mes de septiembre de 2010

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

C.C. No. 1.116.863.548 de Tame

HOJA DE VIDA

Acta de Grado

UNIDAD EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL
FROILÁN FARÍAS
Aprobado con Oficio - Resolución No. 2115 de Noviembre 15 de 2007

En la ciudad de Tame a los 27 días del mes de Noviembre de 2010 a nombre de, en el acto de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la sección de la UNIDAD EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL FROILÁN FARÍAS, Institución aprobada hasta el mes vista en el Nivel de Educación Básica y Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de Bachiller Académico según Resolución Oficial No. 2115 del 15 de Noviembre de 2007.

Cumplidas la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que culminan y aprueban los estudios correspondientes al Nivel de Educación Técnica, se procede a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Ruth Zayne Neite Mateus
Identificada con C.C. No. 1.116.863.548 de Tame (Arauca)

En el cierre formula del Acta Original General No. 34 que consta de 49 graduandos que conforma con el nombre de ARÉVALO CARO JOSE LEONARDO y termina con el de VERA ORTIZ GRACIELA, firmada por ALBERTO ESTEBAN NIQUEFA FIGUEROA (Rector) y CLAUDIA JAIDIVE BAQUERO SARMIENTO (Secretaria Académica).

Dada en Tame - Arauca a los 27 días del mes de Noviembre de 2010

ALBERTO ESTEBAN NIQUEFA FIGUEROA
C.C. No. 13.351.274 de Pamplona
Rector

CLAUDIA JAIDIVE BAQUERO S.
C.C. No. 68.302.663 de Tame
Secretaria Académica



RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

C.C. No. 1.116.863.548 de Tame

HOJA DE VIDA

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.116.863.548

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Tame a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
CRISTIAN MATEO GALLEGO SOTO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Fecha: 04-05-2012 [illegible]
Bogotá - Colombia
CRISTIAN MATEO GALLEGO SOTO
PRODUCTOR CENTRO DE DISEÑO Y DESARROLLO AGROEMPRESARIAL TAME ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

NUMERO
FECHA REGISTRO

[illegible]

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

CC. No. 1.116.863.548 de Tame

HOJA DE VIDA

REGIONAL ARAUCA
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

ACTA DE GRADO

No. YFEA#8538#22346-2#6#2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: RUTH ZAYNE NEITE MATEUS, Con Cédula de Ciudadanía No. 1.116.863.548

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

En constancia de lo anterior se firma a presente en Tame (Ara.) a los [illegible] días del mes de [illegible] de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
CRISTIAN MAURICIO GALLEGO SOTO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autoridad de Sistema
Bogotá - Colombia

CRISTIAN MAURICIO GALLEGO SOTO
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en la siguiente dirección electrónica en la página web http://[illegible] ingresando el número de serie [illegible]

HOJA DE VIDA

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

C.C. No. 1.116.863.548 de Tame



REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
Y EN SU NOMBRE:

LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA

ESEDCO

Institución Educativa Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano

APROBADA [illegible]

Teniendo en Cuenta que:

Ruth Zayne Neite Mateus

Identificada con C.C No. 1.116.863.548 de Tame

Terminó satisfactoriamente sus Estudios Teorico - Prácticos y cumplió con todos los Requisitos Academico Atendiendo las disposiciones del decreto 4904 del 16 de Diciembre de 2009 por el Ministerio de Educación Nacional Otorga el presente Certificado de Aptitud Ocupacional por competencia que lo acredita como:

Técnico Laboral en

Auxiliar Contable y Tributario

CON UNA DURACIÓN DE 1020 HORAS

Dado en Tame, Arauca a los 30 días del mes de Noviembre de 2013

Director General

Coordinadora Academica

Secretaria General

Coordinadora Administrativa

LIBRO ____ FOLIO ____ CONSECUTIVO 0135

FECHA ____

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

CC. No. 1.116.863.548 de Tame

HOJA DE VIDA

Unidad para
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

Con Cedula de Ciudadania No. 1.116.863.548

Cursó y aprobó la acción de Formación

MERCADEO Y SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 38 horas

En constancia de lo anterior, se firma el presente en Tame, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
EDDIE YOVANNY MILLAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EDDIE YOVANNY MILLAN
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

3160840 - 48116815
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico ya se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co/ e ingresando el código 4f2f0f2b4f8f70cc0111f8f8b4f4f5f5.

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

C.C. No. 1.116.863.548 de Tame

HOJA DE VIDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
Y EN SU NOMBRE
LA NUEVA EL DESARROLLO DE COLOMBIA

ESEDCO

NIT. 22841648-8

Institución Educativa Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano

REPÚBLICA DE COLOMBIA

APROBADA Y RECONOCIDA MEDIANTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Nº. 2837 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2008
EMANADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Certifica que:

Ruth Zayne Neite Mateus

Identificada con C.C. No. 1.116.863.548 de Tame

ASISTIÓ Y PARTICIPO EN EL SEMINARIO TEÓRICO PRACTICO DE:

Manejo Eficiente y Eficaz del Tiempo

CON UNA DURACIÓN DE 8 HORAS TEÓRICO PRACTICO

Dado en Tame, Arauca a los 9 días del mes de Noviembre de 2013

Directora General

La Mejor Opción Educativa De La Región

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

C.C. No. 1.116.863.548 de Tame

HOJA DE VIDA



Certifica que:

Ruth Zayne Neite Mateus

Identificada con C.C. No. 1116863548 de Tame

ASISTIÓ Y PARTICIPO EN EL SEMINARIO TEÓRICO PRACTICO DE:

Desarrollo Humano, Calidad de Vida y Mejoramiento Laboral

CON UNA DURACIÓN DE 8 HORAS:

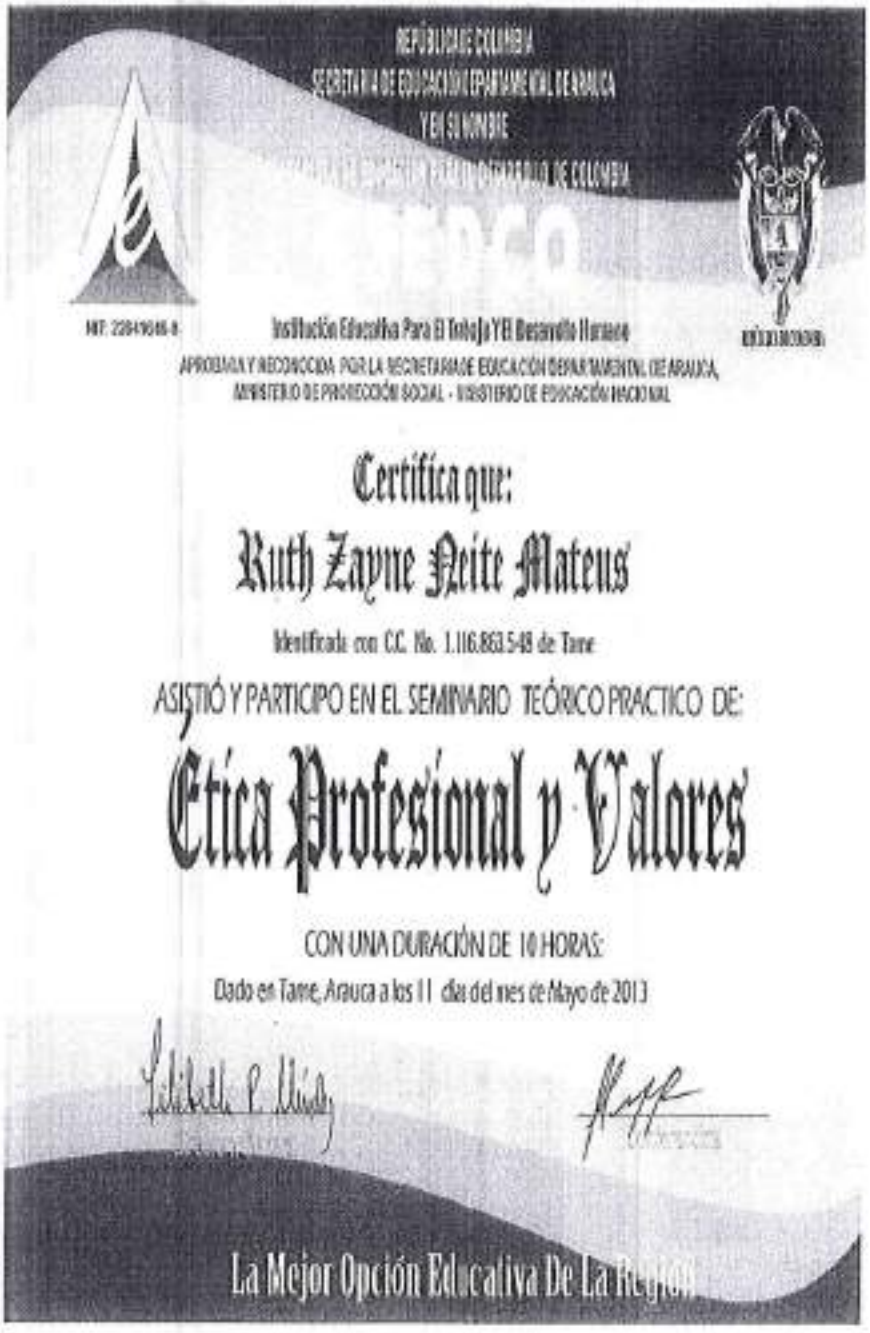
Dado en Tame, Arauca a los 19 días del mes de Mayo de 2012

La Mejor Opción Educativa De La Región

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

C.C. No. 1.116.863.548 de Tame

HOJA DE VIDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
Y EN SU NOMBRE

NIT. 2284190484

Institución Educativa Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano

APROBADA Y RECONOCIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA,
MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Certifica que:

Ruth Zayne Neite Mateus

Identificada con C.C. No. 1.116.863.548 de Tame

ASISTIÓ Y PARTICIPO EN EL SEMINARIO TEÓRICO PRACTICO DE:

Etica Profesional y Valores

CON UNA DURACIÓN DE 10 HORAS:

Dado en Tame, Arauca a los 11 día del mes de Mayo de 2013

La Mejor Opción Educativa De La Region

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

CC. No. 1.116.863.548 de Tame

HOJA DE VIDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
YEN SU NOMBRE
LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

NIT 22841648-8

Institución Educativa Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano

APROBADA Y RECONOCIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE ARAUCA,
MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Certifica que:

Ruth Zayne Neite Mateus

Identificada con C.C. No. 1.116.863.548 De Tame

ASISTIÓ Y PARTICIPO EN EL SEMINARIO TEÓRICO PRACTICO DE:

Pruebas Psicotécnicas

CON UNA DURACIÓN DE 10 HORAS:

Dado en Tame, Arauca a los 27 días del mes de Octubre de 2012

La Mejor Opción Educativa De La Region

HOJA DE VIDA

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

C.C. No. 1.116.863.548 de Tame

IFET Confiar

Instituto de Formación Empresarial y del Trabajo

Dirección para el Trabajo y Desarrollo Humano
Licencia de funcionamiento N° 1761 de 2008 Modificación Resolución 3036 de 2017

HACE CONSTAR QUE:

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS
CC. N° 1.116.863.548

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO:

MERCADEO Y VENTAS
08 horas

Para evidencia de lo anterior se expide la presente constancia de asistencia en el Municipio de Arauca Departamento de Arauca, día 25 de ENERO de 2023.

YAMET ESTELLA BRICEÑO RUIZ
Gerente División Servicios Sociales

MIRIAM [illegible] CONTRERAS LEIVA
[illegible]

Radicado en el libro: Tomo 060 N° Acta: 735 Folio: 38 Consecutivo: 15811

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS
C.C. No. 1.116.863.548 de Tame

HOJA DE VIDA

IFET Confiar
Instituto de Formación Empresarial y del Trabajo

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
Licencia de funcionamiento N° 1704 de 2008 Modificación Resolución 3036 de 2017

HACE CONSTAR QUE:

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS
CC. N1.116.863.548

PARTICIPÓ EN EL CURSO:

ATENCIÓN AL CLIENTE
50 horas

Para evidencia de lo anterior se expide la presente constancia de asistencia en el Municipio de Arauca Departamento de Arauca, día 24 de ENERO de 2023.

YANCY ESTELA HINOJOSA RUIZ
Gerente División Servicios Sociales

MAIA [illegible] CONTRERAS LEIVA
Secretaria IFET CONFIAR

Radicado en el libro: Tomo 068 N° Acta: 7715 Folio: 28 Consecutivo: 13910

RELACION DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL

CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

PERFIL Y EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA: Titulo en técnico administrativo y/o técnico auxiliar en contabilidad y finanzas.

OBJETO: RESTAURACION DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCION DE CORPORINOQUIA.

Nº	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	EXPERIENCIA MESES
1	Auxiliar contable	COOLACTAME	Auxiliar contable	23/12/2013	22/06/2016	25
2	Auxiliar contable y ventas	Activa distribuciones	Auxiliar contable y ventas	5/07/2017	30/09/2018	15
3	Auxiliar contable y asistente administrativo	Activa distribuciones	Auxiliar contable y asistente administrativo	6/10/2018	17/12/2020	14
4	Auxiliar contable	Estacion de servicio Nuevo Santander	Auxiliar contable	2/01/2021	17/06/2022	17
					TOTAL EXPERIENCIA	71

Nombre del Profesional: Ruth Zayne Nieto Mateus
Cédula de Ciudadanía: 1.116.863.548
Dirección Comercial: Carrera 22 No. 13-74
Dirección Electrónica: [illegible]
Celular: 3144656150
Ciudad: Tame Arauca

UNION TEMPORAL RESTAURACION CON POLINIZADORES
R/L KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACIN
C.C 1.019.010.846 DE BOGOTÁ D.C

383

113

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

CC. No. 1.116.863.548 de Tame

HOJA DE VIDA

COOPERATIVA DE LACTEOS DE TAME
COOLACTAME LTDA
NIT 800.155.411-6

LA COOPERATIVA DE LACTEOS DE TAME "COOLACTAME LTDA." Representada legalmente Por la Señora, **DORANGELA MOLINA LANDAETA**, mayor de edad, domiciliada y residente en Tame (Arauca), identificada con cédula de ciudadanía No. 68.302.884 de Tame.

CERTIFICA

Que la señora, **RUTH ZAYNE NEITE MATEUS** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.863.548 expedida en Tame, labora desde el día 23 de Diciembre del año 2013 con contrato laboral a término fijo inferior a un año, en el cargo de Auxiliar Contable, demostrando ser una persona honesta y responsable con sus labores.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Tame a los veintidós (22) días del mes de Junio de 2018.

DORANGELA MOLINA LANDAETA
Gerente General

Carrera 19 No 20-20
Teléfax (57 8852)34 web: www.coolactame.com
e-mail: coolactame@gmail.com.co
Tame, Arauca

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

C.C. No. 1.116.863.548 de Tame

HOJA DE VIDA

ACTIVA DISTRIBUCIONES

ALEJANDRO RODRIGUEZ PEÑARANDA

CC: 74.326.052-2

CERTIFICA

Que la señora, RUTH ZAYNE NEITE MATEUS, identificada con cedula de ciudadania N° 1.116.863.548 de Tame Arauca, Laboro en la empresa desde el 05 de julio de 2017 hasta el 30 septiembre 2018, desempeñando el cargo de Auxiliar contable y ventas.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los (30) Treinta días del mes de Diciembre 2019.

Cordialmente,

ALEJANDRO RODRIGUEZ PEÑARANDA
CC: 74.326.052 Belén (Boyacá)

Dirección Cra 40A # 15 - 67 Villa del Maestro Cel 320-4512563 Tel 886-3154
Tame Arauca

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

CC. No. 1.116.863.548 de Tame

HOJA DE VIDA

ACTIVA DISTRIBUCIONES

ALEJANDRO RODRIGUEZ PEÑARANDA

CC: 74.326.052-2

CERTIFICA

Que la señora, RUTH ZAYNE NEITE MATEUS, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.116.863.548 de Tame Arauca, Laboro en la empresa desde el 05 de octubre del 2019 a la fecha desempeñando el cargo de Auxiliar contable y Asistente administrativo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los (17) diecisiete días del mes de diciembre 2020.

Cordialmente,

ALEJANDRO RODRIGUEZ PEÑARANDA
CC: 74.326.052 Belén (Boyacá)

Dirección Cra 40A # 15 - 87 Villa del Maestro Cel 320-4512583 Tel 868-3194
Tame Arauca

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

CC No. 1.116.863.548 de Tame

HOJA DE VIDA

ESTACION DE SERVICIO

CERTIFICADO LABORAL

ESTACION DE SERVICIOS NUEVO SANTANDER con Nit. 900.178.029-2, representado legalmente por DIEGO FERNANDO PEÑA PEÑA identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.506.137 de Bucaramanga.

CERTIFICA QUE:

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.863.548 de Tame, laboró mediante Contrato Individual de Trabajo a Término Indefinido desde el día 02 de enero de 2021 hasta el día 17 de junio de 2022, desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR CONTABLE**

La señorita RUTH ZAYNE NEITE MATEUS demostró en todo momento eficiencia, honestidad, responsabilidad, y cumplimiento en el desarrollo de sus funciones.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 18 días del mes de junio de 2022.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO PEÑA PEÑA
CC: 91.506.137
GERENTE R/L

Calle 14 N.º 11-05
Tame, Arauca, Colombia
E. Mail: [illegible]
Teléfono (057) 888 6318 Cel: 31 [illegible]

385
117

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS
C.C. No. 1.116.863.548 de Tame

HOJA DE VIDA

AVANSAR ONG
Nit. 834001208-7
Somos Oportunidades

Tame, 20 de Noviembre de 2013

EL SUSCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACION ONG AVANSAR

CERTIFICA:

Que la estudiante **RUTH ZAYNE NEITE MATEUS**, identificada con Cedula de ciudadanía N. 1.116.863.548 de Tame, del programa de AUXILIAR CONTABLE Y TRIBUTARIO de ESEDCO, realizo en eta entidad la practica empresarial como auxiliar del area de Gestion contable y Financiera durante el periodo comprendido entre el 14 de agosto de 2013 y el 20 de noviembre de 2013. Durante el tiempo que realizó este proceso en esta entidad se destacó por su compromiso, liderazgo y responsabilidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Ing. EBER REINA VARON

Calle 13 # 17-03 – Barrio El Porvenir
direccionavansar@gmail.com - Tel. 8886050 / Fax 8883950
Tame – Arauca

RUTH ZAYNE NEITE MATEUS

C.C. No. 1.116.863.548 de Tame

HOJA DE VIDA



RUTH ZAYNE NEITE MATEUS
C.C. 1.116.863.548 de Tame
ruquita1992@hotmail.com

CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL

Tame, 01 de septiembre de 2023

Señores
Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía - CORPORINOQUIA -
Carrera 23 No.18-31 de Yopal (Casanare)
Correo Electrónico: *contratacion@corporinoquia.gov.co*

Referencia: CO - LP - 002 - 2023
Asunto: "RESTAURACION DE ÁREAS ESTRATEGICAS A TRAVES DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA".

Ruth Neite Mateus, Técnico asistente administrativo y Técnico laboral auxiliar contable y tributario, manifiesto mi compromiso de hacer parte del equipo de trabajo de la presente propuesta en caso que resulte seleccionada y estaré disponible para desempeñar funciones como AUXILIAR ADMINISTRATIVO con una dedicación del 100%, en desarrollo de las actividades objeto de la convocatoria en referencia en las condiciones y de acuerdo con los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones, para lo cual anexo copia de los documentos y certificados que soportan los requisitos exigidos por la Corporación.

Para constancia se firma a los (01) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

Nombre del Oferente	RUTH NEITE MATEUS
C. C. No.	1.116.863.548 de Tame
Dirección Comercial	Carrera 22 numero 13-74
Dirección Electrónica	ruthneite071992@gmail.com
Teléfono	3144666150
Ciudad	Tame, Arauca

Unión Temporal Restauración con Polinizadores

CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO No.001

EMPLEADOR: UNION TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES
NIT: 901.657.052-1
REPRESENTANTE LEGAL: KAREN ELISA PEREZ ALBARRACIN
CÉDULA: 1019010846 de Bogotá
DOMICILIO DEL EMPLEADOR: CALLE 15 No. 12-15
TRABAJADOR: YINA PAOLA OLMOS FERNANDEZ
IDENTIFICADA CON CÉDULA NO.: 1.116.041.601 DE PORE
DOMICILIO DEL TRABAJADOR: CRA 9 # 42 - 84 -PISO DOS
TELÉFONO DE CONTACTO TRABAJADOR: 3102936429
FECHA DEL CONTRATO: 11 SEPTIEMBRE DE 2023
INICIO DE CONTRATO: 11 SEPTIEMBRE DE 2023
TÉRMINO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO: 25 DE DICIEMBRE 2023
CARGO A DESEMPEÑAR: DIRECTORA DE OBRA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA".
SALARIO MENSUAL: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIEN DIEZ PESOS M/CTE (1.757.510).

Entre los suscritos a saber, la **UNION TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES**, con domicilio en el municipio de Tame (Arauca) y NIT No. 901.747.447-3, representada legalmente por **KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN**, mayor de edad y residente en el municipio de Tame (Arauca), identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.010.846 de Bogotá D.C, y quien para los efectos del presente contrato se denominará EL EMPLEADOR y el señor (a) **YINA PAOLA OLMOS FERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.041.601 de Pore, domiciliado en el ciudad de Pore, quien para el presente se denominará el TRABAJADOR, ambos mayores de edad, identificados como ya se anotó, convienen celebrar CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO, regido por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBLIGACIONES Y FUNCIONES DEL TRABAJADOR:** EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del trabajador y éste se obliga a: **GENERALES** a) Poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias de su cargo y en las labores anexas o complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes. b) guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo. c) tener disponibilidad para desplazarse en las zonas de

interés de la ejecución del proyecto, de acuerdo a los requerimientos del EMPLEADOR. d) Cumplir a cabalidad con lo dispuesto en el reglamento interno del EMPLEADOR, el cual afirma conocer con la firma del presente. e) Conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro normal los implementos entregados para el ejercicio de sus funciones, así como los que posteriormente se le asignen. f) Mantener indemne al EMPLEADOR y responder por cualquier daño o perjuicio que se cause por su parte. g) Propender por la calidad del trabajo y excelente atención a proveedores, superiores jerárquicos, contratistas, clientes, comunidades y compañeros de trabajo. h) Cumplir con el horario y obligaciones establecidas. i) Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con EL EMPLEADOR. j) Asistir a la inducción del cargo y la que se establezca por parte de seguridad y salud en el trabajo, sometiéndose en lo que se disponga allí para los lugares donde se desarrolle su trabajo y en el tiempo de duración del contrato.

ESPECIFICAS:

1. Formular y concertar el plan de trabajo para el cumplimiento de los productos.
2. Participar en la planeación de precampo y campo para la ejecución del proyecto.
3. Apoyar las actividades administrativas, operativas y técnicas del contrato
4. Responsabilizarse de la planeación, logística, desarrollo y seguimiento de las actividades programadas durante las salidas de campo.
5. Liderar la construcción y formalización de acuerdos de conservación.
6. Llevar a cabo visita a los predios para seguimiento de actividades y compromisos pactados en el marco del proyectos y acuerdos.
7. Apoyar actividades complementarias con demás profesionales en campo, cuando así se requiera.
8. Asignar responsabilidades y hacer seguimiento a los profesionales que sean contratados y asignados para ser parte del proyecto bajo su coordinación.
9. Revisar, consolidar y responsabilizarse de la entrega de los informes de cada profesional, además del material de soporte del cumplimiento de las actividades como cartografía, registros fotográficos, listados de asistencia a socializaciones, actas de reunión, entre otros según los lineamientos establecidos por la UT.
10. Llevar a cabo los reportes técnicos y financieros mensuales acorde a los formatos y requerimientos del proyecto.
11. Convocar a reuniones periódicas de seguimiento control y vigilancia en la ejecución del contrato.
12. Apoyar los procesos de articulación general para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.
13. Participar en las reuniones periódicas o comités técnicos entre Corporinoquia - Interventoría.
14. Recibir, clasificar, radicar, distribuir, controlar los documentos, datos y correspondencia relacionados con el proyecto.
15. Realiza el acompañamiento en la ejecución total de las actividades propias del proyecto.

16. Las demás que sean acordadas y necesarias para la ejecución del proyecto.

PRODUCTOS:

1. Entregar cuatro informes de las actividades adelantadas en procesos de sensibilización (Talleres) y acompañamiento técnico; donde se resalten los aspectos de carácter técnico (Descripción de actividades por predios, estado de avance y observaciones) y económico (Flujo de recursos asumidos en la ejecución de las actividades) en desarrollo del contrato. Se debe incluir reporte fotográfico de cada una de las fases o actividades adelantadas.
2. Entrega de un informe final que consolide las actividades a desarrolladas en la ejecución de contrato.
3. Generar, recopilar y organizar las actas de entrega de los kits y las colmenas firmada por cada uno de los propietarios.
4. Acuerdos de conservación firmados y autenticados por beneficiario.
5. Base de datos de predios, actores, entre otros que contenga mínimo: nombre de la persona de contacto, teléfono, correo, entidad o predio, localidad (vereda y municipio).
6. Soportes con la información recopilada en cada momento de socialización y/o reunión realizada con propietarios de fincas.
7. Soportes de visita predial para la formalización de acuerdos de conservación, así como la concertación de incentivos y el desarrollo del monitoreo (actas, bitácoras, registro fotográfico, información GPS).
8. Registro fotográfico y fílmico de las actividades realizadas en campo y de cada uno de los predios visitados. Se solita un registro mínimo de 50 fotografías que compile el trabajo realizado.
9. Suministrar base de datos en Excel de la información GPS colectada en campo debidamente depurados, codificados y organizados y los archivos GPX que lo soporte.
10. Hacer la entrega de todas las presentaciones del proyecto realizadas para comités técnicos, socializaciones y cualquier otra instancia que requiere la explicación del trabajo realizado. Las presentaciones deben venir en formato power point (archivo original) y sin protección o contraseña. Además, entregar documentos anexos que se indiquen en las presentaciones.
11. Organizar y entregar en medio físico y magnético los soportes de las labores realizadas a lo largo del proyecto junto a los productos y entregables en general del equipo del equipo de trabajo.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR: EL EMPLEADOR se obliga: a) remunerar los servicios prestados por el trabajador por un valor UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIEN DIEZ PESOS M/CTE (1.757.510).b) Hacer entrega de los elementos de protección personal. c) Suministrar la información, herramientas y equipos necesarios para el óptimo desarrollo de las funciones a cargo del TRABAJADOR. **PARÁGRAFO PRIMERO:**

Unión Temporal Restauración con Polinizadores

Se aclara y se conviene que en los casos que EL TRABAJADOR devengue comisiones o cualquiera otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración de la labor realizada, y el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan las Capítulos I y II del Título VIII del C.S.T. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Las partes acuerdan que en los casos en que se le reconozcan al TRABAJADOR beneficios diferentes al salario, por concepto de Alimentación, habitación o vivienda, transporte y vestuario, se considerarán tales beneficios o reconocimientos como no salariales y por tanto no se tendrán en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales, ni el pago de aportes parafiscales (diferentes a los de la seguridad social), de conformidad con los Art. 128 y 130 del C.S.T. **TERCERA: DURACIÓN DEL CONTRATO.** El término inicial del contrato es de TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS, contados a partir del 11 de septiembre de 2023. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si antes de la fecha de vencimiento de este término, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con antelación no inferior a treinta (30) días, éste se entenderá prorrogado por un periodo igual al inicialmente pactado. **CUARTA: VACACIONES Y PRIMA DE SERVICIOS.** En cumplimiento de lo previsto en de los artículos 46 C.S.T. en su parágrafo, y artículos 186 y 306 del C.S.T. EL TRABAJADOR tendrá derecho al pago de vacaciones y prima de servicios en proporcional al tiempo laborado, cualquiera que éste sea. **QUINTA: TRABAJO NOCTURNO, SUPLEMENTARIO, DOMINICAL Y/O FESTIVO.** Todo trabajo suplementario o en horas extras o en horas nocturnas o en días domingos o festivos en los que legalmente se debe conceder descanso, se remunerará conforme lo dispone expresamente la ley, salvo acuerdo en contrario contenido en convención, pacto colectivo o laudo arbitral. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, EL EMPLEADOR o sus representantes deberán haberlo autorizado previamente y por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al EMPLEADOR o a sus representantes para su aprobación. EL EMPLEADOR, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario, o trabajo nocturno o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o que, habiendo sido avisado inmediatamente, no haya sido aprobado como queda dicho. **SEXTA: JORNADA DE TRABAJO.** EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada máxima legal, salvo estipulación expresa y escrita en contrario, se obliga a laborarla jornada máxima legal cumpliendo con los turnos y horarios que señale el EMPLEADOR, quien podrá cambiarlos o ajustarlos cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse total o parcialmente las horas de la jornada ordinaria, con base en lo dispuesto por el Art. 164 del C.S.T, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de las misma, según el Art. 167. De igual manera, las partes podrán acordar que se preste el servicio en los turnos de jornada flexible contemplados en el Artículo 51 de la Ley 789 de 2002. **SÉPTIMA: PERIODO DE PRUEBA.** Las partes acuerdan un periodo de prueba de UN MES. Durante este periodo, tanto EL EMPLEADOR como EL TRABAJADOR podrán terminar el contrato en cualquier tiempo, sin que cause el pago de indemnización alguna, de conformidad con el Art. 80 del C.S.T., En

Unión Temporal Restauración con Polinizadores

caso de prórrogas, se entenderá que no hay nuevo periodo de prueba, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 78 del C.S.T. **OCTAVA: TERMINACIÓN UNILATERAL** Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las enumeradas en los Art. 62 y 63 del C.S.T., modificados por el Art. 7° del Decreto 2351/65, las contempladas en el Reglamento Interno de Trabajo y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. y además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos y demás documentos que contengan reglamentaciones, órdenes, Instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales y las que expresamente convengan calificar así. Expresamente se califican en este acto como faltas graves la violación a las obligaciones y prohibiciones contenidas en la cláusula primera del presente contrato. También podrá invocar como justa causa para terminar este contrato las siguientes: a) Haber sufrido engaño por parte del Trabajador, mediante la presentación de certificados falsos para su admisión o tendientes a obtener algún indebido reconocimiento. b) los actos de violencia, injuria, malos tratos o grave indisciplina contra el Empleador, los miembros de su familia, el personal directivo o sus compañeros de trabajo. c) Los daños materiales causados intencionalmente a edificaciones, maquinarias y materia prima, instrumentos y demás objetos relacionados con el trabajo y a la grave negligencia que pongan en peligro la seguridad de las personas o cosas. d) Los actos inmorales o delictuosos que el trabajador cometa en el lugar de trabajo así no sea en horas laborales. e) violación grave de las obligaciones o prohibiciones al trabajador o cualquier falta grave calificada como tal en pacto o convención colectiva, laudo arbitral, reglamento y los actos que puedan ser considerados como faltas gravísimas según el Decreto 1950 de 1973, Ley 734 de 2002, Decreto Ley 2400 de 1984 y demás normas contentivas de faltas y del régimen disciplinario de los servidores públicos. f). El revelar los secretos técnicos o comerciales o dé a conocer asuntos de carácter reservado, con perjuicio de la fundación. g) Todo vicio del trabajador que perturbe la disciplina de la Fundación. h) La renuncia sistemática del trabajador a aceptar las medidas preventivas o curativas, prescritas por el médico del empleador o por las autoridades para evitar enfermedades o accidentes. i) La ineptitud del trabajador para realizar la labor encomendada. **NOVENA: MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES.** El TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones determinadas por el EMPLEADOR, en ejercicio de su poder subordinante, de sus condiciones laborales, tales como los turnos y jornadas de trabajo, el lugar de prestación de servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre qué tales modificaciones no afecten su honor dignidad o sus derechos mínimos ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 23 del C.S.T. Los gastos que se originen con el traslado de lugar de prestación del servicio serán cubiertos por el EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8° del Art. 57 del C.S.T DÉCIMA: **CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EL MEDIO AMBIENTE:** Según sea necesario se hace entrega de la dotación de los Elementos de Protección Personal a sus trabajadores. **PARÁGRAFO:** Se exige el cumplimiento de la Ley 9 de 1979 en su artículo 85 Todos los trabajadores están obligados:

a) Cumplir las disposiciones de la presente ley y sus reglamentaciones, así como las normas del Reglamento de Medicina, Higiene y Seguridad que se establezca. b) Usar y mantener adecuadamente los dispositivos para control de riesgos y equipos de protección personal y conservar en orden y aseo los lugares de trabajo. c) Colaborar y participar en la implementación y mantenimiento de las medidas de prevención de riesgos para la salud que se adopten en el lugar de trabajo d) Propender por el autocuidado. **DECIMA PRIMERA: DOMICILIO DEL TRABAJADOR.** EL TRABAJADOR para todos los efectos legales y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del artículo 29 de la ley 789/02, norma que modificó el 65 del C.S.T, se compromete a informar por escrito y de manera inmediata a EL EMPLEADOR cualquier cambio en su dirección de residencia, teniéndose en todo caso como suya, la última dirección - registrada en su hoja de vida, la cual se encuentra en el encabezado del presente contrato. **DECIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN** EL EMPLEADOR a la terminación del contrato cualquier que sea su causa, liquidará y pagará AL TRABAJADOR todas las prestaciones sociales debidas, dentro de un término prudencial desde la fecha de terminación. **DECIMA TERCERA: LEGALIDAD.** Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1°, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social. PARAGRAFÓ: Así mismo se declara por las partes no estar incurso en inhabilidad alguna, participación o apoyo en actividades o actos terrorista o de narcotráfico, ni de manera directa o indirecta. **DECIMA CUARTA: EFECTOS.** El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de este contrato. Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL TRABAJADOR en este acto, en la ciudad de Tame (Arauca) a los (11) días de septiembre de dos mil veintitrés (2023), y empezará a regir a partir del 11 de septiembre de 2023.

EMPLEADOR

KAREN ELISA PEREZ ALBARRACIN
C.C No. 1.019.010.846 de Bogotá D.C

EL CONTRATISTA

YINA PAOLA OLMOS FERNANDEZ
C.C No. 1.116.041.601 de Pore

Digitó: Lendy V.
Revisó: Karen P.

Unión Temporal Restauración con Polinizadores

CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO No.001

EMPLEADOR: UNION TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES
NIT: 901.747.447-3
REPRESENTANTE LEGAL: KAREN ELISA PEREZ ALBARRACIN
CÉDULA: 1019010846 de Bogotá
DOMICILIO DEL EMPLEADOR: CALLE 15 No. 12-15
TRABAJADOR: Ruth Neite Mateus
IDENTIFICADA CON CÉDULA No.: 1.116.863.548 de Tame
DOMICILIO DEL TRABAJADOR: Carrera 22 No. 13-74
TELÉFONO DE CONTACTO TRABAJADOR: 3144666150
FECHA DEL CONTRATO: 11 de septiembre de 2023
INICIO DE CONTRATO: 11 de septiembre de 2023
TÉRMINO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO: 25 de diciembre de 2023
CARGO A DESEMPEÑAR: Auxiliar administrativo para el proyecto "RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA"
SALARIO MENSUAL: UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.540.241)

Entre los suscritos a saber, la UNION TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES, con domicilio en el municipio de Tame (Arauca) y NIT No. 901.747.447-3, representada legalmente por **KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN**, mayor de edad y residente en el municipio de Tame (Arauca), identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.010.846 de Bogotá D.C, y quien para los efectos del presente contrato se denominará EL EMPLEADOR y el señor (a) **RUTH NEITE MATEUS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.863.548 de Tame, domiciliado en el ciudad de Tame, quien para el presente se denominará el TRABAJADOR, ambos mayores de edad, identificados como ya se anotó, convienen celebrar CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO, regido por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBLIGACIONES Y FUNCIONES DEL TRABAJADOR:** EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del trabajador y éste se obliga a: **GENERALES** a) Poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias de su cargo y en las labores anexas o complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes. b) no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros EMPLEADORES, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato. c) guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos, informaciones y en general, sobre todos

Unión Temporal Restauración con Polinizadores

los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo. d) tener disponibilidad para desplazarse en las zonas de interés de la ejecución del proyecto, de acuerdo a los requerimientos del EMPLEADOR. e) Cumplir a cabalidad con lo dispuesto en el reglamento interno del EMPLEADOR, el cual afirma conocer con la firma del presente. f) Conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro normal los implementos entregados para el ejercicio de sus funciones, así como los que posteriormente se le asignen. g) Mantener indemne a la Unión Temporal Restauración Con Polinizadores y responder por cualquier daño o perjuicio que se cause por su parte. h) Propender por la calidad del trabajo y excelente atención a proveedores, superiores jerárquicos, contratistas, clientes, comunidades y compañeros de trabajo. i) Cumplir con el horario y obligaciones establecidas. j) Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con EL EMPLEADOR. k) Asistir a la inducción del cargo y la que se establezca por parte de seguridad y salud en el trabajo, sometiéndose en lo que se disponga allí para los lugares donde se desarrolle su trabajo y en el tiempo de duración del contrato.

ESPECIFICAS:

1. Apoyar el tramite del acta de inicio del proyecto.
2. Brindar apoyo en la solicitud de pólizas para el proyecto.
3. Recopilar documentación requerida para la contratación de personal.
4. Solicitar, organizar y comparar cotizaciones de insumos y materiales requeridos por el proyecto.
5. Recopilar y revisar las solicitudes de salidas de campo y compra de materiales e insumos.
6. Apoyar a la coordinación en la elaboración, ajuste y revisión del plan de compras de insumos y demás elementos de ejecución del proyecto.
7. Atender todas las tareas, observaciones y demás que sean impartidas por UT para la implementación de los polos apícolas.
8. Informar oportunamente cualquier novedad o situación particular que se presente durante el desarrollo del proyecto y tomar decisiones consultadas.
9. Las demás que sean designadas por el coordinador del proyecto.

PRODUCTOS:

1. Documentación correspondiente organizada.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR: EL EMPLEADOR se obliga: a) remunerar los servicios prestados por el trabajador por UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.540.241). PAGADEROS MENSUALMENTE. b)

Unión Temporal Restauración con Polinizadores

Hacer entrega de los elementos de protección personal. c) Suministrar la información, herramientas y equipos necesarios para el óptimo desarrollo de las funciones a cargo del TRABAJADOR. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Se aclara y se conviene que en los casos que EL TRABAJADOR devengue comisiones o cualquiera otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración de la labor realizada, y el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan las Capítulos I y II del Título VIII del C.S.T. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Las partes acuerdan que en los casos en que se le reconozcan al TRABAJADOR beneficios diferentes al salario, por concepto de Alimentación, habitación o vivienda, transporte y vestuario, se considerarán tales beneficios o reconocimientos como no salariales y por tanto no se tendrán en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales, ni el pago de aportes parafiscales (diferentes a los de la seguridad social), de conformidad con los Art. 128 y 130 del C.S.T. **TERCERA: DURACIÓN DEL CONTRATO.** El término inicial del contrato es TRES (3) MESES Y QUINCE DIAS, contados a partir del 11 de septiembre de 2023. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si antes de la fecha de vencimiento de este término, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con antelación no inferior a treinta (30) días, éste se entenderá prorrogado por un periodo igual al inicialmente pactado. **CUARTA: VACACIONES Y PRIMA DE SERVICIOS.** En cumplimiento de lo previsto en de los artículos 46 C.S.T. en su parágrafo, y artículos 186 y 306 del C.S.T. EL TRABAJADOR tendrá derecho al pago de vacaciones y prima de servicios en proporcional al tiempo laborado, cualquiera que éste sea. **QUINTA: TRABAJO NOCTURNO, SUPLEMENTARIO, DOMINICAL Y/O FESTIVO.** Todo trabajo suplementario o en horas extras o en horas nocturnas o en días domingos o festivos en los que legalmente se debe conceder descanso, se remunerará conforme lo dispone expresamente la ley, salvo acuerdo en contrario contenido en convención, pacto colectivo o laudo arbitral. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, EL EMPLEADOR o sus representantes deberán haberlo autorizado previamente y por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al EMPLEADOR o a sus representantes para su aprobación. EL EMPLEADOR, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario, o trabajo nocturno o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o que, habiendo sido avisado inmediatamente, no haya sido aprobado como queda dicho. **SEXTA: JORNADA DE TRABAJO.** EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada máxima legal, salvo estipulación expresa y escrita en contrario, se obliga a laborarla jornada máxima legal cumpliendo con los turnos y horarios que señale el EMPLEADOR, quien podrá cambiarlos o ajustarlos cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse total o parcialmente las horas de la jornada ordinaria, con base en lo dispuesto por el Art. 164 del C.S.T, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de las misma, según el Art. 167. De igual manera, las partes podrán acordar que se preste el servicio en los turnos de jornada flexible contemplados en el Artículo 51 de la Ley 789 de 2002. **SÉPTIMA: PERIODO DE PRUEBA.**

Unión Temporal Restauración con Polinizadores

Las partes acuerdan un periodo de prueba de UN MES. Durante este periodo, tanto EL EMPLEADOR como EL TRABAJADOR podrán terminar el contrato en cualquier tiempo, sin que cause el pago de indemnización alguna, de conformidad con el Art. 80 del C.S.T., En caso de prórrogas, se entenderá que no hay nuevo periodo de prueba, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 78 del C.S.T. **OCTAVA: TERMINACIÓN UNILATERAL** Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las enumeradas en los Art. 62 y 63 del C.S.T., modificados por el Art. 7° del Decreto 2351/65, las contempladas en el Reglamento Interno de Trabajo y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. y además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos y demás documentos que contengan reglamentaciones, órdenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales y las que expresamente convengan calificar así. Expresamente se califican en este acto como faltas graves la violación a las obligaciones y prohibiciones contenidas en la cláusula primera del presente contrato. También podrá invocar como justa causa para terminar este contrato las siguientes: a) Haber sufrido engaño por parte del Trabajador, mediante la presentación de certificados falsos para su admisión o tendientes a obtener algún indebido reconocimiento. b) los actos de violencia, injuria, malos tratos o grave indisciplina contra el Empleador, los miembros de su familia, el personal directivo o sus compañeros de trabajo. c) Los daños materiales causados intencionalmente a edificaciones, maquinarias y materia prima, instrumentos y demás objetos relacionados con el trabajo y a la grave negligencia que pongan en peligro la seguridad de las personas o cosas. d) Los actos inmorales o delictuosos que el trabajador cometa en el lugar de trabajo así no sea en horas laborales. e) violación grave de las obligaciones o prohibiciones al trabajador o cualquier falta grave calificada como tal en pacto o convención colectiva, laudo arbitral, reglamento y los actos que puedan ser considerados como faltas gravísimas según el Decreto 1950 de 1973, Ley 734 de 2002, Decreto Ley 2400 de 1984 y demás normas contentivas de faltas y del régimen disciplinario de los servidores públicos. f). El revelar los secretos técnicos o comerciales o dé a conocer asuntos de carácter reservado, con perjuicio de la fundación. g) Todo vicio del trabajador que perturbe la disciplina de la Fundación. h) La renuncia sistemática del trabajador a aceptar las medidas preventivas o curativas, prescritas por el médico del empleador o por las autoridades para evitar enfermedades o accidentes. i) La ineptitud del trabajador para realizar la labor encomendada. **NOVENA: MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES.** El TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones determinadas por el EMPLEADOR, en ejercicio de su poder subordinante, de sus condiciones laborales, tales como los turnos y jornadas de trabajo, el lugar de prestación de servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre qué tales modificaciones no afecten su honor dignidad o sus derechos mínimos ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 23 del C.S.T. Los gastos que se originen con el traslado de lugar de prestación del servicio serán cubiertos por el EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8° del Art. 57 del C.S.T DÉCIMA: **CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y**

SALUD EN EL TRABAJO Y EL MEDIO AMBIENTE: Según sea necesario se hace entrega de la dotación de los Elementos de Protección Personal a sus trabajadores. **PARÁGRAFO:** Se exige el cumplimiento de la Ley 9 de 1979 en su artículo 85 Todos los trabajadores están obligados: a) Cumplir las disposiciones de la presente ley y sus reglamentaciones, así como las normas del Reglamento de Medicina, Higiene y Seguridad que se establezca. b) Usar y mantener adecuadamente los dispositivos para control de riesgos y equipos de protección personal y conservar en orden y aseo los lugares de trabajo. c) Colaborar y participar en la implementación y mantenimiento de las medidas de prevención de riesgos para la salud que se adopten en el lugar de trabajo d) Propender por el autocuidado. **DECIMA PRIMERA: DOMICILIO DEL TRABAJADOR.** EL TRABAJADOR para todos los efectos legales y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del artículo 29 de la ley 789/02, norma que modificó el 65 del C.S.T, se compromete a informar por escrito y de manera inmediata a EL EMPLEADOR cualquier cambio en su dirección de residencia, teniéndose en todo caso como suya, la última dirección - registrada en su hoja de vida, la cual se encuentra en el encabezado del presente contrato. **DECIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN** EL EMPLEADOR a la terminación del contrato cualquier que sea su causa, liquidará y pagará AL TRABAJADOR todas las prestaciones sociales debidas, dentro de un término prudencial desde la fecha de terminación. **DECIMA TERCERA: LEGALIDAD.** Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1°, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social. PARAGRAFÓ: Así mismo se declara por las partes no estar incurso en inhabilidad alguna, participación o apoyo en actividades o actos terrorista o de narcotráfico, ni de manera directa o indirecta. **DECIMA CUARTA: EFECTOS.** El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de este contrato. Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, un ejemplar de los cuales recibe EL TRABAJADOR en este acto, en la ciudad de Tame (Arauca) a los (11) días de septiembre de dos mil veintidós (2023), y empezará a regir a partir del 11 de septiembre de 2023.

EMPLEADOR

KAREN ELISA PEREZ ALBARRACIN
C.C No. 1.019.010.846 de Bogotá D.C

EL CONTRATISTA

RUTH NEITE MATEUS
C.C No. 1.116.863.548 de Tame

Digitó: Lendy V.
Revisó: Karen P.

Unión Temporal Restauración con Polinizadores

pCONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO No.003

EMPLEADOR: UNION TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES
NIT: 901.657.052-1
REPRESENTANTE LEGAL: KAREN ELISA PEREZ ALBARRACIN
CÉDULA: 1019010846 de Bogotá
DOMICILIO DEL EMPLEADOR: CALLE 15 No. 12-15
TRABAJADOR: LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO
IDENTIFICADA CON CÉDULA NO.: 1.116.866.902 DE TAME
DOMICILIO DEL TRABAJADOR: Calle 16 # 16- 51
TELÉFONO DE CONTACTO TRABAJADOR: 3118986861
FECHA DEL CONTRATO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023
INICIO DE CONTRATO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023
TÉRMINO DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO: 25 DE DICIEMBRE DE 2023
CARGO A DESEMPEÑAR: RESIDENTE DE OBRA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "RESTAURACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE POLOS APÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, TAURAMENA, MONTERREY Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LOS RÍOS CUSIANA Y TUA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA".
SALARIO MENSUAL: TRES MILLONES TRECIENTOS NUEVE MIL DOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (3.309.263).

Entre los suscritos a saber, la **UNION TEMPORAL RESTAURACIÓN CON POLINIZADORES**, con domicilio en el municipio de Tame (Arauca) y NIT No. 901.747.447-3, representada legalmente por **KAREN ELISA PÉREZ ALBARRACÍN**, mayor de edad y residente en el municipio de Tame (Arauca), identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.019.010.846 de Bogotá D.C, y quien para los efectos del presente contrato se denominará EL EMPLEADOR y el señor (a) **LINA PAOLA SARMIENTO GARAVITO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.866.902 de Tame, domiciliado en el ciudad de Tame, quien para el presente se denominará el TRABAJADOR, ambos mayores de edad, identificados como ya se anotó, convienen celebrar CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO, regido por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBLIGACIONES Y FUNCIONES DEL TRABAJADOR:** EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del trabajador y éste se obliga a: **GENERALES** a) Poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias de su cargo y en las labores anexas o complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes. b) no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros EMPLEADORES, ni trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato. c) guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo. d) tener disponibilidad para desplazarse en las zonas de interés de la ejecución del proyecto, de acuerdo a los requerimientos del EMPLEADOR. e)

Cumplir a cabalidad con lo dispuesto en el reglamento interno del EMPLEADOR, el cual afirma conocer con la firma del presente. f) Conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro normal los implementos entregados para el ejercicio de sus funciones, así como los que posteriormente se le asignen. g) Mantener indemne a la Unión Temporal Restauración con Polinizadores y responder por cualquier daño o perjuicio que se cause por su parte. h) Propender por la calidad del trabajo y excelente atención a proveedores, superiores jerárquicos, contratistas, clientes, comunidades y compañeros de trabajo. i) Cumplir con el horario y obligaciones establecidas. j) Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con EL EMPLEADOR. k) Asistir a la inducción del cargo y la que se establezca por parte de seguridad y salud en el trabajo, sometiéndose en lo que se disponga allí para los lugares donde se desarrolle su trabajo y en el tiempo de duración del contrato.

ESPECIFICAS:

1. Participar en la planeación de precampo y campo para la ejecución del proyecto.
2. Apoyar las actividades administrativas, operativas y técnicas del contrato.
3. Apoyar la planeación, logística, desarrollo y seguimiento de las actividades programadas durante las salidas de campo.
4. Apoyar la construcción y formalización de acuerdos de conservación.
5. Llevar a cabo visita a los predios para seguimiento de actividades y compromisos pactados en el marco del proyectos y acuerdos.
6. Apoyar actividades complementarias con demás profesionales en campo, cuando así se requiera.
7. Apoyar la entrega de 500 colmenas y 50 kits de equipo de protección y manejo a 50 beneficiarios ubicados en los municipios de Aguazul, Tauramena, Monterrey y Villanueva.
8. Apoyar la entrega de material para cercado y realizar el seguimiento de la instalación del mismo según las pautas establecidas en el marco del proyecto.
9. Brindar apoyo profesional en la Planificación y realización de ocho talleres teórico - prácticos.
10. Brindar apoyo en la Consolidación y entrega de los informes, además del material de soporte del cumplimiento de las actividades como cartografía, registros fotográficos, listados de asistencia a socializaciones, actas de reunión, entre otros según los lineamientos establecidos por la UT.
11. Asistir a reuniones periódicas de seguimiento control y vigilancia en la ejecución del contrato.
12. Apoyar los procesos de articulación general para el cumplimiento de los objetivos del proyecto
13. Participar en las reuniones periódicas o comités técnicos entre Corporinoquia - Interventoría.
14. Recibir, clasificar, radicar, distribuir, controlar los documentos, datos y correspondencia relacionados con el proyecto
15. Realiza el acompañamiento en la ejecución total de las actividades propias del proyecto.